

**INFORMACION  
SUMINISTRADA POR  
LA ENTIDAD**

## **Instituto Nacional de Seguros**

*Estados Financieros, Cédula Resumen de Ajustes y Reclasificaciones de Auditoría, Informe Complementario del Auditor Externo sobre las Debilidades Significativas Relacionadas con la Evaluación del Cumplimiento de la Normativa Legal Aplicable al Sector Financiero, Ajustes a los Estados Financieros Intermedios, Control Interno y de los Sistemas Automatizados de la Entidad e Informe de los Auditores Independientes para los Años que Terminaron al 31 de Diciembre de 2014 y 2013*

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Superintendencia General de Seguros  
y a la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Nacional de Seguros (“el Instituto”) - (Entidad Individual), los cuales comprenden los balances generales individuales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los estados individuales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y por el Decreto “Disposiciones sobre las Reservas Técnicas a la actividad aseguradora del Instituto Nacional de Seguros (“el Instituto”) No.1842-H”, establecido por el Gobierno de Costa Rica, que se describen en la Nota 2, y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

### *Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros individuales basada en nuestras auditorías. Realizamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros individuales están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos del Instituto que sean relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos del Instituto. Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros individuales.

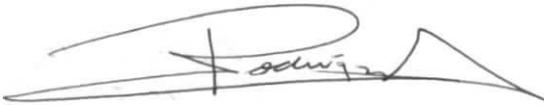
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros individuales presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Instituto Nacional de Seguros - (Entidad Individual), al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y su desempeño financiero y flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, por la Superintendencia General de Seguros y por el Decreto Disposiciones sobre las Reservas Técnicas a la actividad aseguradora del Instituto Nacional de Seguros No.1842-H, establecido por el Gobierno de la República de Costa Rica, y que se detallan en la Nota 2.

## Regulaciones del Sistema Financiero

El Instituto Nacional de Seguros está regulado por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la SUGESE.



Lic. Luis Guillermo Rodríguez Araya - C.P.A. No.1066  
Póliza No.0116 FIG 7  
Vence: 30 de setiembre de 2015  
Cancelado Timbre de Ley No.6663, ¢1.000

24 de febrero de 2015



# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

## BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2014	2013
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Disponibilidades</b>	<b>2.b.b, 3</b>	<b><u>€ 27.306.875.101</u></b>	<b><u>€ 52.584.431.899</u></b>
Efectivo		922.526.842	1.660.223.364
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.		1.754.447	282.127.406
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		26.337.064.070	50.443.415.680
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		9.022.235	63.791.607
Cuentas y productos por cobrar asociadas a disponibilidades		<u>36.507.507</u>	<u>134.873.842</u>
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>2.b.c, 4</b>	<b><u>1.163.296.685.734</u></b>	<b><u>1.052.512.220.088</u></b>
Inversiones disponibles para la venta		1.147.250.057.854	1.037.675.481.358
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	6	546.994.735	964.320.034
Cuentas y productos por cobrar asociadas a inversiones en instrumentos financieros	4.c	<u>15.499.633.145</u>	<u>13.872.418.696</u>
<b>Cartera de créditos</b>	<b>2.b.d, 5</b>	<b><u>13.038.680.116</u></b>	<b><u>17.678.966.722</u></b>
Créditos vigentes		11.634.379.177	15.760.707.455
Créditos vencidos		775.976.863	1.239.904.331
Créditos en cobro judicial	5.7	386.707.314	439.167.915
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos		520.536.920	551.526.058
(Estimación por deterioro de la cartera de créditos)	2.b.e, 5.2	<u>(278.920.158)</u>	<u>(312.339.037)</u>
<b>Comisiones, primas y cuentas por cobrar</b>	<b>2.b.d, 8.1</b>	<b><u>182.981.801.966</u></b>	<b><u>140.253.773.786</u></b>
Primas por cobrar		146.116.715.959	104.009.389.449
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		5.427.129.283	1.379.654.991
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		14.952.189.158	14.500.405.602
Otras cuentas por cobrar		33.137.027.886	36.769.850.662
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar		392.268.009	377.025.369
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		<u>(17.043.528.329)</u>	<u>(16.782.552.287)</u>

(Continúa)

# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

## BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2014	2013
<b>Sociedades deudoras de seguros y fianzas</b>		<b>€ 24.185.613.140</b>	<b>€ 33.254.229.103</b>
Primas retenidas por seguros y fianzas		340.685.948	419.265.575
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos		<u>23.844.927.192</u>	<u>32.834.963.528</u>
<b>Participación del reaseguro en las provisiones técnicas</b>	<b>8.2</b>	<b><u>49.673.227.967</u></b>	<b><u>56.710.009.834</u></b>
Primas no consumidas, no vida		29.394.651.642	30.489.048.937
Prestaciones, no vida		15.675.190.471	18.927.030.138
Primas no consumidas, vida		3.444.563.391	5.629.557.714
Prestaciones, vida		<u>1.158.822.463</u>	<u>1.664.373.045</u>
<b>Bienes realizables</b>	<b>2.b.g</b>	<b><u>244.485.518</u></b>	<b><u>259.207.117</u></b>
Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos		540.818.055	595.306.287
Estimación por deterioro y disposición legal de bienes realizables		<u>(296.332.537)</u>	<u>(336.099.170)</u>
<b>Bienes muebles e inmuebles</b>	<b>2.b.h,</b>		
	<b>8.3</b>	<b><u>87.732.630.677</u></b>	<b><u>94.863.620.304</u></b>
Equipo y mobiliario		18.899.673.530	12.813.239.223
Equipos de computación		19.435.777.029	19.393.944.154
Vehículos		2.893.541.741	2.679.507.727
Terrenos		23.766.930.924	24.450.225.818
Edificios e instalaciones		68.703.778.170	89.668.877.306
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		<u>(45.967.070.717)</u>	<u>(54.142.173.924)</u>
<b>Otros activos</b>	<b>2.b.j,</b>		
	<b>8.4</b>	<b><u>95.556.236.077</u></b>	<b><u>61.699.792.170</u></b>
Gastos pagados por anticipado		26.637.236.726	23.029.975.123
Bienes diversos		19.060.548.141	23.228.866.849
Operaciones pendientes de imputación		47.496.429.784	14.023.605.819
Activos intangibles		<u>2.362.021.426</u>	<u>1.417.344.379</u>
<b>Inversiones en propiedades</b>	<b>2.b.i,</b>		
	<b>8.5</b>	<b><u>22.484.865.377</u></b>	<b><u>1.638.666.206</u></b>
Terrenos			242.180.000
Edificios		<u>22.484.865.377</u>	<u>1.396.486.206</u>

(Continúa)

# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

## BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2014	2013
<b>Participación en el capital de otras empresas</b>	<b>2.b. ee,</b>		
	<b>8.6</b>	<u>₡ 37.149.356.880</u>	<u>₡ 29.632.863.487</u>
Participaciones en el capital de otras empresas del país		37.149.356.880	29.632.863.487
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<u>₡ 1.703.650.458.553</u>	<u>₡ 1.541.087.780.716</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO:</b>			
<b>Obligaciones con el público</b>		<u>₡ 869.643.212</u>	<u>₡ 2.501.764.250</u>
Otras obligaciones a plazo con el público		869.643.212	2.501.764.250
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>8.7</b>	<u>203.124.445.272</u>	<u>164.064.047.300</u>
Cuentas y comisiones por pagar diversas		138.159.014.335	101.751.861.742
Provisiones		55.188.050.146	49.060.113.918
Impuesto sobre la renta diferido		9.777.380.791	13.252.071.640
<b>Provisiones técnicas</b>	<b>2.b.k,</b>		
	<b>8.8</b>	<u>761.583.904.233</u>	<u>683.830.776.849</u>
Provisiones para primas no devengadas, no vida		92.629.598.841	83.236.981.319
Provisiones para riesgos en curso, no vida		7.241.519.061	7.273.580.138
Provisiones para primas no devengadas, vida		152.284.733.080	113.278.582.775
Provisiones para riesgos en curso, vida		2.803.653.906	1.151.923.143
Provisiones matemáticas, vida		28.114.396.370	29.531.896.033
Provisiones para siniestros, no vida		70.157.830.289	80.643.562.371
Provisiones para siniestros, vida		273.071.045.858	247.025.904.649
Provisiones para participación en los beneficios y extornos		3.560.570.817	1.783.414.496
Otras Provisiones técnicas, no vida		88.910.811.507	83.034.835.137
Otras Provisiones técnicas, vida		42.809.744.504	36.870.096.788
<b>Sociedades acreedoras de seguros y fianzas</b>		<u>26.324.149.396</u>	<u>35.886.073.477</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento		17.997.462.281	27.530.264.411

(Continúa)

# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

## BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2014	2013
Primas retenidas a sociedades de reaseguro y reafianzamiento	¢	8.203.565.708	¢ 8.214.920.699
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades por seguros y fianzas		<u>123.121.407</u>	<u>140.888.367</u>
<b>Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios</b>		<b><u>22.406.583.056</u></b>	<b><u>18.645.373.297</u></b>
Obligaciones con asegurados		9.755.161.561	8.304.742.547
Obligaciones con agentes e intermediarios		<u>12.651.421.495</u>	<u>10.340.630.750</u>
<b>Otros pasivos</b>		<b><u>1.890.529.957</u></b>	<b><u>2.220.190.698</u></b>
Operaciones pendientes de imputación		<u>1.890.529.957</u>	<u>2.220.190.698</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>1.016.199.255.126</u></b>	<b><u>907.148.225.871</u></b>
<b>PATRIMONIO:</b>			
<b>Capital social y capital mínimo de funcionamiento</b>	8.9	<b><u>426.473.594.722</u></b>	<b><u>386.705.117.485</u></b>
Capital pagado		426.213.444.575	386.444.967.339
Capital donado		<u>260.150.147</u>	<u>260.150.146</u>
<b>Ajustes al patrimonio</b>	8.10	<b><u>74.709.428.013</u></b>	<b><u>82.441.500.442</u></b>
Ajustes al valor de los activos		75.662.144.172	82.908.304.324
Ajustes por valuación de participantes en otras empresas		<u>(952.716.159)</u>	<u>(466.803.882)</u>
<b>Reservas patrimoniales</b>	8.11	<b><u>125.333.881.584</u></b>	<b><u>122.567.007.236</u></b>
Otras reservas obligatorias		7.024.647.931	5.494.205.397
Reservas voluntarias		<u>118.309.233.653</u>	<u>117.072.801.839</u>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>		<b><u>9.668.203.834</u></b>	<b><u>2.399.717.103</u></b>
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		9.668.203.834	6.982.935.828
(Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores)			<u>(4.583.218.725)</u>
<b>Resultado del período</b>		<b><u>51.266.095.274</u></b>	<b><u>39.826.212.579</u></b>
Utilidad neta del período		<u>51.266.095.274</u>	<u>39.826.212.579</u>

(Continúa)

# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

## BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2014	2013
TOTAL PATRIMONIO		€ 687.451.203.427	€ 633.939.554.845
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		€ 1.703.650.458.553	€ 1.541.087.780.716
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	17	€ 93.469.385.500	€ 77.588.801.505
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	18	€177.933.226.148.843	€162.452.652.345.934
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		177.889.426.996.412	162.409.808.515.772
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		43.799.152.431	42.843.830.162

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

MBA. Sirelda Blanco Rojas  
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce  
Contador General

Lic. Leonel Fernández Chaves  
Auditor Interno

Timbre de Ley No.6614 adherido  
y cancelado en el original



# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

## ESTADOS DE RESULTADOS

PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2014	2013
<b>INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO</b>		<b><u>€563.990.915.724</u></b>	<b><u>€505.643.503.712</u></b>
<b>INGRESOS POR PRIMAS</b>	<b>2.b.o, 8.12</b>	<b><u>529.090.982.019</u></b>	<b><u>462.197.338.529</u></b>
Primas netas de extornos y anulaciones, no vida		235.544.615.764	214.709.799.015
Primas netas de extornos y anulaciones, vida		<u>293.546.366.255</u>	<u>247.487.539.514</u>
<b>INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES</b>		<b><u>15.408.985.482</u></b>	<b><u>14.022.859.077</u></b>
Comisiones y participaciones, no vida		13.026.521.675	11.760.095.849
Comisiones y participaciones, vida		1.023.585.233	1.547.160.905
Participación en venta neta de salvamentos		<u>1.358.878.574</u>	<u>715.602.323</u>
<b>INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO</b>		<b><u>19.490.948.223</u></b>	<b><u>29.423.306.106</u></b>
Siniestros y gastos recuperados, no vida		11.311.255.293	20.347.542.512
Siniestros y gastos recuperados, vida		<u>8.179.692.930</u>	<u>9.075.763.594</u>
<b>GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO</b>		<b><u>379.362.881.741</u></b>	<b><u>351.609.840.289</u></b>
<b>GASTOS POR PRESTACIONES</b>	<b>8.15</b>	<b><u>270.725.631.453</u></b>	<b><u>238.384.543.549</u></b>
Prestaciones pagadas, no vida		106.821.386.845	102.132.548.437
Prestaciones pagadas, vida		155.209.779.191	129.060.772.804
Participación en beneficios y extornos, no vida		2.339.283.010	1.955.412.238
Participación en beneficios y extornos, vida		<u>6.355.182.407</u>	<u>5.235.810.070</u>
<b>GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES</b>		<b><u>36.885.856.985</u></b>	<b><u>32.904.890.211</u></b>
Comisiones pagadas, no vida		22.760.281.011	21.994.911.490
Comisiones pagadas, vida		14.123.172.065	10.909.978.721
Participación en salvamentos		<u>2.403.909</u>	

(Continúa)

# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

## ESTADOS DE RESULTADOS

PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2014	2013
<b>PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS</b>	<b>8.16</b>	<b><u>¢ 71.751.393.303</u></b>	<b><u>¢ 80.320.406.529</u></b>
Primas cedidas, no vida		63.382.489.622	67.884.489.604
Primas cedidas, vida		<u>8.368.903.681</u>	<u>12.435.916.925</u>
<b>UTILIDAD BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>		<b><u>184.628.033.983</u></b>	<b><u>154.033.663.423</u></b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>2.b.p, 8.13</b>	<b><u>176.096.380.239</u></b>	<b><u>125.073.999.829</u></b>
Ingresos financieros por disponibilidades		179.179.750	210.406.031
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		74.126.330.872	73.100.962.897
Productos por cartera de crédito vigente		1.614.731.360	1.900.801.811
Ingresos financieros por cuentas recíprocas Internas		30.734.608	
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		70.121.443.421	23.690.682.774
Otros ingresos financieros		<u>30.023.960.228</u>	<u>26.171.146.316</u>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>8.17</b>	<b><u>79.782.096.775</u></b>	<b><u>47.283.442.053</u></b>
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas		99.294.158	55.103.758
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo UD		47.452.900.357	18.862.739.370
Otros gastos financieros		<u>32.229.902.260</u>	<u>28.365.598.925</u>
<b>UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>		<b><u>280.942.317.447</u></b>	<b><u>231.824.221.199</u></b>
<b>INGRESO POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES</b>		<b><u>38.755.433.834</u></b>	<b><u>41.457.505.856</u></b>
Recuperaciones de activos financieros castigados			13.910.976
Disminución de estimación de cartera de créditos		70.168.063	213.298.468
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros			39.092.893
Disminución de provisiones		<u>38.685.265.771</u>	<u>41.191.203.519</u>

(Continúa)

# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

## ESTADOS DE RESULTADOS

PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2014	2013
<b>INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>		<b><u>¢ 23.668.079.376</u></b>	<b><u>¢ 39.636.003.475</u></b>
Comisiones por servicios		389.898.126	315.237.323
Ingresos por bienes realizables		174.133.748	291.687.660
Ingresos por participaciones de capital de otras empresas		2.708.037.804	5.702.270.591
Otros ingresos con partes relacionadas		809.108.348	368.263.132
Otros ingresos operativos		<u>19.586.901.350</u>	<u>32.958.544.769</u>
<b>GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS</b>		<b><u>11.799.243.739</u></b>	<b><u>20.686.467.674</u></b>
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar		11.799.243.739	20.647.389.831
Gasto por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros			<u>39.077.843</u>
<b>GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>	<b>8.18</b>	<b><u>76.581.488.610</u></b>	<b><u>61.289.152.447</u></b>
Comisiones por servicios		9.629.272.000	7.305.094.671
Gastos por bienes realizables		1.082.670.628	1.750.283.434
Gastos por participaciones de capital en otras empresas			1.209.017.825
Cargos por bienes diversos		318.987.244	353.878.302
Gastos por provisiones		26.171.455.259	17.975.315.906
Gastos con partes relacionadas		14.345.911.179	13.090.789.026
Otros gastos operativos		<u>25.033.192.300</u>	<u>19.604.773.283</u>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>8.19</b>	<b><u>97.171.893.478</u></b>	<b><u>135.663.847.741</u></b>
Gastos de personal		55.734.682.136	89.882.008.355
Gastos por servicios externos		18.505.221.639	18.323.875.716
Gastos de movilidad y comunicaciones		1.238.056.758	1.132.089.580
Gastos de infraestructura		8.162.982.584	7.484.975.934
Gastos generales		<u>13.530.950.361</u>	<u>18.840.898.156</u>
<b>UTILIDAD NETA POR OPERACIONES DE SEGUROS</b>		<b><u>157.813.204.830</u></b>	<b><u>95.278.262.668</u></b>
<b>INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>	<b>8.14</b>	<b><u>393.820.015.730</u></b>	<b><u>316.882.494.976</u></b>
Ajustes a las provisiones técnicas		<u>393.820.015.730</u>	<u>316.882.494.976</u>

(Continúa)

# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

## ESTADOS DE RESULTADOS

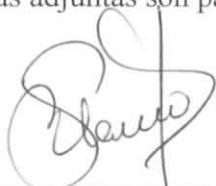
PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2014	2013
<b>GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>			
Ajustes a las provisiones técnicas	8.20	<u>€469.574.119.804</u>	<u>€358.091.280.860</u>
<b>UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES</b>		<b>82.059.100.756</b>	<b>54.069.476.784</b>
<b>IMPUESTO Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>			
Impuesto sobre la renta	9	<u>30.793.005.482</u>	<u>14.243.264.205</u>
Participaciones legales sobre la utilidad		<u>2.553.072.873</u>	<u>5.360.437.223</u>
		<u>28.239.932.609</u>	<u>8.882.826.982</u>
<b>UTILIDAD NETA DEL PERÍODO</b>		<b><u>€ 51.266.095.274</u></b>	<b><u>€ 39.826.212.579</u></b>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



MBA. Sirelda Blanco Rojas  
Gerente General



Lic. Josué Abarca Arce  
Contador General



Lic. Leonel Fernández Chaves  
Auditor Interno

# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total de Patrimonio
<b>SALDO AL 1º DE ENERO DE 2013</b>		¢279.407.249.418	¢ 60.882.404.459	¢158.603.746.000	¢ 50.242.815.577	¢549.136.215.454
Corrección de errores fundamentales	8.4				(3.372.430.257)	(3.372.430.257)
<b>Saldo corregido enero del 2013</b>		<u>279.407.249.418</u>	<u>60.882.404.459</u>	<u>158.603.746.000</u>	<u>46.870.385.320</u>	<u>545.763.785.197</u>
<b>Originados en el período:</b>						
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre renta	8.10		23.160.642.058			23.160.642.058
<b>Transferencias a resultados del período 2013:</b>						
Otros					574.591.290	574.591.290
Resultado del período 2013					39.826.212.579	39.826.212.579
Reservas legales y otras reservas estatutarias	8.11			27.526.514.586	(2.807.918.778)	24.718.595.808
Capital pagado adicional	8.9	107.297.868.067		(63.563.253.350)	(43.545.706.070)	188.908.647
Pérdida por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo			(293.180.734)			(293.180.734)
Transferencia superávit por revaluación de inmuebles a ganancias o pérdidas acumuladas	8.10		(1.308.365.341)		<u>1.308.365.341</u>	
		<u>¢386.705.117.485</u>	<u>¢ 82.441.500.442</u>	<u>¢122.567.007.236</u>	<u>¢ 42.225.929.682</u>	<u>¢633.939.554.845</u>
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b>		<u>¢386.705.117.485</u>	<u>¢ 82.441.500.442</u>	<u>¢122.567.007.236</u>	<u>¢ 42.225.929.682</u>	<u>¢633.939.554.845</u>
<b>SALDO AL 1º DE ENERO DE 2014</b>		<u>¢386.705.117.485</u>	<u>¢ 82.441.500.442</u>	<u>¢122.567.007.236</u>	<u>¢ 42.225.929.682</u>	<u>¢633.939.554.845</u>
<b>Saldo corregido enero del 2014</b>		<u>386.705.117.485</u>	<u>82.441.500.442</u>	<u>122.567.007.236</u>	<u>42.225.929.682</u>	<u>633.939.554.845</u>
<b>Originados en el período:</b>						
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre renta	8.10		(13.081.157.964)			(13.081.157.964)
<b>Transferencias a resultados del período 2014:</b>						
Otros					472.342.776	472.342.776
Resultado del período 2014					51.266.095.274	51.266.095.274
Reservas legales y otras reservas estatutarias	8.11			2.766.874.348	5.705.238.209	8.472.112.557
Capital pagado adicional	8.9	39.768.477.237			(39.768.477.237)	
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo			6.382.255.939			6.382.255.939
Transferencia superávit por revaluación de inmuebles a ganancias o pérdidas acumuladas	8.10		(1.033.170.404)		<u>1.033.170.404</u>	
		<u>¢426.473.594.722</u>	<u>¢ 74.709.428.013</u>	<u>¢125.333.881.584</u>	<u>¢ 60.934.299.108</u>	<u>¢687.451.203.427</u>
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>		<u>¢426.473.594.722</u>	<u>¢ 74.709.428.013</u>	<u>¢125.333.881.584</u>	<u>¢ 60.934.299.108</u>	<u>¢687.451.203.427</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

MBA. Sirelda Blanco Rojas  
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce  
Contador General

Lic. Leonel Fernández Chaves  
Auditor Interno

# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	2014	2013
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Resultados del período		₡ 51.266.095.274	₡ 39.826.212.579
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:</b>		<b><u>(812.579.865)</u></b>	<b><u>22.697.353.892</u></b>
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		(22.668.543.064)	(4.827.943.404)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	5.2	29.652.938	155.406.504
Pérdida por otras estimaciones		11.652.882.868	20.537.638.599
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		3.839.183.285	(65.386.382)
Depreciaciones y amortizaciones		<u>6.334.244.108</u>	<u>6.897.638.575</u>
<b>Variación en los activos (aumento), o disminución:</b>		<b><u>(70.214.863.379)</u></b>	<b><u>(22.464.155.284)</u></b>
Créditos y avances de efectivo		(40.757.174.547)	(24.321.041.335)
Bienes realizables		54.488.232	141.502.740
Productos por cobrar		(1.611.467.952)	(834.854.032)
Otros activos		<u>(27.900.709.112)</u>	<u>2.550.237.343</u>
<b>Variación en los pasivos aumento, o (disminución):</b>		<b><u>114.061.366.770</u></b>	<b><u>61.858.705.945</u></b>
Obligaciones a la vista y a plazo		(1.632.121.038)	(130.917.613)
Otras cuentas por pagar y provisiones		116.023.148.548	63.339.142.242
Otros pasivos		<u>(329.660.740)</u>	<u>(1.349.518.683)</u>
<b>Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación</b>		<b><u>94.300.018.800</u></b>	<b><u>101.918.117.132</u></b>
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO USADOS EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(99.083.953.819)	(44.838.323.713)
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(19.770.601.440)	(31.038.052.446)

(Continúa)

# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2014	2013
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo	¢ 28.030.649.969	
Participación en efectivo en el capital de otras empresas	(7.907.471.137)	¢ (5.184.304.266)
Otras actividades de inversión	<u>(20.846.199.171)</u>	<u>30.358.394</u>
<b>Flujos netos de efectivo (usados en) las actividades de inversión</b>	<b><u>(119.577.575.598)</u></b>	<b><u>(81.030.322.031)</u></b>
<b>(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>(25.277.556.798)</b>	<b>20.887.795.101</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO</b>	<b><u>52.584.431.899</u></b>	<b><u>31.696.636.798</u></b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO</b>	<b><u>¢ 27.306.875.101</u></b>	<b><u>¢ 52.584.431.899</u></b>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

MBA. Sirelda Blanco Rojas  
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce  
Contador General

Lic. Leonel Fernández Chaves  
Auditor Interno

# **INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS**

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

## **NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN RAZONABLE**

El Instituto Nacional de Seguros (en adelante el Instituto), es una entidad autónoma de la República de Costa Rica, la cual fue constituida bajo la Ley No.12 del 30 de octubre de 1924, y reformada mediante la Ley de Reorganización No.33 del 23 de diciembre de 1936, la cual fue derogada mediante la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653 del 1° de julio de 2008.

Sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en la ciudad de San José de Costa Rica, entre avenidas 7 y 9, calle 10 bis, al costado oeste del Ministerio de Relaciones Exteriores y su dirección electrónica es [www.ins-cr.com](http://www.ins-cr.com). Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Instituto Nacional de Seguros contaba con 2.111 y 2.118 funcionarios, respectivamente. A esas fechas, el Instituto contaba con 21 sedes y 14 puntos de venta.

La actividad principal del Instituto es la suscripción de seguros en el mercado local, los cuales constituyen seguros personales, los seguros de daños, seguros solidarios que comprenden los seguros de riesgos de trabajo (RT) y el seguro obligatorio automotor (SOA), así como el seguro integral de cosechas. El Instituto cuenta con una Junta Directiva, un Presidente Ejecutivo, un Gerente y tres subgerentes.

Con la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros se da la apertura del mercado de seguros y reaseguros en Costa Rica, con excepción de los seguros de Riesgos del Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio Automotor (SOA). De acuerdo con la apertura del mercado de seguros, los seguros de riesgos del trabajo y seguro obligatorio podrán ser administrados por otras aseguradoras a partir del 1° de enero de 2011, previa autorización de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El negocio de Reaseguro Tomado se retomó, según el acuerdo de Junta Directiva No.8882 del 3 de marzo de 2008, donde se autoriza esa actividad en Centroamérica y Panamá.

El Instituto posee participación del 100% en cuatro subsidiarias:

- INS Puesto de Bolsa, S.A. Se dedica a las actividades de intermediación bursátil y está sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- INS Inversiones SAFI, S.A. Fue adquirida en el año 2007, según acuerdo de Junta Directiva del 25 de noviembre de 2005. Esta entidad se dedica a la administración y asesoría profesional en el manejo de los recursos financieros de clientes y está bajo la supervisión de la SUGEVAL.

- INS Insurance Servicios, S.A., la cual se encarga de brindar los distintos servicios que requieran las empresas para su funcionamiento, iniciando sus operaciones con servicios de contratación administrativa el 18 de mayo de 2009. Esta entidad fue incorporada como parte del Grupo Financiero en el mes de octubre del 2010.
- Hospital del Trauma, S.A., su misión es proporcionar servicios especializados hospitalarios, quirúrgicos y de rehabilitación, que permitan reincorporar a los pacientes en las mejores condiciones físicas y psicológicas a sus actividades de vida diaria y de trabajo. Su incorporación al Grupo Financiero INS se aprobó el día 12 de marzo de 2012 mediante oficio SGS-DES-O-0524-2012.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), otras disposiciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), por el Decreto “Disposiciones sobre las Reservas Técnicas a la actividad aseguradora del Instituto Nacional de Seguros (INS) No.1842-H, establecido por el Gobierno de Costa Rica, y en los aspectos no previstos con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2008. De acuerdo con lo señalado en el artículo 8 de las Disposiciones Generales del Plan de Cuentas para Entidades de Seguros, el catálogo de cuentas, así como el conjunto de estados financieros, comenzaron a regir a partir del 1° de enero de 2010.

Los estados financieros del Instituto Nacional de Seguros y sus notas fueron conocidos y aprobados por la Junta Directiva el 24 de febrero de 2015.

## 2. **DECLARACIÓN DE LAS BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ASÍ COMO LAS POLÍTICAS CONTABLES ESPECÍFICAS SELECCIONADAS Y APLICADAS PARA LAS TRANSACCIONES Y SUCESOS SIGNIFICATIVOS**

- a. ***Bases de Preparación de los Estados Financieros*** - Las políticas contables significativas observadas por el Instituto están de conformidad con la legislación vigente, con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), por el Decreto “Disposiciones sobre las Reservas Técnicas a la actividad aseguradora del Instituto Nacional de Seguros (Instituto) No.1842-H, establecido por el Gobierno de Costa Rica y en lo no dispuesto por estos, por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 1° de enero de 2008.

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGESE y por el Decreto “Disposiciones sobre las Reservas Técnicas a la actividad aseguradora del Instituto Nacional de Seguros (Instituto) No.1842-H, establecido por el Gobierno de Costa Rica en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2008, se describen seguidamente:

- **Registro de Estimaciones, Provisiones y Reservas** - Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de las entidades reguladoras. El resultado de estas estimaciones, provisiones y reservas no necesariamente cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- **Instrumentos Financieros** - De acuerdo con la normativa aprobada por la SUGESE las inversiones que se realicen en carteras mancomunadas de fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, deben ser clasificadas como activos disponibles para la venta, independientemente del propósito que tenga el Instituto.
- **Clasificación de Partidas** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF a través de la SUGESE.
- **Créditos Vencidos** - Los créditos vencidos se determinan con base en el criterio de mora legal.
- **Estimación por Deterioro e Incobrabilidad para Cartera de Créditos** - Dicha estimación se calcula según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-95 “Calificación de Deudores” siguiendo los criterios de mora, capacidad de pago y comportamiento de pago histórico.

Las variaciones en dicha estimación se registran en el mes siguiente al que se determinan.

- **Mejoras a la Propiedad Arrendada** - Las mejoras a la propiedad arrendada se registran como “Otros activos” y no como “Bienes en uso”.
- **Provisión para Prestaciones Legales** - Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales por concepto de cesantía.
- **Moneda Funcional** - Por definición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.
- **Presentación de Estados Financieros** - Los estados financieros son preparados de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- **Otras Disposiciones** - La SUGESE emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.

- ***Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores*** - En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.
- ***Propiedades, Planta y Equipo y NIC 36*** - La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización de SUGESE.

- ***Ingresos Ordinarios*** - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.
- ***Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro*** - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.
- ***Estados Financieros Consolidados y Separados e Inversiones en Asociadas*** - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.
- ***Información Financiera Intermedia*** - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación de CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- ***Activos Intangibles*** - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Al 31 de diciembre de 2009, las aplicaciones automatizadas se deben amortizar en cinco años; aunque con una autorización se puede extender el plazo. En el caso de los bancos comerciales, indicados en el Artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben amortizarse por el método de línea recta por un período máximo de cinco años.

A partir del 31 de diciembre de 2010 las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5), similar procedimiento y plazo deberá utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

- ***Instrumentos Financieros; Reconocimiento y Medición*** - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

El INS reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción.

- ***Valor Razonable (Mercado)*** - El valor razonable de una inversión que es negociada en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del balance general. Para aquellas inversiones para las que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación. El valor razonable para el 2014 y 2013 es determinado con base en el vector de precios provisto por VALMER Costa Rica y el vector de precios provisto por el Proveedor Internacional de Precios de Centroamérica, S.A. (PIPICA), respectivamente, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras.
- ***Costo Amortizado (Valor en Libros)*** - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, que son parte integral de la tasa de interés efectiva.
- ***Valoración de Activos Financieros*** - El INS inicialmente registra los instrumentos financieros al costo de adquisición (valor facial reportado, más primas, más comisiones, menos descuentos) luego amortiza los componentes relacionados en el tiempo de tenencia. Posterior, todas las inversiones se

ajustan por medio del método del vector de precios, este vector para el 2014 y 2013 es provisto por VALMER Costa Rica y por el Proveedor Internacional de Precios de Centroamérica, S.A. (PIPCA), respectivamente, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras.

- ***Instrumentos Financieros; Transferencia de Activos*** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- ***Inversión en Propiedad para Alquiler o Plusvalía*** - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.
- ***Combinaciones de Negocios*** - La combinación de negocios entre entidades bajo control común deberá efectuarse mediante la integración de sus activos, pasivos y patrimonios, tomando los activos y pasivos a su valor razonable, con el propósito de determinar el efecto patrimonial final sobre la entidad precedente.
- ***Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas*** - Los entes supervisados por la SUGESE deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.

Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Seguros por períodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.

La modificación establece un transitorio únicamente en el caso de bienes o valores adquiridos, producidos para su venta o arrendamiento o dejados de utilizar durante los dos años anteriores a la entrada en vigencia de esta modificación, para que puedan las entidades optar por i) registrar la estimación por el 100% del valor contable al término de los dos años contados a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento o dejado de utilizar; ii) Registrar el monto de la estimación correspondiente al período transcurrido desde el cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento o dejado de utilizar, hasta la entrada en vigencia de esta modificación.

- ***Baja de Activos y Pasivos Financieros*** -
  - **Activos Financieros** - Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero

desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

– **Pasivos Financieros** - Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

• **Solvencia Patrimonial** - Para el cálculo y registro de la valoración de activos y pasivos, los requerimientos de suficiencia de capital y solvencia, las provisiones técnicas, así como el régimen de inversión de los activos y pasivos que los respalda se realiza en base al Reglamento de Solvencia por medio del Acuerdo 02-13.

b. **Principales Políticas Contables Utilizadas** - Las políticas contables más importantes utilizadas por el Instituto en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

a. **Uso de Estimaciones** - Al preparar los estados financieros, la Administración del Instituto ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, deterioro de bienes realizables y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos, establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas, estimaciones de pasivo y reservas patrimoniales.

b. **Disponibilidades** - Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.

c. **Inversiones Disponibles para la Venta** - Los valores disponibles para la venta están constituidos por valores de deuda y títulos no clasificados como valores mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias

o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio de los accionistas, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente. Cuando tal activo financiero se considere deteriorado, las pérdidas son reconocidas en los resultados del ejercicio contra la estimación por deterioro respectiva.

El valor razonable para el 2014 y 2013 es determinado con base en el vector de precios provisto por VALMER Costa Rica y el vector de precios provisto por el Proveedor Internacional de Precios de Centroamérica, S.A. (PIPICA), respectivamente, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

- d. ***Cartera de Crédito, Cuentas y Primas por Cobrar*** - Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguros o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.
- e. ***Estimación por Deterioro e Incobrabilidad de la Cartera de Crédito*** - Se calcula con base en el SUGEF 1-95, “Normas Generales para la clasificación y calificación de los deudores de la cartera de créditos según el riesgo y para la constitución de las estimaciones correspondientes”, cuya normativa es la adecuada según lo establecido por la SUGESE en nota SGS-1737-2011 de fecha 7 de noviembre de 2011.
- f. ***Inventarios*** - Los inventarios de combustibles, lubricantes, repuestos, medicinas y suministros de oficina se registran a su costo de adquisición y subsecuentemente se valoran a costo o mercado el más bajo, en caso de que se determine la existencia de una baja en su valor derivada del deterioro físico, lento movimiento u obsolescencia.
- g. ***Bienes Realizables*** - Están constituidos principalmente por los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos, se presentan al costo. El registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue: i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.
- h. ***Bienes Muebles e Inmuebles*** - Se registra inicialmente al valor de adquisición o construcción, según corresponda. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren.

El Instituto tiene como política revaluar sus activos clasificados como terrenos y edificios. Para todos los activos la revaluación es efectuada por peritos internos cada tres años, y por peritos externos cada cinco años. El resultado del incremento neto resultante de la revaluación es contabilizado en una cuenta patrimonial denominada “Superávit por Revaluación”.

En el caso de las colecciones artísticas, estas se registran al costo histórico, el cual se determina a través del método de identificación específica.

La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y la revaluación sobre su vida útil estimada (10 años para mobiliario, equipo y vehículos, 5 años para equipo de cómputo y 50 años para edificios), y es calculada por el método de línea recta.

Los gastos de mantenimiento y reparación así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

- i. ***Inversiones en Propiedades*** - Las inversiones en propiedades corresponden a terrenos y edificios que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Las inversiones en propiedades se mantienen registradas al valor razonable.
- j. ***Otros Activos*** - El software se registra al costo. Se amortiza por el método de línea recta a tres años plazo.
- k. ***Provisiones Técnicas*** - Estas son calculadas con base en lo indicado en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

La provisión de seguros de largo plazo representa las provisiones matemáticas relacionadas con los seguros de vida. Para los seguros de vida tradicional individual y vida global, esta provisión se calcula usando principalmente el método de la prima neta nivelada, sustentado en principios actuariales, que se basan en los rendimientos esperados de las inversiones, retiros, mortalidad y otros supuestos. En el caso del seguro de vida universal, la provisión se calcula sobre la base de los fondos ahorrados por los asegurados.

La provisión matemática para las rentas por Riesgos del Trabajo se calculan con los acostumbrados principios actuariales para estimar el valor presente actuarial, con base en la tabla de mortalidad 2006-2008 CCP a una tasa de 2,5% real, además contempla un monto adicional como estimación del gasto e incorpora una aproximación para integrar al rubro final la reserva para los 2 incrementos semestrales que se les reconoce a las misma.

Para todos los seguros de corto plazo se hace el cálculo de la provisión de primas no devengadas con el método exacto, considerando los días que faltan a cada una de las pólizas para vencer, en relación con el número de días de vigencia.

Las provisiones de reclamos, que incluye todos los gastos asociados a los siniestros, en la línea de seguros de daños se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance, según la normativa de la SUGESE. Estas estimaciones son preparadas y revisadas por personal calificado.

Las provisiones de reclamos en riesgos del trabajo se basan en las técnicas actuariales estándar incluyendo proyecciones basadas en datos históricos.

Las provisiones del Seguro Obligatorio Automotor se calculan en función a lo normado a partir del Artículo No.56 de la Ley de Transito No.9078.

La provisión por insuficiencia de primas se calcula para todas las líneas de seguros y se contabiliza solamente para los que el valor resultante es mayor que cero (0).

La provisión de participación en los beneficios incluye los asegurados que hayan sido reportados, lo cual es de conocimiento de dichos clientes y se encuentra establecido en las notas técnicas.

Las recuperaciones por reaseguros son reconocidas en el mismo período contable del reclamo al cual se relacionan. La correspondiente participación de los reaseguradores es presentada separadamente como parte de los activos.

- l. **Reserva para Contingencias** - La reserva para contingencias se encuentra establecida en el Decreto 1842-H del 30 de junio de 1971, pero no representan pasivos legales derivados de contratos de seguros suscritos por el Instituto.

En el Decreto Ejecutivo No.31773 - MP - 11, del 10 de mayo de 2004, se modificaron los artículos 3 y 4 del decreto original. Estas reservas se constituyen sobre la base de un 2% a un 3% de las primas netas anuales de cada línea de seguro, excepto en el caso del seguro de terremoto, donde un 100% de los excedentes son reservados cada año. Básicamente, estas reservas pueden ser utilizadas cuando se presentan pérdidas técnicas en las líneas de seguros.

- m. **Prestaciones Legales** - La provisión para futuros pagos de las prestaciones legales se calcula con base en un 100% de los derechos que tienen los empleados a la fecha del balance; se incluye la cesantía, las vacaciones no disfrutadas y el preaviso. Para este fin, el Instituto realiza mensualmente la actualización de la provisión. Esto según lo indica el Artículo No.221 de la Convención Colectiva de Trabajo.

El beneficio del auxilio de cesantía equivale a un mes de salario por cada año de trabajo, el cual se hace efectivo a la muerte, retiro por pensión, renuncia o separación del empleado sin causa justa. A partir del 2007, este beneficio se limita a 20 años.

- n. **Vacaciones** - Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros.

- o. **Ingresos por Primas** - Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas de los seguros de daños comprenden las primas sobre los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un período contable posterior.

Con respecto a los seguros de largo plazo, las primas son contabilizadas cuando se cobran.

Los montos que la institución contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas) así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas directas no incluyen impuesto de ventas.

- p. **Ingresos Financieros** - El ingreso financiero se compone de los intereses de títulos valores, intereses de créditos hipotecarios, ingresos por otros conceptos tales como vales administrativos y/o intereses en cuentas corrientes, por las ganancias de la negociación de instrumentos financieros, la participación en el capital de las Subsidiarias del INS y por revalorización de las inversiones en dólares y la variación en el componente de inflación de las unidades de desarrollo. Además se incorporan rubros relacionados con la amortización de prima, comisión y/o descuento por la adquisición de los títulos valores.

Los intereses sobre los préstamos hipotecarios se contabilizan con base en las cuotas adeudadas.

- q. **Otros Ingresos** - Los ingresos derivados de otros rubros diversos, se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación de los mismos a la fecha del balance.

- r. **Reclamos** - Los reclamos incurridos incluyen los reclamos y los costos externos de manejo que le son relativos, pagados durante el período, junto con el cambio en la provisión para reclamos pendientes de pago y se registran en el período en el cual dichos reclamos son reconocidos por parte de la entidad en favor de sus clientes.

Los siniestros incurridos por reaseguro tomado se registran en el período en el que suceden.

- s. **Ganancias y Pérdidas Actuariales del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos** - El Instituto como administrador del Fondo, está en la obligación de cubrir las pérdidas que se presenten.

- t. **Ingresos o Gastos Extraordinarios** - La entidad tiene la política de registrar ingresos o gastos de carácter extraordinario cuando se presentan eventos cuya naturaleza es sustancialmente distinta de las operaciones normales que desempeña la institución y cuya probabilidad de ocurrencia además de ser poco usual es poco frecuente.

u. **Liquidación de Utilidades** - La liquidación de utilidades del Instituto se afecta por las siguientes situaciones:

- A partir del 2008 y según la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, la utilidad disponible anual del Instituto, después del pago de impuestos sobre la renta y cualquier otra carga, será distribuida de la siguiente forma:
  - El setenta y cinco por ciento (75%) para capitalización del Instituto,
  - y
  - El veinticinco por ciento (25%) para el Estado Costarricense.

No obstante, el Transitorio VII - Capitalización de utilidades, indica que se autoriza al Instituto para que capitalice las utilidades líquidas que por ley deba girar al Estado, correspondientes a los cinco períodos anuales siguientes a la aprobación de dicha ley. Lo anterior a efecto de capitalizar el requerimiento de capital mínimo y capital regulatorio a efecto de cumplir los requerimientos de esta Ley y afrontar las nuevas condiciones de mercado.

- Del resultado líquido del Régimen de Riesgos del Trabajo, se destinará un 50% hacia la reserva de reparto para financiar los programas que desarrollen el Consejo de Salud Ocupacional y el 50% restante a incorporar mejoras al Régimen.
- Respecto al Seguro Obligatorio Automotor por ser un seguro al costo no corresponde la acumulación de utilidades retenidas y su liquidación se realiza conforme al Artículo No.56 de la Ley de Tránsito No.9078, según indica: “No obstante, si a pesar de dicha limitación se producen excedentes, se constituirá una reserva acumulativa para hacerle frente a las futuras pérdidas del seguro obligatorio, hasta de un veinticinco por ciento (25%) de las primas percibidas en el año. Si el excedente supera ese porcentaje, el remanente se trasladará a título de contribución especial a la Caja Costarricense del Seguro Social para mitigar el costo por la atención de personas lesionadas, cuando se agote la cobertura del seguro obligatorio”.
- En cuanto a Cosechas, del resultado se realiza un aporte a la Reserva de Contingencias de Cosechas, cuando el monto de la reserva sea inferior al 50% del monto asegurado, según el Artículo No.6 de la Ley No.4461 del Seguro Integral de Cosechas.

v. **Impuesto sobre la Renta** - Comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.

- w. **Impuesto sobre Ventas** - El 9 de julio de 2001, se publicó la Ley No.8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Esta Ley incluyó como parte de las mercancías y servicios gravados con el impuesto sobre las ventas, las primas de seguros, excepto las referidas a los seguros de vida, de riesgos del trabajo, de cosechas y de las viviendas de interés social. Este impuesto entró en vigencia a partir del 1° de agosto de 2001.
- x. **Costo por Intereses** - Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.
- y. **Reconocimiento de Gastos Administrativos y Operativos** - Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.
- z. **Distribución de Gastos Directos e Indirectos** - Los gastos directos e indirectos se asignan hacia los productos de seguros, con base en el consumo de los servicios administrativos prestados a cada unidad. Los gastos indirectos no afectan las líneas de seguros.
- aa. **Distribución del Costo Médico** - El costo directo e indirecto que genera la Subdirección de INS-Salud se distribuye de acuerdo al número de atenciones médicas por producto. El departamento de Gestión Empresarial y Salud Ocupacional asigna el 100% de su gasto al producto de Riesgos del Trabajo.
- bb. **Unidad Monetaria** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidos en los resultados de operación.

El Instituto se rige por el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 31 de diciembre de 2014 y 2013, para la compra al público fue de ¢533,31 y ¢495,01 por cada US\$1.00, respectivamente. A la fecha de la emisión del informe del auditor, el tipo de cambio de referencia para la compra del dólar había ascendido a ¢529,31.

El tipo de cambio de las Unidades de Desarrollo al 31 de diciembre de 2014 fue de ¢864,191.

- cc. ***Valuación de Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera*** - Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, son valuados utilizando el tipo de cambio de compra fijado por el Banco Central de Costa Rica.
- dd. ***Deterioro de Activos*** - El Instituto realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones.
- ee. ***Participación en el Capital de Otras Empresas*** - Estas inversiones se registran inicialmente al costo. Aquellas inversiones en las que se posee más del 25% de participación se valúan por el método de interés participante. El efecto resultante de la valuación se registra en el estado de resultados, excepto por aquellas partidas patrimoniales no relacionadas con utilidades, las cuales se reflejan en el patrimonio.
- ff. ***Bienes Tomados en Arrendamiento Operativo*** - Arrendamientos en los cuales el Instituto retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados arrendamientos operativos. Los pagos sobre estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como gastos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.
- gg. ***Estimación por Incobrable Cuenta Corriente por Reaseguros*** - El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de los siniestros por recuperar al Reaseguro Cedido aplicando un 25% del monto a recuperar con una antigüedad de seis meses, 50% con una antigüedad de nueve meses y el 100% al año de estar al cobro. Lo anterior excluye aquellos casos donde a pesar de su antigüedad se tiene certeza de la recuperación. Asimismo, se incluyen el 100% de los casos donde se cuente con una probabilidad de recuperación nula antes de haberse cumplido los plazos señalados.
- hh. ***Estimación de Primas de Seguros*** - El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de las primas seguros, esta corresponden al monto que es adeudado por parte del Gobierno Central así como por el Sector Privado, aplicando distintos porcentajes de acuerdo al rango de antigüedad en que se encuentre cada deuda. Las deudas que superan una antigüedad de 60 días son las que ingresan a la provisión, las que superan los 360 días se considera el 100% del monto adeudado.
- ii. ***Nuevos Pronunciamientos Contables*** - Los pronunciamientos NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1º de enero de 2011 de

las NIIF 2011, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

### INFORMACIÓN DE APOYO PARA LAS PARTIDAS PRESENTADAS EN EL CUERPO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 3. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, el Instituto presenta en el rubro de disponibilidades la siguiente información:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Efectivo	¢ 922.526.842	¢ 1.660.223.364
Depósitos a la vista en el B.C.C.R	1.754.447	282.127.406
Depósitos a la vista Entidades Financieras del país	26.337.064.070	50.443.415.680
Depósitos a la vista Entidades Financieras del exterior	9.022.235	63.791.607
Cuentas y productos por cobrar asociados a disponibilidades	<u>36.507.507</u>	<u>134.873.842</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢27.306.875.101</u></b>	<b><u>¢52.584.431.899</u></b>

#### 4. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el detalle de inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Inversiones disponibles para la venta	¢1.147.250.057.854	¢1.037.675.481.358
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	546.994.735	964.320.034
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	<u>15.499.633.145</u>	<u>13.872.418.696</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢1.163.296.685.734</u></b>	<b><u>¢1.052.512.220.088</u></b>

- a. **Inversiones Cuyo Emisor es del País** - Al 31 de diciembre, el Instituto mantiene inversiones en el país, según el siguiente detalle:

<b>Inversiones Denominadas en Colones Costarricenses (Importe en Colones)</b>				
	<b>Tasa Interés o Rendimiento</b>	<b>2014</b>	<b>Tasa Interés o Rendimiento</b>	<b>2013</b>
Ministerio de Hacienda	6,65% - 11,13%	¢ 488.240.295.834	4,97% - 11,13%	¢ 365.699.233.395
Banco Central de Costa Rica	6,62% - 9,20%	57.553.780.514	5,26% - 9,20%	121.091.169.218
Bancos comerciales del Estado			8,69%	15.009.600.000
Bancos creados por leyes especiales	9,15%	2.594.465.200	8%	2.589.116.320
Bancos privados	7,25% - 8,90%	30.361.046.700	7% - 8,60%	13.293.890.540
Entidades autorizadas para la vivienda	9,35% - 10,50%	16.340.742.640	8,15% - 10,50%	15.335.510.410
Fondos de Inversión en SAFI	2,46% - 6,91%	48.076.204.338	0% - 4,82%	38.463.919.367
Instituciones del estado, no financieras	8,23% - 8,81%	23.214.247.500	8,16%	23.256.802.500
Operaciones en reporto	5,22% - 5,30%	<u>1.348.547.745</u>	4,97% - 5,48%	<u>4.827.225.656</u>
<b>Subtotal</b>		<b><u>667.729.330.471</u></b>		<b><u>599.566.467.406</u></b>

<b>Inversiones Denominadas en Dólares Estadounidenses (Importe en Colones)</b>				
	<b>Tasa Interés o Rendimiento</b>	<b>2014</b>	<b>Tasa Interés o Rendimiento</b>	<b>2013</b>
Ministerio de Hacienda	2,35% - 7,59%	¢ 60.835.035.076	2,53% - 7,59%	¢ 35.097.498.273
Bancos comerciales del estado			2,30%	247.500
Bancos creados por leyes especiales	3,97%	8.053.087.662		
Bancos privados	3,15% - 5,25%	78.816.626.555	2,50% - 4,50%	89.452.564.477
Entidades autorizadas para la vivienda	5,06%	1.085.416.831	3,65% - 5,06%	1.759.260.392
Entidades financieras privadas	3,75% - 4,00%	2.670.509.827		
Fondos de Inversión en SAFI	0,35% - 10,21%	14.364.925.144	0,33% - 11,08%	12.965.740.078
Instituciones del estado, no financieras	5,25% - 7,04%	17.938.369.914	5,25% - 7,04%	17.504.539.492
Empresas privadas no financieras			3,80%	<u>1.240.482.685</u>
<b>Subtotal</b>		<b><u>183.763.971.009</u></b>		<b><u>158.020.332.897</u></b>

<b>Inversiones Denominadas en Unidades de Desarrollo (Importe en Colones)</b>				
	<b>Tasa Interés</b>	<b>2014</b>	<b>Tasa Interés</b>	<b>2013</b>
Ministerio de Hacienda	1,50% - 3,45%	¢ 212.501.843.955	1,50% - 3,45%	¢ 203.590.661.679
Banco Central de Costa Rica	0,67% - 3,68%	<u>67.995.867.664</u>	0,67% - 3,68%	<u>63.388.123.652</u>
<b>Subtotal</b>		<b><u>280.497.711.619</u></b>		<b><u>266.978.785.331</u></b>
<b>Total inversiones en el país</b>		<b><u>¢1.131.991.013.099</u></b>		<b><u>¢1.024.565.585.634</u></b>

- b. *Inversiones Cuyo Emisor es del Exterior* - Al 31 de diciembre, el Instituto mantiene inversiones en el exterior, según se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Inversiones Denominadas en Colones Costarricenses (Importe en Colones)</b>			
<b>Tasa Interés</b>	<b>2014</b>	<b>Tasa Interés</b>	<b>2013</b>
Instituciones Supranacionales	7,00%	₡ 549.923.000	_____
<b>Subtotal</b>		<b><u>549.923.000</u></b>	_____

<b>Inversiones Denominadas en Dólares Estadounidenses (Importe en Colones)</b>			
<b>Tasa Interés</b>	<b>2014</b>	<b>Tasa Interés</b>	<b>2013</b>
Gubernamentales	0,38% - 0,88%	₡ 1.886.043.642	0,38% - 2,38% ₡ 3.479.652.148
Bancarios	1,25% - 2,63%	2.334.531.428	0,75% - 3,40% 4.920.599.285
Otros	0,38% - 3,40%	11.035.541.419	1% - 2,88% 5.673.964.325
<b>Subtotal</b>		<b><u>15.256.116.489</u></b>	<b><u>14.074.215.758</u></b>
<b>Total inversiones en el exterior</b>		<b><u>₡15.806.039.489</u></b>	<b><u>₡14.074.215.758</u></b>

- c. *Cuentas y Productos por Cobrar Asociados a Inversiones en Instrumentos Financieros* - Al 31 de diciembre, las cuentas y productos por cobrar asociados a las Inversiones en Instrumentos Financieros se detallan como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta	₡15.497.248.066	₡13.735.046.033
Productos por cobrar por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	<u>2.385.080</u>	<u>137.372.663</u>
<b>Total Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros</b>	<b><u>₡15.499.633.145</u></b>	<b><u>₡13.872.418.696</u></b>

## 5. CARTERA DE CRÉDITO

### 5.1 CARTERA DE CRÉDITO ORIGINADA POR EL INSTITUTO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de crédito que administra el Instituto asciende a la suma de ₡13.038.680.116 y ₡17.678.966.722, respectivamente.

Esta cartera está compuesta por los préstamos hipotecarios otorgados tanto al público como a funcionarios de la institución, así como préstamos especiales otorgados a funcionarios por concepto de compra de vehículos, equipo de cómputo y para finalización de estudios universitarios, además de los préstamos sobre pólizas de vida que se otorgan a los asegurados.

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Créditos vigentes	¢11.634.379.177	¢15.760.707.455
Créditos vencidos	775.976.863	1.239.904.331
Créditos en cobro judicial	386.707.314	439.167.915
Cuentas y productos por cobrar asociados a la cartera de créditos	520.536.920	551.526.058
(Estimación por deterioro de la cartera de créditos)	<u>(278.920.158)</u>	<u>(312.339.037)</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢13.038.680.116</u></b>	<b><u>¢17.678.966.722</u></b>

## 5.2 ESTIMACIÓN PARA CRÉDITOS INCOBRABLES

Los movimientos de la estimación para créditos incobrables al 31 de diciembre, se muestra a continuación:

<b>Saldo inicial del año 2013:</b>	<b>¢(380.770.559)</b>
Más o menos:	
Estimación cargada a resultados año examinado diciembre del 2013	(155.406.504)
Estimación cargada por créditos insolutos o castigados	<u>223.838.026</u>
<b>Saldo final a diciembre del 2013</b>	<b>(312.339.037)</b>
Más o menos:	
Estimación cargada a resultados año examinado diciembre del 2014	(29.652.938)
Estimación cargada por créditos insolutos o castigados	<u>63.071.817</u>
<b>Saldo final a diciembre del 2014</b>	<b><u>¢(278.920.158)</u></b>

## 5.3 RIESGO DE CRÉDITO

La cartera de crédito representa un 1,04% del total de activos financieros distribuido entre 4.896 operaciones en el 2014 (1,53% y 5.664 operaciones en 2013, respectivamente), las cuales son fundamentalmente crédito hipotecario personal, razón por la cual el riesgo de crédito se considera bajo por estar diluido entre una gran cantidad de deudores, asimismo todas las operaciones cuentan con garantía colateral mediante pólizas de vida e incendio adquiridas por dichos deudores.

### *Garantías -*

- **Reales - El Instituto Acepta Garantías Reales - Normalmente Hipotecarias o Prendarias** - Para respaldar sus créditos, el valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

- **Personales** - También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúan la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

#### 5.4 CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA POR TIPO DE GARANTÍA

La cartera de crédito, al 31 de diciembre, cuenta con las garantías que se detallan a continuación:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Prendaria		¢ 7.130.136
Hipotecaria	¢ 6.027.177.870	10.782.518.759
Otros	<u>6.769.885.484</u>	<u>6.650.130.806</u>
Subtotal	12.797.063.354	17.439.779.701
Productos por cobrar	520.536.920	551.526.058
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	<u>(278.920.158)</u>	<u>(312.339.037)</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢13.038.680.116</u></b>	<b><u>¢17.678.966.722</u></b>

#### 5.5 CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA POR TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de crédito por sector de actividad económica, se detalla como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Vivienda	¢ 6.027.177.870	¢10.789.648.895
Otros	<u>6.769.885.484</u>	<u>6.650.130.806</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢12.797.063.354</u></b>	<b><u>¢17.439.779.701</u></b>

#### 5.6 MOROSIDAD EN LA CARTERA

A continuación se indica la morosidad que presenta la cartera de créditos al 31 de diciembre:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Al día	¢ 9.330.022.813	¢ 9.996.230.017
De 1 a 30 días	2.310.554.389	5.764.529.547
De 31 a 60 días	738.402.156	1.140.612.552
De 61 a 90 días	31.122.632	75.811.192
De 91 a 120 días	8.182.241	67.257.321
De 121 a 150 días		1.610
De 151 a 180 días	12.639.964	4.181.772
Más de 181 días	<u>366.139.159</u>	<u>391.155.690</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢12.797.063.354</u></b>	<b><u>¢17.439.779.701</u></b>

### 5.7 MONTO, NÚMERO Y PORCENTAJE DEL TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS EN PROCESO DE COBRO JUDICIAL

Al 31 de diciembre, se encuentran en trámite de cobro judicial el siguiente detalle:

Número de Operaciones	Porcentaje	2014
167	6,44%	<u>¢386.961.363</u>
Número de Operaciones	Porcentaje	2013
132	3,63%	<u>¢391.155.690</u>

### 6. ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES

A continuación se detallan los títulos pignorados al 31 de diciembre:

Inversiones Pignoradas denominadas en Colones Costarricenses (Importe en Colones)				
	Tasa Interés	2014	Tasa Interés	2013
Ministerio de Hacienda			7,80%	<u>¢203.804.000</u>
<b>Subtotal</b>				<b><u>203.804.000</u></b>
Ministerio de Hacienda	4,60%	¢546.994.735	4,60%	760.268.534
Bancos comerciales del Estado			2,30%	<u>247.500</u>
<b>Subtotal</b>		<b><u>546.994.735</u></b>		<b><u>760.516.034</u></b>
<b>Total de activos cedidos</b>		<b><u>¢546.994.735</u></b>		<b><u>¢964.320.034</u></b>

Las inversiones que respaldan las provisiones del Instituto no se encuentran clasificadas como restringidas por cuanto se administra de una forma dinámica, por lo que dichas inversiones pueden respaldar una provisión durante un período pero al siguiente de acuerdo a las necesidades de las mismas se puede distribuir de diferente manera, por lo que no se consideran que estén restringidas. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las inversiones que respaldan provisiones del Instituto eran por ¢792.452.132.921 y ¢743.289.864.095, respectivamente.

## 7. POSICIÓN MONETARIA EN MONEDA EXTRANJERA

El siguiente cuadro muestra la relación neta entre los activos y pasivos en moneda extranjera, que corresponde a los activos y pasivos que el Instituto tiene en moneda distinta al colón costarricense, al 31 de diciembre.

Activos y Pasivos INS - en Moneda Extranjera				
Detalle	2014		2013	
	Dólares	Udes	Dólares	Udes
Activos:				
Disponibilidades	2,957,160		6,017,768	
Inversiones en instrumentos financieros	374,980,244	327,854,776	349,415,009	330,213,485
Cartera de créditos	5,044,444		6,749,979	
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	29,486,116		20,159,765	
Sociedades deudoras de seguros y fianzas	32,663,431		38,196,671	
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	63,803,983		74,717,443	
Otros activos	54,501,414		42,877,972	
<b>Total activos</b>	<b><u>563,436,792</u></b>	<b><u>327,854,776</u></b>	<b><u>538,134,607</u></b>	<b><u>330,213,485</u></b>
Pasivos:				
Obligaciones con el público			1,990,002	
Cuentas por pagar y provisiones	78,765,443		62,629,476	
Provisiones técnicas	248,771,444		250,729,764	
Sociedades acreedoras de reaseguros y fianzas	27,924,950		39,497,776	
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	10,083,639		6,920,055	
Otros pasivos	1,003,394		942,761	
<b>Total pasivo</b>	<b><u>366,548,870</u></b>		<b><u>362,709,834</u></b>	
<b>Posición neta del activo versus el pasivo</b>	<b><u>196,887,922</u></b>	<b><u>327,854,776</u></b>	<b><u>175,424,773</u></b>	<b><u>330,213,485</u></b>
Activos no monetarios:				
Inmueble, mobiliario y equipo	57,205,487		56,025,004	
<b>Total activos no monetarios</b>	<b><u>57,205,487</u></b>		<b><u>56,025,004</u></b>	

## 8. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE ESTADOS FINANCIEROS

Se expone a continuación el resultado de aquellos grupos de los estados financieros cuyos saldos son superiores al 10% del saldo del Patrimonio, desglosado hasta el nivel de sub-cuentas:

### 8.1 COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR

Este grupo registra los derechos sobre las comisiones devengadas que se originan en la prestación de diversos servicios financieros, el importe de las primas generadas pendientes de cobrar, así como cuentas por cobrar por concepto de liquidación de operación por inversiones en valores, préstamos de valores, entre otros.

Al 31 de diciembre, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Primas por cobrar</b>	<b><u>€146.116.715.959</u></b>	<b><u>€104.009.389.449</u></b>
Primas por cobrar, seguro directo, no vida	46.882.019.230	39.659.444.766
Primas por cobrar, seguro directo, vida	<u>99.234.696.729</u>	<u>64.349.944.683</u>
<b>Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas</b>	<b><u>5.427.129.283</u></b>	<b><u>1.379.654.991</u></b>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	<u>5.427.129.283</u>	<u>1.379.654.991</u>
<b>Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar</b>	<b><u>14.952.189.158</u></b>	<b><u>14.500.405.602</u></b>
Impuesto sobre la renta diferido	<u>14.952.189.158</u>	<u>14.500.405.602</u>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b><u>33.137.027.886</u></b>	<b><u>36.769.850.662</u></b>
Cuentas por cobrar diversas por tarjeta	2.214.674.997	4.089.073.561
Otros gastos por recuperar	23.987.413	24.960.914
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	1.938.612.607	843.638.787
Casos no asegurados	23.901.222.432	24.700.232.593
Otras cuentas por cobrar	<u>5.058.530.437</u>	<u>7.111.944.807</u>
<b>Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar</b>	<b><u>392.268.009</u></b>	<b><u>377.025.369</u></b>
Productos por cobrar con partes Relacionadas	<u>392.268.009</u>	<u>377.025.369</u>
<b>(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)</b>	<b><u>(17.043.528.329)</u></b>	<b><u>(16.782.552.287)</u></b>
(Estimación de primas por cobrar)	(11.003.489.284)	(8.663.620.984)
(Estimación de otras cuentas por cobrar)	<u>(6.040.039.045)</u>	<u>(8.118.931.303)</u>
<b>Total</b>	<b><u>€182.981.801.966</u></b>	<b><u>€140.253.773.786</u></b>

A continuación se presenta el movimiento de la estimación para incobrables de comisiones, primas y cuentas por cobrar:

**Estimación para incobrables:**

Saldo al inicio de enero del 2013	¢(15.027.105.631)
Más o menos:	
Estimación cargada a resultados	(20.678.499.691)
Ajustes a la estimación por incobrables	<u>18.923.053.035</u>

**Saldo al final del período anterior: (16.782.552.287)**

Más o menos:	
Estimación cargada a resultados año examinado	(11.692.649.501)
Ajustes a la estimación por incobrables	<u>11.431.673.459</u>

**Saldo al 31 de diciembre de 2014 ¢(17.043.528.329)**

El movimiento del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre se detalla como sigue:

Descripción	2014	Incremento (Disminución)	2013
	(Miles de Colones)		
Provisión para prestaciones legales	¢10.865.343	¢ 886.381	¢ 9.978.962
Estimación para posibles incobrables	2.922.353	(406.528)	3.328.881
Beneficios acumulados Fondo Bomberos	956.317		956.317
Disminución en valoración de inversiones	<u>208.176</u>	<u>(28.068)</u>	<u>236.246</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢14.952.189</u></b>	<b><u>¢ 451.783</u></b>	<b><u>¢14.500.406</u></b>

Descripción	2013	Incremento (Disminución)	2012
	(Miles de Colones)		
Provisión para prestaciones legales	¢ 9.978.962	¢ 394.285	¢ 9.584.677
Estimación para posibles incobrables	3.328.881	(2.884)	3.331.765
Beneficios acumulados Fondo Bomberos	956.317	(5.366.927)	6.323.244
Disminución en valoración de inversiones	<u>236.246</u>	<u>(673.897)</u>	<u>910.143</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢14.500.406</u></b>	<b><u>¢(5.649.423)</u></b>	<b><u>¢20.149.829</u></b>

Este activo se debe a las diferencias temporales del impuesto sobre la renta que generaría si el ajuste por prestaciones legales, incobrables y valoración de las inversiones disponibles para la venta se realiza (NIC12). Cada cierre de período se calcula su efecto (30% del efecto en resultados del ajuste a la reserva de prestaciones legales y el ajuste a la provisión por incobrables, así como el ajuste al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta) y se registra el activo contra

una cuenta de superávit no realizado para el caso de las sumas referentes a la provisión de prestaciones legales y el ajuste a la estimación por incobrables y contra la cuenta de ajuste al valor de los activos por impuesto diferido las sumas referentes al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta.

A continuación se presenta el activo diferido desglosado por el año en que fue generado:

<b>Período</b>	<b>Monto</b>
De 1996 a 2010	¢14.328.148.811
2011	1.452.339.270
2012	4.369.340.571
2013	(5.649.423.050)
2014	<u>451.783.556</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢14.952.189.158</u></b>

El Instituto al 31 de diciembre de 2014 y 2013 posee una cuenta por cobrar a la Caja Costarricense del Seguro Social (C.C.S.S.) producto del finiquito del convenio que mantuvo el INS con el Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE), el cual consistía en la reducción de un 1% en las primas de Riesgos del Trabajo de las planillas de salarios aseguradas. En lugar de realizar la reducción de las primas, el Instituto procedió a girarle al Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) el 1% de las planillas aseguradas por la Caja Costarricense del Seguro Social.

En el período comprendido de junio a diciembre del 2002, el INS remitió dineros al SICERE que la C.C.S.S. no pudo aplicar a los trabajadores debido a diversas razones. Esta deuda se componía de ¢710,58 millones del principal y ¢666,59 millones por intereses.

El 18 de febrero de 2010, la C.C.S.S. procedió a realizar el depósito a la cuenta de Reserva del INS en el Banco Central de Costa Rica, correspondiente al reintegro del principal. En cuanto a los intereses, estos se calcularon a la fecha en que se realizó el depósito y ascienden a la suma de ¢674.365.811, los cuales aún se encuentran pendientes de pagar por la C.C.S.S.

El juicio oral y público para lo referente al expediente judicial 10-003408-1027 CA, se realizó el día 26 de noviembre de 2014, siendo que se dictó la correspondiente sentencia del proceso concluyéndose que declara sin lugar la demanda del INS contra la CCSS y se establece por lo tanto el rechazo del pago. No obstante, se establece la posibilidad de plantear un recurso de casación.

## **8.2 PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS**

A continuación se detalla el desglose de la Participación del Reaseguro en las provisiones técnicas al 31 de diciembre:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Primas no consumidas, no vida</b>	<b><u>€29.394.651.642</u></b>	<b><u>€30.489.048.937</u></b>
Reaseguro cedido	28.961.369.266	30.261.738.860
Reaseguro retrocedido	<u>433.282.376</u>	<u>227.310.077</u>
<b>Prestaciones, no vida</b>	<b><u>15.675.190.472</u></b>	<b><u>18.927.030.138</u></b>
Reaseguro cedido	15.642.838.287	18.882.596.654
Reaseguro retrocedido	<u>32.352.185</u>	<u>44.433.484</u>
<b>Primas no consumidas, vida</b>	<b><u>3.444.563.391</u></b>	<b><u>5.629.557.714</u></b>
Reaseguro cedido	3.444.330.868	5.629.541.379
Reaseguro retrocedido	<u>232.523</u>	<u>16.335</u>
<b>Provisiones para prestaciones, vida</b>	<b><u>1.158.822.462</u></b>	<b><u>1.664.373.045</u></b>
Reaseguro cedido	<u>1.158.822.462</u>	<u>1.664.373.045</u>
<b>Total</b>	<b><u>€49.673.227.967</u></b>	<b><u>€56.710.009.834</u></b>

### 8.3 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En este grupo registra los bienes en uso y propiedad del Instituto, los cuales se espera utilizar durante más de un período económico. A continuación se detalla el movimiento del período 2014:

*Costo y Revaluación -*

Descripción	Saldo al 01/01/2014	Adiciones	Retiros	Deterioro	Traspasos	Saldo al 31/12/2014
Terrenos - costo	¢ 3.313.752.375	¢ 242.180.000	¢ (242.180.000)	¢ (264.547.677)		¢ 3.049.204.698
Terrenos - revaluación	21.136.473.443		(418.747.217)			20.717.726.226
Equipo transporte - costo	2.679.507.727	239.122.487	(25.088.473)			2.893.541.741
Edificios - costo	34.479.149.586	11.843.904.158	(25.818.276.773)	(1.130.791.167)		19.373.985.804
Edificios - revaluación	55.189.727.720	13.465.410.264	(19.325.345.618)			49.329.792.366
Mobiliario y equipo - costo	12.813.239.223	570.624.731	5.514.561.746		¢ 1.247.830	18.899.673.530
Equipos de computación - costo	19.393.944.154	89.032.169	(45.951.464)		(1.247.830)	19.435.777.029
<b>Subtotal</b>	<b><u>149.005.794.228</u></b>	<b><u>26.450.273.809</u></b>	<b><u>(40.361.027.799)</u></b>	<b><u>(1.395.338.844)</u></b>		<b><u>133.699.701.394</u></b>

*Depreciación Acumulada -*

Descripción	Saldo al 01/01/2014	Adiciones	Retiros	Deterioro	Traspasos	Saldo al 31/12/2014
Equipo transporte - costo	¢ (1.014.511.405)	¢ (266.579.038)	¢ 25.088.467			¢ (1.256.001.976)
Edificios - costo	(2.810.601.732)	(618.139.187)	82.546.138			(3.346.194.781)
Edificios - revaluación	(29.825.014.532)	(1.348.547.319)	12.901.738.509			(18.271.823.342)
Mobiliario y equipo - costo	(6.785.601.870)	(995.820.570)	281.751.587		¢(1.247.828)	(7.498.423.025)
Equipos de computación - costo	(13.706.444.385)	(2.041.079.494)	154.144.114		1.247.828	(15.594.627.593)
<b>Subtotal</b>	<b><u>(54.142.173.924)</u></b>	<b><u>(5.270.165.608)</u></b>	<b><u>13.445.268.815</u></b>			<b><u>(45.967.070.717)</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>¢ 94.863.620.304</u></b>	<b><u>¢21.180.108.202</u></b>	<b><u>¢(26.915.758.985)</u></b>	<b><u>¢(1.395.338.844)</u></b>	<b><u>¢</u></b>	<b><u>¢ 87.732.630.677</u></b>

A continuación se detalla el movimiento del período 2013:

*Costo y Revaluación -*

Descripción	Saldo al 01/01/2013	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/2013
Terrenos - costo	¢ 1.230.167.865	¢ 2.117.732.853	¢ (34.148.343)		¢ 3.313.752.375
Terrenos - revaluación	22.153.324.915		(1.016.851.472)		21.136.473.443
Equipo transporte - costo	3.201.479.132	6.962.640	(528.934.045)		2.679.507.727
Edificios - costo	8.305.875.252	25.897.858.891	275.415.443		34.479.149.586
Edificios - revaluación	56.573.322.509		(1.383.594.789)		55.189.727.720
Mobiliario y equipo - costo	12.688.872.833	805.507.048	(681.140.658)		12.813.239.223
Equipos de computación - costo	16.935.751.388	3.104.130.578	(645.937.812)		19.393.944.154
<b>Subtotal</b>	<b><u>121.088.793.894</u></b>	<b><u>31.932.192.010</u></b>	<b><u>(4.015.191.676)</u></b>		<b><u>149.005.794.228</u></b>

*Depreciación Acumulada -*

Descripción	Saldo al 01/01/2013	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/2013
Equipo transporte - costo	¢ (1.279.189.438)	¢ (264.255.891)	¢ 528.933.924		¢ (1.014.511.405)
Edificios - costo	(2.453.992.632)	(404.549.108)	47.940.008		(2.810.601.732)
Edificios - revaluación	(29.568.204.568)	(1.338.566.970)	1.081.757.005		(29.825.014.532)
Mobiliario y equipo - costo	(6.315.309.136)	(975.417.199)	505.124.465		(6.785.601.870)
Equipos de computación - costo	(11.951.705.229)	(2.388.177.318)	633.438.163		(13.706.444.384)
<b>Subtotal</b>	<b><u>(51.568.401.003)</u></b>	<b><u>(5.370.966.486)</u></b>	<b><u>2.797.193.565</u></b>		<b><u>(54.142.173.924)</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>¢ 69.520.392.891</u></b>	<b><u>¢26.561.225.524</u></b>	<b><u>¢(1.217.998.111)</u></b>	<b><u>¢</u></b>	<b><u>¢ 94.863.620.304</u></b>

La depreciación del 2014 es por un monto de €5.270.165.608 y la del año 2013 es por un monto de €5.370.966.486 y ambas fueron cargadas a los resultados del período correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.

Durante el mes de octubre del 2014 el Instituto realizó un avalúo independiente de sus activos fijos productivos (terrenos). El efecto de esta revaluación, neto del impuesto sobre la renta diferido aplicable, se registró como una partida separada del capital contable.

Para el 2014, el Instituto determinó el valor razonable de sus activos fijos por peritos externos la cual disminuyó en €418.747.217 el valor de los terrenos y aumentó en €7.101.834.882 el valor de los edificios. El estudio se realizó con base en el método de mercado, mismo que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables.

#### 8.4 OTROS ACTIVOS

El detalle de los otros activos al 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Gastos pagados por anticipado</b>	<b><u>€26.637.236.726</u></b>	<b><u>€23.029.975.123</u></b>
Intereses y comisiones pagadas por anticipado	19.482.696.615	16.171.954.981
Impuestos pagados por anticipado	6.861.678.982	6.797.227.464
Póliza de seguro pagada por anticipado	100.370.406	40.669.537
Otros gastos pagados por anticipado	<u>192.490.723</u>	<u>20.123.141</u>
<b>Bienes diversos</b>	<b><u>19.060.548.141</u></b>	<b><u>23.228.866.849</u></b>
Papelería, útiles y otros materiales	735.656.034	808.765.170
Bienes asignados para uso personal	432.947.992	418.573.183
Biblioteca y obras de arte	35.693.524	35.693.524
Construcciones en proceso	14.602.372.140	20.135.667.508
Otros bienes diversos	<u>3.253.878.451</u>	<u>1.830.167.464</u>
<b>Operaciones pendientes de imputación</b>	<b><u>47.496.429.784</u></b>	<b><u>14.023.605.819</u></b>
Faltantes de caja	34.690	636.096
Otras operaciones pendientes de imputación	<u>47.496.395.094</u>	<u>14.022.969.723</u>
<b>Activos intangibles</b>	<b><u>2.362.021.426</u></b>	<b><u>1.417.344.379</u></b>
Software en uso	291.395.892	8.011.934
Otros bienes intangibles	<u>2.070.625.534</u>	<u>1.409.332.445</u>
<b>Total</b>	<b><u>€95.556.236.077</u></b>	<b><u>€61.699.792.170</u></b>

El movimiento de los activos intangibles para el período 2014 es el siguiente:

Descripción	Saldo Inicial 01/01/2014	Adiciones	Retiros	Total Costo 31/12/2014
Valor adquisición del software	¢ 6.810.925.342	¢ 296.581.819		¢ 7.107.507.161
Valor de origen de otros bienes Intangibles	<u>9.497.911.374</u>	<u>1.729.142.300</u>		<u>11.227.053.674</u>
<b>Total</b>	<b><u>16.308.836.716</u></b>	<b><u>2.025.724.119</u></b>		<b><u>18.334.560.835</u></b>
Amortización acumulada de software adquirido	(6.802.913.408)	(13.197.861)		(6.816.111.269)
Amortización acumulada de otros bienes intangibles	<u>(8.088.578.929)</u>	<u>(1.067.849.211)</u>		<u>(9.156.428.140)</u>
<b>Total</b>	<b><u>(14.891.492.337)</u></b>	<b><u>(1.081.047.072)</u></b>		<b><u>(15.972.539.409)</u></b>
<b>Saldo neto</b>	<b><u>¢ 1.417.344.379</u></b>	<b><u>¢ 944.677.047</u></b>	<b><u>¢</u></b>	<b><u>¢ 2.362.021.426</u></b>

El movimiento para el período 2013 es el siguiente:

Descripción	Saldo Inicial 01/01/2013	Adiciones	Retiros	Total Costo 31/12/2013
Valor adquisición del software	¢ 6.807.099.398	¢ 3.825.944		¢ 6.810.925.342
Valor de origen de otros bienes intangibles	<u>8.724.675.159</u>	<u>773.236.215</u>		<u>9.497.911.374</u>
<b>Total</b>	<b><u>15.531.774.557</u></b>	<b><u>777.062.159</u></b>		<b><u>16.308.836.716</u></b>
Amortización acumulada de software adquirido	(6.774.938.557)	(27.974.851)		(6.802.913.408)
Amortización acumulada de otros bienes intangibles	<u>(6.618.805.083)</u>	<u>(1.469.773.846)</u>		<u>(8.088.578.929)</u>
<b>Total</b>	<b><u>(13.393.743.640)</u></b>	<b><u>(1.497.748.697)</u></b>		<b><u>(14.891.492.337)</u></b>
<b>Saldo neto</b>	<b><u>¢ 2.138.030.917</u></b>	<b><u>¢ (720.686.538)</u></b>	<b><u>¢</u></b>	<b><u>¢ 1.417.344.379</u></b>

La amortización por un monto de ¢1.081.047.072 para el 2014 y ¢1.497.748.697 para el 2013 fue cargada a los resultados del período correspondiente.

## 8.5 INVERSIONES EN PROPIEDADES

Al 31 de diciembre, los saldos de las inversiones en propiedades se detallan como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Inversiones en terrenos</b>		<b>€ 242.180.000</b>
Valor razonable de la inversión en terrenos		242.180.000
<b>Inversiones en edificios</b>	<b>€22.484.865.377</b>	<b>1.396.486.206</b>
Valor razonable de la inversión en edificios	22.484.865.377	768.442.349
Ajuste por valuación de inversiones en edificios		628.043.857
<b>Total</b>	<b>€22.484.865.377</b>	<b>€1.638.666.206</b>

## 8.6 PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS

Se detalla el desglose del grupo de participación en el capital de otras empresas al 31 de diciembre:

	Porcentaje de Participación	Monto de Participación	
		2014	2013
<b>Empresas financieras:</b>			
INS - Valores	100%	€20.162.813.335	€18.859.925.899
INS - Inversiones	100%	8.055.748.872	7.265.674.241
<b>Subtotal</b>		<b>28.218.562.207</b>	<b>26.125.600.140</b>
<b>Empresas no financieras:</b>			
Insurance Servicios, S.A.	100%	3.049.815.333	1.061.077.613
Hospital de Trauma, S.A.	100%	5.880.979.340	2.446.185.734
<b>Subtotal</b>		<b>8.930.794.673</b>	<b>3.507.263.347</b>
<b>Total</b>		<b>€37.149.356.880</b>	<b>€29.632.863.487</b>

## 8.7 CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Cuentas y comisiones por pagar diversas</b>	<b>€138.159.014.335</b>	<b>€101.751.861.742</b>
Honorarios por pagar	42.139.971	23.879.469
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	3.378.271.102	825.198.229
Aportaciones patronales por pagar	3.487.463.092	3.551.513.054
Retenciones por orden judicial	251.882	849.753
Impuestos retenidos por pagar	5.206	4.953.162.347

(Continúa)

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Aportaciones laborales retenidas por pagar	¢ 322.770.784	¢ 148.308.871
Otras retenciones a terceros por pagar	31.505.024	31.504.062
Remuneraciones por pagar	82.615.595	6.016.960
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	28.239.932.609	8.882.826.982
Obligaciones por pagar sobre préstamos con partes relacionadas	2.429.372.772	1.350.688.837
Vacaciones acumuladas por pagar	2.384.060.445	1.985.706.918
Aguinaldo acumulado por pagar	112.368.020	101.478.453
Cuenta por pagar 4% sobre primas vendidas, Fondo del Cuerpo de Bomberos	2.504.764.353	2.285.924.050
Otras cuentas y comisiones por pagar	<u>95.143.493.480</u>	<u>77.604.803.758</u>
<b>Provisiones</b>	<b><u>55.188.050.146</u></b>	<b><u>49.060.113.918</u></b>
Provisiones para obligaciones patronales	48.809.290.900	44.970.107.597
Provisiones por litigios pendientes	<u>6.378.759.246</u>	<u>4.090.006.321</u>
<b>Impuesto sobre la renta diferido</b>	<b><u>9.777.380.791</u></b>	<b><u>13.252.071.640</u></b>
Impuesto sobre la renta diferido	<u>9.777.380.791</u>	<u>13.252.071.640</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢203.124.445.272</u></b>	<b><u>¢164.064.047.300</u></b>

El rubro de Impuestos por pagar por cuenta de la Entidad, mantiene el efecto indicado en la Nota 8.4.

Para el período 2014 y 2013 el Instituto tiene registrado dentro de la provisión por litigios pendientes un juicio derivado por un cambio en la convención colectiva, ya que hasta mayo del 2006, las vacaciones no disfrutadas eran consideradas como parte del salario para efectos del cálculo de la cesantía cuando los empleados renunciaban. A partir de junio del 2006, las vacaciones no disfrutadas han dejado de ser consideradas en el cálculo, situación que motivó la presentación de un recurso ante la Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José.

En primera instancia el Juzgado de Trabajo mediante sentencia No.1103-2010 del 20 de mayo de 2010 da fallo favorable para que se incluyan las vacaciones no disfrutadas dentro del cálculo de las prestaciones legales.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, por considerar que el pago por este tipo de procesos presenta una alta probabilidad de que la resolución definitiva por parte de los despachos judiciales sea desfavorable para los intereses de la institución, se procedió a la constitución de una provisión para el eventual pago por la suma de ¢4.037.754.432.

La provisión por el litigio sobre el cálculo de la cesantía no se descuenta a valor presente debido a la naturaleza de los derechos que otorga la Convención Colectiva.

De igual manera, al 31 de diciembre de 2014 dentro del rubro ¢6.378.759.246 se encuentra provisionado ¢2.341.004.814 correspondientes al concepto de costas por el proceso contra las Compañías Hemispheric Reinsurance Group y Howden Insurance Brokers Ltd. por colocar y administrar el Reaseguro Facultativo de los negocios que le remitió el INS a partir del Año 2007, especialmente para la renovación del año 2009, para su colocación durante todo el período de su relación comercial; especialmente de la Póliza U 500.

El pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre se detalla como sigue:

Descripción	2014	Incremento (Disminución) (Miles de Colones)	2013
Incremento en valoración de inversiones	¢5.352.115	¢(3.812.481)	¢ 9.164.597
Efecto revaluación de activos	<u>4.425.265</u>	<u>337.790</u>	<u>4.087.475</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢9.777.381</u></b>	<b><u>¢(3.474.690)</u></b>	<b><u>¢13.252.071</u></b>

Descripción	2013	Incremento (Disminución) (Miles de Colones)	2012
Incremento en valoración de inversiones	¢ 9.164.597	¢(5.908.628)	¢3.208.776
Efecto revaluación de activos	<u>4.087.475</u>	<u>(23.597)</u>	<u>4.111.071</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢13.252.071</u></b>	<b><u>¢(5.932.224)</u></b>	<b><u>¢7.319.847</u></b>

Este pasivo se debe a las diferencias temporales del impuesto sobre la renta que generaría si la valoración de las inversiones disponibles para la venta o el superávit por revaluación de edificios se realiza (NIC 12). Cada cierre de período se calcula su efecto (30% del efecto en el ajuste al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta) y se registra el pasivo contra una cuenta de ajuste al valor de los activos por impuesto diferido las sumas referentes al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta.

A continuación se presenta el Pasivo Diferido desglosado por el año en que fue generado:

Año	Monto
2011	¢ 6.395.365
2012	924.483
2013	5.932.223
2014	<u>(3.474.690)</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢ 9.777.381</u></b>

## 8.8 PROVISIONES TÉCNICAS

Al 31 de diciembre, los saldos de las provisiones técnicas se detallan como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Provisiones para primas no devengadas, no vida</b>	<b><u>¢ 92.629.598.841</u></b>	<b><u>¢ 83.236.981.319</u></b>
Seguro directo	92.028.555.816	82.673.814.600
Reaseguro aceptado	<u>601.043.025</u>	<u>563.166.719</u>
<b>Provisiones para riesgos en curso, no vida</b>	<b><u>7.241.519.061</u></b>	<b><u>7.273.580.138</u></b>
Seguro directo	7.215.470.067	7.233.841.230
Reaseguro aceptado	<u>26.048.994</u>	<u>39.738.908</u>
<b>Provisiones para primas no devengadas, vida</b>	<b><u>152.284.733.080</u></b>	<b><u>113.278.582.775</u></b>
Seguro directo	152.284.449.360	113.277.658.954
Reaseguro aceptado	<u>283.720</u>	<u>923.821</u>
<b>Provisiones para riesgos en curso, vida</b>	<b><u>2.803.653.906</u></b>	<b><u>1.151.923.143</u></b>
Seguro directo	<u>2.803.653.906</u>	<u>1.151.923.143</u>
<b>Provisiones matemáticas, vida</b>	<b><u>28.114.396.370</u></b>	<b><u>29.531.896.033</u></b>
Seguro directo	<u>28.114.396.370</u>	<u>29.531.896.033</u>
<b>Provisión para siniestros, no vida</b>	<b><u>70.157.830.289</u></b>	<b><u>80.643.562.371</u></b>
Pendientes de pago, seguro directo	29.127.531.990	36.729.831.055
Pendientes de pago, reaseguro aceptado	131.873.647	238.800.843
Pendientes de liquidación, seguro directo	35.069.438.905	36.702.129.587
Pendientes de liquidación, reaseguro aceptado	202.464.208	5.874.779
Pendientes de declaración, seguro directo	1.622.477.835	2.881.395.331
Pendientes de declaración, reaseguro aceptado	5.983.279	12.301.954
Para gastos de liquidación, seguro directo	3.991.862.173	4.059.301.310
Para gastos de liquidación, reaseguro aceptado	<u>6.198.252</u>	<u>13.927.512</u>
<b>Provisión para siniestros, vida</b>	<b><u>273.071.045.858</u></b>	<b><u>247.025.904.649</u></b>
Pendientes de pago, seguro directo	5.660.677.270	4.804.440.774
Pendientes de pago, reaseguro aceptado	4.266.480	
Pendientes de liquidación, seguro directo	150.151.503.530	141.240.437.493
Pendientes de declaración, seguro directo	106.442.313.227	96.010.285.588
Para gastos de liquidación, seguro directo	<u>10.812.285.351</u>	<u>4.970.740.794</u>
<b>Provisiones para participación en los beneficios y extornos</b>	<b><u>3.560.570.817</u></b>	<b><u>1.783.414.496</u></b>
No vida	1.815.959.469	1.462.682.991
Vida	<u>1.744.611.348</u>	<u>320.731.505</u>

(Continúa)

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Otras provisiones técnicas, no vida</b>	<b><u>¢ 88.910.811.507</u></b>	<b><u>¢ 83.034.835.137</u></b>
Seguro directo	88.505.057.391	82.808.183.344
Reaseguro aceptado	<u>405.754.116</u>	<u>226.651.793</u>
<b>Otras provisiones técnicas, vida</b>	<b><u>42.809.744.504</u></b>	<b><u>36.870.096.788</u></b>
Seguro directo	42.809.530.647	36.869.957.645
Reaseguro aceptado	<u>213.857</u>	<u>139.143</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢761.583.904.233</u></b>	<b><u>¢683.830.776.849</u></b>

El movimiento de dichas provisiones para el año 2014 y 2013 fue el siguiente:

<b>Provisiones Técnicas</b>	<b>Saldo al 01/01/2014</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Efecto Diferencial Cambiario</b>	<b>Saldo al 31/12/2014</b>
Provisiones para primas no devengadas, No Vida	¢ 83.236.981.319	¢ 51.448.462.100	¢ (43.959.356.374)	¢1.903.511.796	¢ 92.629.598.841
Provisiones para riesgos en curso, No Vida	7.273.580.138	3.397.879.176	(3.430.319.763)	379.510	7.241.519.061
Provisiones para primas no devengadas, Vida	113.278.582.775	213.547.211.480	(175.749.856.865)	1.208.795.690	152.284.733.080
Provisiones para riesgos en curso, Vida	1.151.923.143	3.310.681.103	(1.784.304.454)	125.354.114	2.803.653.906
Provisiones matemáticas, Vida	29.531.896.033	5.078.653.693	(6.727.866.722)	231.713.366	28.114.396.370
Provisión para siniestros, No Vida	80.643.562.371	49.679.651.374	(62.948.000.387)	2.782.616.931	70.157.830.289
Provisión para siniestros, Vida	247.025.904.649	69.426.971.151	(43.783.062.801)	401.232.859	273.071.045.858
Provisiones para participación en los beneficios y extornos	1.783.414.496	9.485.748.511	(7.762.852.090)	54.259.900	3.560.570.817
Otras provisiones técnicas, No Vida	83.034.835.137	18.928.939.079	(16.003.227.469)	2.950.264.760	88.910.811.507
Otras provisiones técnicas, Vida	<u>36.870.096.788</u>	<u>7.841.659.884</u>	<u>(2.068.599.773)</u>	<u>166.587.605</u>	<u>42.809.744.504</u>
<b>Saldo final</b>	<b><u>¢683.830.776.849</u></b>	<b><u>¢432.145.857.551</u></b>	<b><u>¢(364.217.446.698)</u></b>	<b><u>¢9.824.716.531</u></b>	<b><u>¢761.583.904.233</u></b>

<b>Provisiones Técnicas</b>	<b>Saldo al 01/01/2013</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Efecto Diferencial Cambiario</b>	<b>Saldo al 31/12/2013</b>
Provisiones para primas no devengadas, No Vida	¢ 84.923.038.881	¢ 59.993.827.284	¢ (61.269.262.240)	¢ (410.622.606)	¢ 83.236.981.319
Provisiones para riesgos en curso, No Vida	7.590.997.065	2.756.667.712	(3.069.537.457)	(4.547.182)	7.273.580.138
Provisiones para primas no devengadas, Vida	92.907.687.266	76.480.119.453	(55.921.279.378)	(187.944.566)	113.278.582.775
Provisiones para riesgos en curso, Vida	1.101.719.807	3.868.790.703	(3.804.131.320)	(14.456.047)	1.151.923.143
Provisiones matemáticas, Vida	57.402.719.442	8.861.682.811	(36.700.516.670)	(31.989.550)	29.531.896.033
Provisión para siniestros, No Vida	95.564.043.850	41.435.139.908	(55.664.121.842)	(691.499.545)	80.643.562.371
Provisión para siniestros, Vida	207.925.978.707	56.657.979.262	(17.540.337.347)	(17.715.973)	247.025.904.649
Provisiones para participación en los beneficios y extornos	2.635.425.024	7.723.711.701	(8.566.788.165)	(8.934.064)	1.783.414.496
Otras provisiones técnicas, No Vida	70.750.871.497	29.037.799.422	(16.410.136.421)	(343.699.361)	83.034.835.137
Otras provisiones técnicas, Vida	<u>31.790.196.779</u>	<u>5.191.964.580</u>	<u>(88.616.827)</u>	<u>(23.447.744)</u>	<u>36.870.096.788</u>
<b>Saldo final</b>	<b><u>¢652.592.678.318</u></b>	<b><u>¢292.007.682.836</u></b>	<b><u>¢(259.034.727.667)</u></b>	<b><u>¢(1.734.856.638)</u></b>	<b><u>¢683.830.776.849</u></b>

## 8.9 CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO DE FUNCIONAMIENTO

En lo que corresponde al Instituto Nacional de Seguros es una Institución Autónoma creada por la Ley No.12, con personería jurídica propia, cuya propietario es el Estado Costarricense por consiguiente en su capital social no se presentan acciones.

A continuación se detalla el desglose del grupo de capital social y capital mínimo de funcionamiento al 31 de diciembre:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Capital pagado</b>	<b><u>€426.213.444.575</u></b>	<b><u>€386.444.967.339</u></b>
Capital pagado ordinario	<u>426.213.444.575</u>	<u>386.444.967.339</u>
<b>Capital donado</b>	<b><u>260.150.147</u></b>	<b><u>260.150.146</u></b>
Capital donado	<u>260.150.147</u>	<u>260.150.146</u>
<b>Total</b>	<b><u>€426.473.594.722</u></b>	<b><u>€386.705.117.485</u></b>

Mediante notas SGS-DES-R-1098-2013 del 20 de junio de 2013 y SGS-DES-R-1142-2013 del 7 de agosto de 2013, la Superintendencia General de Seguros autorizó al Instituto al incremento del Capital Pagado Ordinario por un monto total de €107.297.868.067 correspondientes al período 2012, el detalle de los traslados es el siguiente: traslado de los recursos de la cuenta de Reservas Voluntarias para otros destinos específicos, la suma de €63.563.253.350 importe correspondiente a la capitalización de la Reserva de Contingencias por Sobresiniestralidad por la suma de €1.862.515.714 y la Reserva Mejoras Operaciones de Seguros por €61.700.737.636, del rubro de Otras Obligaciones la suma de €188.908.648 de Intereses Seguros de Daños-Reserva Contingencias Riesgos y de la cuenta Utilidades de ejercicios anteriores la suma de €43.545.706.070, de los cuales €2.046.336.707 corresponden a ajustes por valuación de participación en el capital de otras empresas.

Mediante notas SGS-DES-R-1375-2014 del 10 de junio de 2014, la Superintendencia General de Seguros autorizó al Instituto el incremento del Capital Pagado Ordinario por un monto total de €39.768.477.236 provenientes de la cuenta Utilidades de ejercicios anteriores, correspondiente al período 2013 de los cuales €5.646.592.558 fueron por ajustes por valuación de participación en el capital de otras empresas.

## 8.10 AJUSTES AL PATRIMONIO

El detalle del ajuste al patrimonio al 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Ajustes al valor de los activos</b>	<b><u>€75.662.144.172</u></b>	<b><u>€82.908.304.324</u></b>
Superávit por revaluación de inmuebles	56.011.666.211	50.662.580.677
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	19.639.926.566	32.227.257.742
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	<u>10.551.395</u>	<u>18.465.905</u>

(Continúa)

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Ajustes por valuación de participaciones en otras empresas</b>	<b><u>¢ (952.716.159)</u></b>	<b><u>¢ (466.803.882)</u></b>
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta en empresas participadas	<u>(952.716.159)</u>	<u>(466.803.882)</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢74.709.428.013</u></b>	<b><u>¢82.441.500.442</u></b>

El superávit por revaluación de inmuebles contempla el efecto del pasivo por impuesto de renta diferido para el 2014 y 2013 por ¢4.425.265.320 y ¢4.087.474.944, respectivamente, según lo requerido por la NIC 12.

Para los años 2014 y 2013, se realizó un ajuste al superávit por revaluación de inmuebles producto de un proceso de depuración de propiedades, las cuales se dieron de baja contablemente generando como resultado un traslado a resultados acumulados por un monto de ¢1.033.170.404 y ¢1.308.365.341, respectivamente.

#### **8.11 RESERVAS PATRIMONIALES**

El detalle de las reservas patrimoniales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Otras reservas obligatorias</b>	<b><u>¢ 7.024.647.931</u></b>	<b><u>¢ 5.494.205.397</u></b>
Reservas por leyes específicas	<u>7.024.647.931</u>	<u>5.494.205.397</u>
<b>Reservas voluntarias</b>	<b><u>118.309.233.653</u></b>	<b><u>117.072.801.839</u></b>
Reservas voluntarias con destino específico	<u>118.309.233.653</u>	<u>117.072.801.839</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢125.333.881.584</u></b>	<b><u>¢122.567.007.236</u></b>

#### **8.12 INGRESOS POR PRIMAS**

Al 31 de diciembre, el ingreso por primas se detalla de la siguiente forma:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Primas netas de extornos y anulaciones, No vida</b>	<b><u>¢235.544.615.764</u></b>	<b><u>¢214.709.799.015</u></b>
Seguro directo	<u>233.961.675.522</u>	<u>213.086.184.606</u>
Reaseguro aceptado	<u>1.582.940.242</u>	<u>1.623.614.409</u>
<b>Primas netas de extornos y anulaciones, Vida</b>	<b><u>293.546.366.255</u></b>	<b><u>247.487.539.514</u></b>
Seguro directo	<u>293.543.348.294</u>	<u>247.480.575.763</u>
Reaseguro aceptado	<u>3.017.961</u>	<u>6.963.751</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢529.090.982.019</u></b>	<b><u>¢462.197.338.529</u></b>

### 8.13 INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Ingresos financieros por disponibilidades</b>	<b>€ 179.179.750</b>	<b>€ 210.406.031</b>
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	150.256.648	174.813.570
Productos por documentos de cobro inmediato	28.923.102	35.592.461
<b>Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>74.126.330.872</b>	<b>73.100.962.897</b>
Productos por inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta	74.092.079.591	72.863.359.179
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	34.251.281	237.603.718
<b>Productos por cartera de crédito vigente</b>	<b>1.614.731.360</b>	<b>1.900.801.811</b>
Productos por préstamos con otros recursos	1.614.731.360	1.900.801.811
<b>Ingresos financieros por cuentas recíprocas internas</b>	<b>30.734.608</b>	
Productos por cuentas recíprocas internas	30.734.608	
<b>Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES)</b>	<b>70.121.443.421</b>	<b>23.690.682.774</b>
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	13.149.942	
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	4.171.737.387	3.070.704.668
Diferencias de cambio por disponibilidades	14.778.050.459	3.956.926.650
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	21.551.023.725	2.541.130.359
Diferencias de cambio por créditos vigentes	493.084.186	55.255.202
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	8.113.816	
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	11.033.082.316	4.086.304.324
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	18.073.201.590	9.980.361.571
<b>Otros ingresos financieros</b>	<b>30.023.960.228</b>	<b>26.171.146.316</b>
Ganancia realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta	715.262.781	153.181.792
Ingresos financieros por otros activos	167.407.762	35.971.430
Otros ingresos financieros diversos	29.141.289.685	25.981.993.094
<b>Total</b>	<b>€176.096.380.239</b>	<b>€125.073.999.829</b>

#### 8.14 INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS

A continuación se detalla el desglose de los ingresos por ajustes a las provisiones técnicas al 31 de diciembre:

	2014	2013
Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso, no Vida	¢ 46.755.390.575	¢ 63.476.426.844
Provisiones para seguros de Vida	182.796.586.924	96.079.276.819
Provisiones para prestaciones, No vida	61.242.879.748	54.486.341.505
Provisiones para prestaciones, Vida	40.117.993.859	17.529.674.723
Provisión para participación de los asegurados en los beneficios y para extornos	55.476.602	942.763.156
Otras provisiones técnicas	17.435.248.550	14.111.503.958
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas, no Vida	34.430.086.608	61.421.279.163
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas, Vida	<u>10.986.352.864</u>	<u>8.835.228.808</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢393.820.015.730</u></b>	<b><u>¢316.882.494.976</u></b>

#### 8.15 GASTOS POR PRESTACIONES

A continuación se muestra el detalle de los gastos por prestaciones al 31 de diciembre:

	2014	2013
<b>Prestaciones pagadas, No vida</b>	<b><u>¢106.821.386.845</u></b>	<b><u>¢102.132.548.437</u></b>
Seguro directo	104.075.235.483	101.814.063.113
Reaseguro aceptado	145.312.551	318.485.324
Reaseguro cedido	2.598.076.657	
Reaseguro retrocedido	<u>2.762.154</u>	
<b>Prestaciones pagadas, Vida</b>	<b><u>155.209.779.191</u></b>	<b><u>129.060.772.804</u></b>
Seguro directo	155.209.779.191	129.048.907.479
Reaseguro aceptado		<u>11.865.325</u>
<b>Participación en beneficios y extornos, no vida</b>	<b><u>2.339.283.010</u></b>	<b><u>1.955.412.238</u></b>
Seguro directo	<u>2.339.283.010</u>	<u>1.955.412.238</u>
<b>Participación en beneficios y extornos, vida</b>	<b><u>6.355.182.407</u></b>	<b><u>5.235.810.070</u></b>
Reaseguro aceptado	<u>6.355.182.407</u>	<u>5.235.810.070</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢270.725.631.453</u></b>	<b><u>¢238.384.543.549</u></b>



	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Otros gastos financieros</b>	<b><u>€32.229.902.260</u></b>	<b><u>€28.365.598.925</u></b>
Pérdida realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta		39.092.893
Pérdida por valoración inversión en propiedades	2.415.599.379	
Gastos financieros por otros pasivos	149.840.109	159.877.130
Intereses por depósitos de reaseguro cedido	211.102.534	201.525.398
Otros gastos financieros diversos	<u>29.453.360.238</u>	<u>27.965.103.504</u>
<b>Total</b>	<b><u>€79.782.096.775</u></b>	<b><u>€47.283.442.053</u></b>

### 8.18 GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre la composición del saldo de los gastos operativos diversos es la siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Comisiones por servicios</b>	<b><u>€ 9.629.272.000</u></b>	<b><u>€ 7.305.094.671</u></b>
Comisiones por cobranzas	2.585.228.633	2.544.146.581
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	1.718.327	469.431
Comisiones por otros servicios	<u>7.042.325.040</u>	<u>4.760.478.659</u>
<b>Gastos por bienes realizables</b>	<b><u>1.082.670.628</u></b>	<b><u>1.750.283.434</u></b>
Pérdida en venta de inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		38.866.162
Pérdida por estimación de deterioro y disposición legal de bienes realizables		45.655.272
Otros gastos generados por los bienes realizables	<u>1.082.670.628</u>	<u>1.665.762.000</u>
<b>Gasto por participación en el capital de otras empresas</b>		<b><u>1.209.017.825</u></b>
Gasto por participación en el capital en entidades no financieras del país		<u>1.209.017.825</u>
<b>Cargos por bienes diversos</b>	<b><u>318.987.244</u></b>	<b><u>353.878.302</u></b>
Pérdidas por deterioro de activos diversos	26.628.903	104.372.987
Otros cargos por bienes diversos	<u>292.358.341</u>	<u>249.505.315</u>
<b>Gasto por provisiones</b>	<b><u>26.171.455.259</u></b>	<b><u>17.975.315.906</u></b>
Provisiones para obligaciones patronales	23.710.877.404	13.885.309.585
Provisiones por litigios pendientes	<u>2.460.577.855</u>	<u>4.090.006.321</u>
<b>Gastos con partes relacionadas</b>	<b><u>14.345.911.179</u></b>	<b><u>13.090.789.026</u></b>
Otros gastos con partes relacionadas	14.345.911.179	13.090.789.026

(Continúa)

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Otros gastos operativos</b>	<b><u>€25.033.192.300</u></b>	<b><u>€19.604.773.283</u></b>
Donaciones	21.282.893	18.275.363
Multas por incumplimiento de disposiciones legales y normativas	16.851.855	17.248.653
Diferencias de cambio por otros pasivos	194.311.813	
Diferencias de cambio por otros activos	438.693.905	
Impuesto sobre vehículos	90.204.113	78.781.936
Impuesto de renta por remesas al exterior	57.918.255	49.794.753
Impuesto territorial sobre bienes inmuebles	69.873.309	57.130.437
Patentes	1.311.243.242	797.074.855
Otros impuestos pagados en el país	75.385.747	164.791.524
Pérdidas por siniestros	530.828	600.612
Aporte 4% Fondo Cuerpo de Bomberos, No vida	9.099.093.387	8.512.797.007
Aporte 4% Fondo Cuerpo de Bomberos, Vida	10.362.380.994	9.413.455.469
Gastos operativos varios	<u>3.295.421.959</u>	<u>494.822.677</u>
<b>Total</b>	<b><u>€76.581.488.610</u></b>	<b><u>€61.289.152.447</u></b>

#### 8.19 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre se compone de la siguiente forma:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b><u>€ 55.734.682.136</u></b>	<b><u>€ 89.882.008.355</u></b>
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	34.046.856.785	34.553.985.040
Remuneraciones a directores y fiscales	26.631.273	21.240.000
Tiempo extraordinario	176.089.435	398.438.380
Viáticos	155.055.975	159.451.645
Décimo tercer sueldo	3.059.050.873	3.110.153.117
Vacaciones	3.960.153.209	6.846.626.452
Cargas sociales patronales	8.010.577.493	8.164.062.928
Vestimenta	11.681.897	71.395.047
Capacitación	443.259.169	406.064.834
Seguros para el personal	299.267.018	182.893.421
Salario escolar	2.775.884.236	2.841.872.046
Fondo de capitalización laboral	1.753.111.427	31.427.816.578
Otros gastos de personal	<u>1.017.063.346</u>	<u>1.698.008.867</u>
<b>Gastos por servicios externos</b>	<b><u>18.505.221.639</u></b>	<b><u>18.323.875.716</u></b>
Servicios de computación	1.036.115.575	160.831.411
Servicios de seguridad	1.867.614.360	1.422.258.816
Servicios de información	5.628.688	51.451.625

(Continúa)

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Servicios de limpieza	¢ 1.906.403.281	¢ 1.412.283.994
Asesoría jurídica	1.233.738.205	678.530.379
Auditoría externa	223.133.705	191.758.999
Consultoría externa	995.052.194	1.451.658.912
Servicios médicos	361.226.620	352.244.206
Servicios de mensajería	47.575.915	49.662.783
Calificación de riesgo	44.730.866	38.864.182
Otros servicios contratados	<u>10.784.002.230</u>	<u>12.514.330.409</u>
<b>Gastos de movilidad y comunicaciones</b>	<b><u>1.238.056.758</u></b>	<b><u>1.132.089.580</u></b>
Pasajes y fletes	21.097.539	8.528.595
Seguros sobre vehículos	102.933.467	4.129.999
Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos	8.570.400	12.288.832
Depreciación de vehículos	273.694.722	264.255.891
Teléfonos, télex, fax	812.186.137	822.319.722
Otros gastos de movilidad y comunicación	<u>19.574.493</u>	<u>20.566.541</u>
<b>Gastos de infraestructura</b>	<b><u>8.162.982.584</u></b>	<b><u>7.484.975.934</u></b>
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	302.231.278	665.761.094
Mantenimiento, reparación de inmuebles, mobiliario y equipo, excepto vehículos	57.970.657	102.857.735
Agua y energía eléctrica	1.395.607.865	1.562.662.220
Alquiler de muebles y equipos	13.692.287	16.625.895
Depreciación de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	4.956.725.486	5.137.068.990
Pérdida por deterioro de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	1.395.338.843	
Otros gastos de infraestructura	<u>41.416.168</u>	
<b>Gastos generales</b>	<b><u>13.530.950.361</u></b>	<b><u>18.840.898.156</u></b>
Papelería, útiles y otros materiales	44.882.780	30.513.534
Gastos legales	1.469.113.540	3.640.241.580
Suscripción y afiliaciones	1.792.349	2.611.862
Promoción y publicidad	2.020.216.917	1.671.477.815
Gastos de representación	1.099.212	1.201.092
Aportes a otras instituciones	33.218.904	27.966.583
Amortización de software	968.820.117	1.497.748.699
Gastos por otros servicios públicos	1.520.625.905	3.550.052.266
Gastos por materiales y suministros	3.591.959.522	4.569.592.984
Gastos generales diversos	<u>3.879.221.115</u>	<u>3.849.491.741</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢97.171.893.478</u></b>	<b><u>¢135.663.847.741</u></b>

La cuenta Fondo de capitalización laboral para el año 2013 contiene el traslado de las inversiones del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes (FPJBP) para su administración por parte de la Junta Administrativa de este Régimen.

## 8.20 GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS

El saldo al 31 de diciembre está compuesto de la siguiente forma:

	2014	2013
Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso, no Vida	¢ 54.227.842.793	¢ 61.509.977.655
Provisiones para seguros de Vida	220.224.483.648	88.432.820.096
Provisiones para prestaciones, no Vida	48.098.646.921	40.148.602.123
Provisiones para prestaciones, Vida	66.029.879.959	56.326.164.603
Provisión para participación de los asegurados en los beneficios y para extornos, vida	118.086	320.496
Otras provisiones técnicas, no Vida	17.738.538.221	27.571.469.034
Otras provisiones técnicas, Vida	7.457.214.523	4.876.589.282
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas, no Vida	41.497.332.110	73.300.982.831
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas, Vida	14.300.063.543	5.924.354.740
<b>Total</b>	<b><u>¢469.574.119.804</u></b>	<b><u>¢358.091.280.860</u></b>

## 9. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto sobre la renta, se concilia de la forma que se detalla seguidamente:

	2014	2013
Resultado operacional:		
Utilidad neta del período	¢ 51.266.095.274	¢ 39.826.212.579
Participación del Estado sobre la utilidad	11.211.430.490	
Impuesto de la renta	<u>2.073.220.800</u>	<u>5.360.437.223</u>
Resultado operacional neto	64.550.746.564	45.186.649.802
Más (Menos): Resultado seguros solidarios (Resolución No.23-2007 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda)		<u>(344.600.987)</u>
Resultado operacional neto menos seguros solidarios y participaciones	<u>64.550.746.564</u>	<u>44.842.048.815</u>
Impuesto sobre la renta (tasa del 30%)	19.365.223.969	13.452.614.645
Menos: Efecto fiscal de ingresos no gravables	(19.318.472.489)	(23.451.574.402)
Más: Efecto fiscal de gastos no deducibles	<u>1.724.186.943</u>	<u>2.669.823.529</u>
Subtotal impuesto sobre la renta a pagar	1.770.938.423	
Efecto impuesto diferido	(479.852.073)	4.975.525.709
Efecto componente de inflación UDEs	<u>782.134.450</u>	<u>384.911.514</u>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b><u>¢ 2.073.220.800</u></b>	<b><u>¢ 5.360.437.223</u></b>

Según se indica en la Nota 8.1, para el 2013 el efecto en resultados del activo por impuesto diferido representó una disminución de ₡4.975.525.709, lo cual junto con el efecto en el impuesto sobre la renta del componente de inflación de las UDEs, generó un gasto total por impuesto sobre la renta de ₡5.360.437.223.

Para el año 2014 el efecto por Impuesto Diferido en resultados, al ser este una disminución, no se encuentra incluido en el rubro de Impuestos sobre la renta, sino que se encuentra clasificado como Ingresos Operativos Diversos.

La tasa de impuesto sobre la renta para las compañías costarricenses es de un 30%. Las declaraciones de los impuestos correspondientes a los ejercicios fiscales no prescritos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. La Administración considera que las declaraciones, tal como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas en caso de una revisión por parte de las autoridades fiscales del país.

El día 13 de setiembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No. 37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el artículo 8° del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

En opinión de la administración de la Compañía, no existe un impacto significativo sobre la determinación del impuesto sobre la renta de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ni sobre los períodos no prescritos y abiertos a revisión por parte de las autoridades tributarias como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No. 37898-H.

## 10. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación se detallan las transacciones que el Instituto mantiene con partes relacionadas:

- a. **Empleados** - Al 31 de diciembre, el Instituto mantiene transacciones con los empleados en actividades tales como la suscripción de pólizas y el otorgamiento de créditos hipotecarios, según se muestra a continuación:

<b>Transacciones Empleados</b>		
<b>Rubro</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Hipotecas	¢ 587.435.130	¢2.875.828.982
Vales	1.415.987	582.966
Pólizas, No vida	448.396.235	424.710.082
Pólizas, Vida	<u>463.911.787</u>	<u>414.824.303</u>
Total	<u>¢1.501.159.139</u>	<u>¢3.715.946.333</u>

- b. **Transacciones de Seguros con Entidades Gubernamentales** - En el curso normal de sus actividades, el Instituto realiza transacciones con Ministerios y Dependencias Gubernamentales relacionadas con suscripción de pólizas, cobro de primas y pago de reclamos. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la deuda del gobierno ascendía a un total de ¢1.579.743.483 y ¢1.408.135.023, respectivamente.
- c. **Subsidiarias** - El Instituto percibe ingresos por los servicios que brinda a sus subsidiarias, según se muestra a continuación:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Alquiler	¢ 76.672.336	¢ 90.670.042
Otros servicios	<u>732.436.012</u>	<u>277.593.090</u>
Total	<u>¢809.108.348</u>	<u>¢368.263.132</u>

## 11. VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de los vencimientos y al 31 de diciembre a distribución de los principales activos y pasivos por plazo al 31 de diciembre se detalla a continuación (en colones costarricenses):

31 de Diciembre de 2014									
Calce Plazos en Moneda Nacional	A la Vista	Del 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	Más de 365 Días	Partidas Vencidas Más de 30 Días	Total
<b>Activos:</b>									₡ 27.306.875.101
Disponibilidades	₡27.306.875.101								
Instrumentos financieros disponibles para la venta	24.068.803.109	₡ 45.636.438.950	₡1.886.837.841	₡11.861.312.704	₡ 97.877.251.183	₡174.791.705.066 546.994.735	₡791.127.709.001		1.147.250.057.854 546.994.735
Instrumentos financieros restringidos									
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		3.461.969.562	3.550.241.692	3.163.401.369	5.321.344.842	2.675.680			15.499.633.145 13.038.680.116
Cartera de crédito	9.330.022.814	2.831.091.309	738.402.156	31.122.632	20.822.204	87.219.001			182.981.801.966
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		168.029.612.808					14.952.189.158		24.185.613.140
Sociedades deudoras de seguros y fianzas				24.185.613.140					24.185.613.140
<b>Total recuperación de activos</b>	<b>₡60.705.701.024</b>	<b>219.959.112.629</b>	<b>6.175.481.689</b>	<b>39.241.449.845</b>	<b>103.219.418.229</b>	<b>175.428.594.482</b>	<b>806.079.898.159</b>		<b>1.410.809.656.057</b>
<b>Pasivos:</b>									
Obligaciones con el público		31.494.994					838.148.218		869.643.212
Cuentas por pagar y provisiones		138.159.014.335					64.965.430.937		203.124.445.272
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas			1.030.643.957	17.089.939.732			8.203.565.707		26.324.149.396
<b>Total vencimiento de pasivos</b>		<b>138.190.509.330</b>	<b>1.030.643.957</b>	<b>17.089.939.732</b>			<b>74.007.144.862</b>		<b>230.318.237.880</b>
<b>Balance en moneda local</b>	<b>₡60.705.701.024</b>	<b>₡ 81.768.603.300</b>	<b>₡5.144.837.732</b>	<b>₡22.151.510.113</b>	<b>₡103.219.418.229</b>	<b>₡175.428.594.482</b>	<b>₡732.072.753.297</b>		<b>₡1.180.491.418.177</b>

31 de Diciembre de 2013									
Calce Plazos en Moneda Nacional	A la Vista	Del 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	Más de 365 Días	Partidas Vencidas Más de 30 Días	Total
<b>Activos:</b>									₡ 52.584.431.899
Disponibilidades	₡52.584.431.899								
Instrumentos financieros disponibles para la venta		₡ 30.329.008.053	₡58.626.919.733	₡40.457.509.584	₡36.568.090.497	₡119.536.921.382 203.804.000	₡752.157.032.108 760.268.534		1.037.675.481.358 964.320.034
Instrumentos financieros restringidos		247.500							
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		4.610.970.359	469.314.836	7.015.800.190	1.774.552.881	1.780.432			13.872.418.697 17.128.974.982
Cartera de crédito	9.685.425.297	5.764.529.547	1.140.612.552	75.811.192	71.440.703	391.155.690			140.803.765.526
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		126.303.359.924					14.500.405.602		33.254.229.103
Sociedades deudoras de seguros y fianzas				33.254.229.103					33.254.229.103
<b>Total recuperación de activos</b>	<b>₡62.269.857.196</b>	<b>167.008.115.383</b>	<b>60.236.847.121</b>	<b>80.803.350.069</b>	<b>38.414.084.080</b>	<b>120.133.661.504</b>	<b>767.417.706.244</b>		<b>1.296.283.621.598</b>
<b>Pasivos:</b>									
Obligaciones con el público		1.863.805.020					637.959.230		2.501.764.250
Cuentas por pagar y provisiones		101.697.154.450					62.366.892.849		164.064.047.300
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas			3.448.360.667	24.222.792.112			8.214.920.699		35.886.073.477
<b>Total vencimiento de pasivos</b>		<b>103.560.959.470</b>	<b>3.448.360.667</b>	<b>24.222.792.112</b>			<b>71.219.772.778</b>		<b>202.451.885.027</b>
<b>Balance en moneda local</b>	<b>₡62.269.857.196</b>	<b>₡ 63.447.155.913</b>	<b>₡56.788.486.454</b>	<b>₡56.580.557.957</b>	<b>₡38.414.084.080</b>	<b>₡120.133.661.504</b>	<b>₡696.197.933.466</b>		<b>₡1.093.831.736.570</b>

Tal y como se muestra en el recuadro anterior, el Instituto no presenta un desfase en moneda local que represente una situación de riesgo, por el contrario la posición es muy solvente respecto al calce de activos y pasivos financieros según los rangos de plazos establecidos para dicho análisis.

La gerencia del Instituto ha establecido políticas para controlar los plazos de vencimiento y la determinación de las tasas de interés de los activos y pasivos financieros. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cobertura total de los activos sobre los pasivos es adecuada. Los vencimientos hasta un año plazo están influenciados principalmente por el vencimiento de los saldos a la vista y los certificados de depósito a plazo.

De acuerdo con los estudios de volatilidad de los saldos a la vista realizados por el Instituto y el porcentaje de renovación histórica de los certificados, estos saldos muestran un grado de permanencia debido a su renovación que permite, conforme a las políticas internas, los desfases transitorios controlados.

## 12. GESTIÓN DE RIESGOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión ha de ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia definidos por la institución.

A continuación se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos financieros con corte al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

### 12.1 RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado corresponde a las pérdidas que pueden sufrir los activos financieros del INS debido a movimientos de mercado que afectan adversamente su valor. Estas pérdidas provienen de variaciones en el valor de los instrumentos, producto de movimientos en tasas de interés, tipo de cambio, spreads y otros aspectos del mercado, que afecta el valor presente neto del portafolio.

El indicador de Valor en Riesgo (VaR) se utiliza como principal medida del riesgo de mercado y como medio de control de esta exposición, sirviendo de base para el establecimiento de límites de tolerancia. En el INS se utilizan tres enfoques metodológicos para calcular este indicador (Paramétrico o delta-normal, Monte Carlo e histórico o regulatorio), mediante modelos propios desarrollados por el Instituto.

Los resultados al cierre del 2014 y 2013 son los siguientes:

<b>Cuadro No.1</b>			
<b>Valor en Riesgo</b>			
<b>Año</b>	<b>VaR 95%</b>	<b>Método Paramétrico</b>	<b>Método Monte Carlo</b>
2014	VaR Relativo	0,24%	0,22%
2013	VaR Relativo	0,20%	0,31%

En el caso del VaR Montecarlo, principal referencia para el control del riesgo de mercado, los resultados que reflejan se deben al comportamiento del mercado a raíz de los movimientos en tasas de interés y la volatilidad de precios que presenta el mercado durante el año. Aun así, el nivel del indicador obtenido mediante simulación se ubica lejos de límite interno establecido en el Manual de Riesgos del INS (0,75%).

<b>Cuadro No.2</b>		
<b>Valor en Riesgo Histórico (Regulatorio)</b>		
<b>Datos en Millones de Colones</b>		
<b>Año</b>	<b>VaR 95%</b>	<b>Método Histórico</b>
2014	VaR Absoluto	¢34,886
	VaR Relativo	0,65%
2013	VaR Absoluto	¢6,748
	VaR Relativo	0,65%

Corresponde al VaR establecido por el ente regulador como requerimiento de capital por riesgo de precio, al cierre de diciembre del 2014 este requerimiento fue de ¢34.886 millones (¢6.748 millones en 2013) más el 5% de los fondos invertidos en mercado de dinero, 30% de los fondos invertidos en el crecimiento abierto y el 20% de los bienes inmuebles del INS, según nuevo Reglamento de SUGESE.

## 12.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

Pérdida potencial que se presenta cuando requiere liquidar un instrumento en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. También forma parte de este riesgo el costo de oportunidad que implica la acumulación de saldos improductivos o poco productivos de efectivo, en exceso a las necesidades previstas. Por tanto, este riesgo se puede manifestar como un problema de mercado o como producto de presiones en el flujo de efectivo.

Cuando el riesgo de liquidez proviene del mercado, la pérdida se puede dar por la venta anticipada de activos a descuentos inusuales que puede obedecer a un problema del mercado en general o de un instrumento específico. Para medir este aspecto la Sub Dirección de Riesgos ha puesto en práctica la metodología denominada cálculo de retiro Chebyshev, con esto se determinarán las necesidades de liquidez para un período de tiempo específico.

<b>Cuadro No.3</b>				
<b>Var de Liquidez</b>				
<b>Retiro Diario Pronosticado</b>		<b>Datos en Millones</b>		
		<b>Colones</b>	<b>Dólares</b>	<b>Total Colonizado</b>
2014	Razón Cobertura	8,81	2,46	7,11
2013	Razón Cobertura	7,11	2,95	5,92

Además del anterior se utiliza la metodología denominado Retiro pronosticado (Chebyshev) el cual se interpreta como el requerimiento de liquidez necesario para hacer frente a los posibles compromisos futuros con un 99,87% de confianza. La Razón de Cobertura indica el número de veces que los activos líquidos en colones y dólares (cuenta corriente y fondos líquidos) cubren el respectivo retiro pronosticado a un día. Para el cierre de diciembre del 2014 y 2013 la razón de cobertura para colones y dólares cubren de forma efectiva el retiro aproximado a un día.

### 12.3 RIESGO CRÉDITO

Mide la pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. En el caso de INS, este riesgo se relaciona fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte o de las contrapartes en materia de reaseguros, con la observancia de la Política de Inversiones así, como el grado de concentración de la cartera (el riesgo de crédito se reduce mediante diversificación).

- a. ***Política de Inversiones*** - La Subdirección de Riesgos del INS monitorea que se cumpla con el régimen de Inversiones establecido en el las políticas vigente. En caso de existir alguna inobservancia, se notifica de inmediato al Departamento de Inversiones para su corrección y se da seguimiento al ajuste.
- b. ***Calificación Crediticia e Indicadores CAMELS*** - Para aquellas emisiones sujetas calificación crediticia, se utilizan los “ratings” publicados por las empresas calificadoras de riesgo, nacionales e internacionales, que emiten un criterio cualitativo sobre el riesgo de crédito, de acuerdo con los patrones contenidos en la legislación correspondiente. En el caso de la cartera del INS, se verificó la calificación antes de realizar una inversión y se le da seguimiento una vez realizada la misma, para lo cual se utilizan las páginas web de cada una de tales empresas y la revisión de hechos relevantes.

**Camels** - Este indicador se utiliza para analizar la situación de solvencia financiera del emisor, aspectos cualitativos, así como la estabilidad y consistencias, toda inversión debe ostentar un grado normal, no obstante, en la Gaceta N° 194 del 9 de octubre de 2014, se publica la aprobación de las reformas al Acuerdo SUGEF 24-00, Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas, mediante las cuales traslada la responsabilidad a cada entidad supervisada de establecer los procesos internos de cálculo y evaluación de todos los elementos que determinan su calificación de riesgo en el marco de ese Reglamento y solicitar a la Superintendencia General de Entidades Financieras, que del Sistema de Captura, Verificación y Carga de Datos (SICVECA), deshabilite la opción para que las entidades descarguen periódicamente un archivo con el detalle del cálculo de la suficiencia patrimonial, según el Acuerdo SUGEF 3-06, el cálculo de la suficiencia patrimonial de los grupos financieros y otros conglomerados, y el detalle de la calificación, conforme a los Acuerdos SUGEF 24-00 o SUGEF 27-00.

En el caso del INS, todas las inversiones realizadas en el sector financiero cumplieron con estos requisitos.

c. **Concentración Emisor e Índices Herfindahl -**

- **Concentración Emisor** - Otro indicador interesante en materia crediticia es el grado de concentración de las inversiones, principalmente por emisor. El emisor que históricamente ha presentado mayor concentración es el Ministerio de Hacienda al cierre de diciembre del 2014 alcanzó un 66,30% del total del portafolio, mientras que al cierre del año 2013, su participación en el portafolio fue de 59,62% del total del portafolio. Por su parte, el Banco Central disminuyó su participación al pasar de un 17,88% a un 10,93% en ese mismo período. En la banca estatal no se mantienen inversiones. Lo anterior como parte de las acciones que se realizan para el cumplimiento de lo establecido en la Política de Inversiones del INS.

<b>Cuadro No.3.2</b>	
<b>Composición de la Cartera por Emisor a Valor de Mercado</b>	
<b>Diciembre del 2014</b>	
<b>Emisor</b>	<b>2014</b>
BCCR y Gobierno	77,35%
Sector Público garantía estado	0,00%
Resto Sector Público y Leyes	4,51%
Gobierno o Autoridad Local	0,00%
Sector Privado	16,76%
Deuda Extranjera	<u>1,38%</u>
Total	<u>100,00%</u>

<b>Cuadro No.3.2</b>	
<b>Composición de la Cartera por Emisor a Valor de Mercado</b>	
<b>Diciembre del 2013</b>	
<b>Emisor</b>	<b>2013</b>
BCCR y Gobierno	76,45%
Sector Público garantía estado	1,45%
Resto Sector Público y Leyes	4,17%
Gobierno o Autoridad Local	0,00%
Sector Privado	16,58%
Deuda Extranjera	<u>1,35%</u>
Total	<u>100,00%</u>

- **Índices Herfindahl** - Es una medida complementaria para evaluar y controlar el riesgo de crédito, se utilizará como una forma de revelar y controlar el nivel de exposición relativo de las inversiones, entre más cercano esté el indicador de 1 mayor resulta el grado de concentración; lo contrario si el indicador está más cercano a cero el portafolio está más diversificado.

Para el caso del INS el Índice Herfindahl por emisor es de 0,4571 (0,3764 en 2013) lo cual muestra un buen nivel en cuanto a la diversificación de la cartera de inversiones se refiere, lo anterior se logra al tener diversificada la cartera en 34 emisores (33 emisores en el 2013) entre nacionales e internacionales. No obstante, al ser este índice superior 0,30, pasa el rango de diversificación de grado normal a grado 1 que aunque se considera una situación sana presenta pequeñas debilidades de diversificación.

<b>Cuadro No.4</b>	
<b>Índice de Concentración Herfindahl</b>	
<b>Periodo</b>	<b>Emisor</b>
Diciembre del 2014	0,4571
Diciembre del 2013	0,3764

- d. **Requerimiento por Riesgo de Crédito de la Cartera** - El riesgo de crédito de contraparte, se cubre mediante la metodología denominada “requerimiento de capital por riesgo de crédito”, que también forma parte del Índice de Suficiencia de Capital (ISC). La misma consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones de la entidad en instrumentos financieros o depósitos. Es digno de mención que, este requerimiento funciona como un escudo contra la materialización de este tipo de riesgo. A diciembre del 2014 el requerimiento por riesgo de crédito del Instituto Nacional de Seguros fue del 5,70% del valor de mercado del portafolio presentando una leve disminución con respecto a un año atrás, el cual fue de 6,24%.
- e. **Análisis de Sensibilidad de Títulos Valores con Respecto al VaR** - A continuación se presentan unos escenarios del comportamiento del riesgo de mercado medido por el indicador del Value at Risk para el cierre de diciembre del 2014 y 2013. El ejercicio plantea dos escenarios, que sucede si ocurre algún evento en el mercado que hace que los precios de los títulos se incrementen o disminuyan en un 5%.

<b>Cuadro No.5</b>				
<b>Escenario 1. Incremento de un 5% en los Precios de los Títulos</b>				
<b>Año</b>	<b>VaR 95%</b>	<b>Monte Carlo</b>	<b>Monte Carlo Estimado</b>	<b>Dif p.b</b>
2014	VaR Rel	0,2173%	0,2194%	-0,21
2013	VaR Rel	0,3099%	0,3130%	-0.31

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VaR mostraría una desmejora al aumentar este indicador en cerca de -0,21 p.b (2013: -0,31 p.b.), esto bajo el enfoque Montecarlo.

<b>Cuadro No.6</b>				
<b>Escenario 2. Reducción de un 5% en los Precios de los Títulos</b>				
<b>Año</b>	<b>VaR 95%</b>	<b>Monte Carlo</b>	<b>Monte Carlo Estimado</b>	<b>Dif p.b</b>
2014	VaR Rel	0,2173%	0,2142%	-0,31
2013	VaR Rel	0,3099%	0,3141%	0,42

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VaR mostraría una mejora al disminuir este indicador en -0.31 p.b. (en el 2013 se aumentó en 0,42), esto bajo el enfoque Montecarlo.

La volatilidad generada en ambos casos, se considera dentro de los parámetros aceptables para el indicador, pues para estar dentro de los parámetros de normalidad, podría alcanzar rangos alrededor del 0,75%, de acuerdo a estándares internacionales y la experiencia con este indicador en el mercado local.

#### **12.4 RIESGO DE CRÉDITO DE EMISORES**

Para el control de este tipo de riesgo, la Sub-Dirección de Riesgo aplica medidas de seguimiento y observación activa de sus factores, así como medidas de prevención y previsión con el objeto de restringir las pérdidas por riesgo crediticio. Para su medición y control en el caso de emisores se utilizan los siguientes criterios: calificación otorgada por una entidad calificadora de riesgo autorizada, cumplir en forma estable el nivel de riesgo normal establecido en los CAMELS para entidades financieras, grado de concentración de la cartera por emisor e instrumento medido por el Índice Herfindahl, cumplimiento del régimen de inversión establecido en el Reglamento de Solvencia, observancia de la Política de Inversiones e inclusión del requerimiento por riesgo de crédito de la cartera dentro del Índice de Suficiencia de Capital (ISC). Todos los indicadores estuvieron dentro del rango de aceptabilidad, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Riesgos, por lo que se asume que este riesgo está adecuadamente controlado. La aplicación de medidas de seguimiento, prevención y previsión también se ejerce mediante la participación directa en el Comité de Activos y Pasivos, como parte del proceso de toma de decisiones.

#### **12.5 RIESGO DE CRÉDITO REASEGURADORAS**

El riesgo de crédito de contraparte, en el caso de los contratos de reaseguros, se cubre mediante el denominado “requerimiento de riesgo por reaseguro cedido”, que también forma parte del Índice de Suficiencia de Capital (ISC).

Además del cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido y su inclusión en el Índice de Suficiencia de Capital, para el control del riesgo de contraparte, la Subdirección de Riesgos aplica medidas de seguimiento y observación activa del mercado mundial de reaseguros y la calificación de las reaseguradoras, actualización de la calificación de fortaleza financiera de las compañías reaseguradoras por parte de agencias calificadoras especializadas, seguimiento al nivel de concentración de reaseguradoras, análisis de las cuentas por cobrar y montos de los contratos en disputa.

- a. **Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido** - Para este cálculo, la Subdirección de Riesgos utiliza la metodología establecida por la SUGESE en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, en el Anexo RCS-5 denominado Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido, dicha metodología considera el requerimiento de capital de solvencia por reaseguro cedido, por riesgo de crédito (participación del reasegurador en las provisiones técnicas y posición neta frente al reasegurador por otras cuentas, multiplicado por el factor de capital regulatorio asociado a la calificación de riesgo del reasegurador) y por riesgo de concentración. Este requerimiento funciona como una protección (escudo) contra la materialización de este tipo de riesgo.

A diciembre del 2014, el monto de este requerimiento corresponde a ¢6.384 millones, mientras que al cierre del 2013 el monto fue de ¢503 millones, se aclara que a partir de enero del 2014 hubo un cambio en la metodología de cálculo establecida en el Reglamento de Solvencia.

- b. **Concentración Reaseguradoras** - A partir del año 2014 cambia la metodología de cálculo del Índice de Suficiencia de Capital, razón por la cual se deja de calcular la concentración por reasegurador.
- c. **Cuentas por Cobrar con Reaseguradoras** - Otro rubro expuesto al riesgo de crédito son las Cuentas por Cobrar con Reaseguradoras (Ver Cuadro No.7.1 y 7.2), es digno de mención que existe un 13,72% (23,81% en 2013) de este rubro con plazos superior a un año.

<b>Cuadro No.7.1</b>	
<b>Cuentas por Cobrar con Reaseguradoras</b>	
<b>Reasegurador</b>	<b>2014</b>
0 a 180 días	78,14%
181 a 365 días	8,13%
366 a 1095 días	5,90%
1096 a 1825 días	6,12%
Más de 1826 días	1,71%
Total	<u>100%</u>

<b>Cuadro No.7.2</b>	
<b>Cuentas por Cobrar con Reaseguradoras</b>	
<b>Reasegurador</b>	<b>2013</b>
0 a 180 días	67,6%
181 a 365 días	8,6%
366 a 1095 días	18,4%
1096 a 1825 días	5,3%
Más de 1826 días	0,1%
Total	<u>100%</u>

- d. **Contratos en Disputa** - Al cierre de diciembre del 2014, la Dirección de Reaseguros comunicó que en la Dirección Jurídica tiene varios casos para llevar a cobro judicial.

## 12.6 INDICADORES DE RENTABILIDAD

A continuación se muestran los indicadores de rentabilidad del Instituto al 31 de diciembre:

Indicadores de Rentabilidad	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Diciembre de 2013
ROA Utilidad / Activo promedio	4,98%	3,32%
ROE Utilidad / Patrimonio promedio	12,16%	8,23%
Margen Financiero (ingresos financieros / gastos financieros / Activo producto de intermediación)	7,88%	7,16%
Activos promedio generadores de interés en relación con el total de activos promedio	77,71%	77,69%

## 13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

### 13.1 VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos:

31 de Diciembre de 2014			
		Valor Libros	Valor Razonable
<b>Activos financieros:</b>			
Disponibilidades	¢	27.306.875.101	¢ 27.306.875.101
Instrumentos financieros disponibles para la venta		1.122.470.715.754	1.147.250.057.854
Instrumentos financieros restringidos		531.921.314	546.994.735
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones		15.499.633.145	15.499.633.145
Cartera de créditos		13.038.680.116	13.038.680.116
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		182.981.801.966	140.253.773.786
Sociedades deudoras de seguros y fianzas		24.185.613.140	24.185.613.140
<b>Pasivos financieros:</b>			
Cuentas y comisiones por pagar diversas		138.159.014.335	138.159.014.335

31 de Diciembre de 2013			
		Valor Libros	Valor Razonable
<b>Activos financieros:</b>			
Disponibilidades	¢	52.584.431.899	¢ 52.584.431.899
Instrumentos financieros disponibles para la venta		996.527.787.307	1.037.675.481.358
Instrumentos financieros restringidos		937.940.171	964.320.034
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones		13.872.418.696	13.872.418.696
Cartera de créditos		17.128.974.982	17.128.974.982
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		140.803.765.526	140.803.765.526
Sociedades deudoras de seguros y fianzas		33.254.229.103	33.254.229.103
<b>Pasivos financieros:</b>			
Cuentas y comisiones por pagar diversas		101.751.861.742	101.751.861.742

En el caso del Instituto solo las inversiones en títulos valores se incluyen a su valor razonable.

### 13.2 RIESGO DE LIQUIDEZ Y FINANCIAMIENTO

Estos riesgos son analizados en la Nota 12.2.

La distribución y el análisis de los principales activos financieros por plazo se detallan en la Nota 10.

**Riesgo de Tasas de Interés** - El Instituto está expuesto a las fluctuaciones en las tasas de interés vigentes en los mercados y los cambios en las tasas de interés, los cuales afectan su posición financiera y sus flujos de efectivo. La mayoría de los activos y pasivos del Instituto que generan interés se revisan al menos cada año. Por consiguiente, existe una exposición limitada al riesgo de tasas de interés.

De acuerdo con el Manual de Riesgos y la regulación aplicable, el Instituto utiliza el Valor en Riesgo al 95%, y se le da seguimiento diario. Complementariamente a dicho modelo, se aplican las pruebas de *stress testing* que se observan en la Nota 12.4.

El elemento que se podría ver afectado por los riesgos de las tasas de interés corresponde a la cartera hipotecaria, clasificada como una operación fuera de la actividad ordinaria del Instituto, siendo esta menor del 1,1% (1,5% en 2013) del total de los activos financieros por lo que se considera de poca relevancia, en comparación con las entidades bancarias para las cuales se les exige la presentación de sus exposiciones netas.

**Riesgo de Crédito** - Mide la pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. En el caso de INS, este riesgo se relaciona fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte o de las contrapartes en materia de reaseguros, con la observancia del Reglamento de Inversiones así como el grado de concentración de la cartera (el riesgo de crédito se reduce mediante diversificación).

Se establecen límites de acuerdo a la calificación crediticia de las entidades calificadoras de riesgo. En base a esto la normativa establece los ponderadores por riesgo de crédito, de acuerdo con los ratings de los instrumentos.

Estos riesgos son analizados en la Nota 5.3.

**Inversiones en Instrumentos Financieros** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el análisis de riesgo crediticio basado en las calificaciones de riesgo local de entidades calificadoras es como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Gobierno Central	¢ 887.126.823.043	¢ 793.693.911.873
Bancos privados y públicos del país Calificación AA-AAA	18.998.325.054	8.568.530.286
Bancos privados y públicos del país Calificación F1	24.115.080.545	
Bancos privados y públicos del país Calificación 1-2	66.064.267.656	109.187.772.231
Bancos creado por Leyes Especiales Calificación AA+	2.594.465.200	2.589.116.320
Bancos creado por leyes especiales Calificación 1-2	8.053.087.662	
Otras Entidades Financieras del país Calificación AA-AAA	17.426.159.471	16.351.335.083
Otras Entidades Financieras del país Calificación 1		743.435.719

(Continúa)

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Otras entidades financieras del país Calificación 2		¢ 1.240.482.685
Entidades financieras privadas Sin Calificación	¢ 2.670.509.827	
Instituciones y empresas no financieras del país Calificación AAA	41.152.617.414	40.761.341.992
Fondos de inversión Calificación 1-2-3	53.283.873.383	43.227.678.614
Fondos de inversión Calificación AA	9.157.256.099	8.201.980.832
Entidades del Exterior Calificación A- AA- AAA	15.256.116.489	14.074.215.757
Instituciones Supranacionales	549.923.000	
Operaciones en Reporto	<u>1.348.547.746</u>	
<b>Total</b>	<b><u>¢1.147.797.052.589</u></b>	<b><u>¢1.038.639.801.392</u></b>

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del Vector de Precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

Para las mediciones de instrumentos financieros hechas a valor razonable, que se reconocen en el Balance General, se han categorizado de acuerdo a los siguientes niveles.

**Nivel 1** - La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos.

**Nivel 2** - Para la determinación del valor razonable se utilizan *inputs* diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1, que sean observables para el instrumento financiero, ya sea directa o indirectamente.

**Nivel 3** - Utilización de *inputs* para la determinación del valor razonable no basados en datos observables del mercado.

31 de Diciembre de 2014				
Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable	Precios Cotizados (Sin Ajuste) en Mercados Activos (Nivel 1)	Inputs Diferentes a los del Nivel 1 Observables Directa o Indirectamente (Nivel 2)	Inputs no Basados en Datos Observables del Mercado (Nivel 3)	Total

Activos:

Inversiones en instrumentos financieros	¢ _____	¢ <u>1.147.797.052.589</u>	¢ _____	¢ <u>1.147.797.052.589</u>
---	---------	----------------------------	---------	----------------------------

31 de Diciembre de 2013				
Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable	Precios Cotizados (Sin Ajuste) en Mercados Activos (Nivel 1)	Inputs Diferentes a los del Nivel 1 Observables Directa o Indirectamente (Nivel 2)	Inputs no Basados en Datos Observables del Mercado (Nivel 3)	Total

Activos:

Inversiones en instrumentos financieros	¢ _____	¢1.038.639.801.392	¢ _____	¢1.038.639.801.392
---	---------	--------------------	---------	--------------------

### 13.3 RIESGO CAMBIARIO

El Instituto mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre su situación financiera y flujos de caja. La Administración establece límites en el nivel de exposición por moneda y total, las cuales son monitoreadas diariamente. En la Nota 7, se resumen los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras, así como la posición neta en cada moneda al 31 de diciembre de 2014.

	2014	2013
Ingresos financieros por diferencial cambiario	¢ 52.048.241.831	¢ 13.710.321.202
Gastos financieros por diferencial cambiario	(44.401.845.851)	(15.830.764.330)
<b>Diferencia financiera USD neta</b>	<b>¢ 7.646.395.980</b>	<b>¢ (2.120.443.128)</b>

*Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio* - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de una disminución o incremento en el tipo de cambio de la moneda extranjera. El 10% para el 2014 y 2013 es la tasa de sensibilidad usada por la administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

#### Sensibilidad a un Aumento en el Tipo de Cambio -

	2014	2013
Exposición neta Colones	¢7.646.395.980	¢(2.120.443.128)
Exposición neta Dolarizada	US\$14,016,454	US\$ (4,175,744)
Tipo de cambio de cierre	545,53	507,80
Variación en el tipo de cambio de un 10%	54,55	50,78
Pérdida / ganancia (colones costarricenses)	¢ 764.597.566	¢ (212.044.280)
Pérdida / ganancia (miles de dólares estadounidenses)	US\$ 1,401,568	US\$ (417,574)

El reajuste por la variación del componente de inflación en Unidades de Desarrollo a las inversiones en instrumentos financieros fue el siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Ingreso por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	¢18.073.201.590	¢ 9.980.361.572
Gastos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	<u>(3.051.054.505)</u>	<u>(3.031.975.040)</u>
<b>Diferencia financiera UD neta</b>	<b><u>¢15.022.147.085</u></b>	<b><u>¢ 6.948.386.532</u></b>
<b>Diferencia financiera neta total</b>	<b><u>¢22.668.543.065</u></b>	<b><u>¢ 4.827.943.404</u></b>

#### **Sensibilidad a un Aumento en el Tipo de Cambio -**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Exposición neta Colones	<u>¢15.022.147.085</u>	<u>¢6.948.386.532</u>
Exposición neta Dolarizada	<u>US\$ 27,536,794</u>	<u>US\$13,683,313</u>
Tipo de cambio de cierre	<u>545,53</u>	<u>507,80</u>
Variación en el tipo de cambio de un 10%	<u>54,55</u>	<u>50,78</u>
Pérdida / ganancia (colones costarricenses)	<u>¢ 1,502.132.113</u>	<u>¢ 694.838.634</u>
Pérdida / ganancia (miles de dólares estadounidenses)	<u>US\$ 2,753,528</u>	<u>US\$ 1,368,331</u>

### **13.4 RIESGO OPERATIVO**

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Instituto, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Instituto opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Instituto.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.

- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Instituto.
- Desarrollo de actividades para mitigar el nesgo, incluyendo políticas de seguridad.

El Instituto cuenta con un Comité de Riesgos formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

### 13.5 ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL

El capital del Instituto cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGESE, que requiere que las instituciones aseguradoras mantengan siempre un indicador de solvencia mayor que uno. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Instituto entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

Al 31 de diciembre, el capital primario y secundario del Instituto se detalla como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Capital primario:</b>		
Capital pagado	¢426.213.444.575	¢386.444.967.339
Capital donado	260.150.147	260.150.146
<b>Capital secundario:</b>		
Ajuste por revaluación de bienes inmuebles hasta por un monto no superior al 75% del saldo	42.008.749.659	37.996.935.508
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	(952.716.159)	(466.803.883)
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	9.668.203.834	2.399.717.103
Resultado del período menos deducciones de ley	<u>51.266.095.274</u>	<u>39.826.212.579</u>
<b>Total capital regulatorio</b>	<b><u>¢528.463.927.330</u></b>	<b><u>¢466.461.178.792</u></b>

### 13.6 INDICADORES DE RENTABILIDAD

Estos indicadores son analizados en la Nota 12.6.

### 14. RESULTADO DEL REASEGURO CEDIDO

A continuación se presenta el resultado del Reaseguro Cedido por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre:

	2014	2013
<b>Ingresos:</b>		
Comisiones y participaciones, no vida	¢ 13.026.521.675	¢ 11.760.095.849
Comisiones y participaciones, vida	1.023.585.233	1.547.160.905
Siniestros y gastos recuperados, no vida	11.311.255.293	20.347.542.512
Siniestros y gastos recuperados, vida	8.179.692.930	9.075.763.594
Ajustes a las provisiones técnicas	<u>54.353.895.547</u>	<u>79.224.790.941</u>
<b>Total ingresos</b>	<b><u>87.894.950.678</u></b>	<b><u>121.955.353.801</u></b>
<b>Gastos:</b>		
Primas cedidas, no vida	63.382.489.622	67.884.489.604
Primas cedidas, vida	8.368.903.681	12.435.916.925
Otros gastos financieros	211.102.534	201.511.080
Ajustes a las provisiones técnicas	<u>44.189.265.025</u>	<u>70.256.041.111</u>
<b>Total gastos</b>	<b><u>116.151.760.862</u></b>	<b><u>150.777.958.720</u></b>
<b>Déficit del reaseguro cedido</b>	<b><u>¢ (28.256.810.184)</u></b>	<b><u>¢ (28.822.604.919)</u></b>

### 15. PROVISIONES PARA BENEFICIOS DE EMPLEADOS Y REGÍMENES DE PENSIONES

Al 31 de diciembre, estas provisiones estaban compuestas como se detalla a continuación:

	Notas	2014	2013
Provisión para prestaciones legales	15.1	¢48.809.290.900	¢44.970.107.597
Provisión para salario escolar		2.655.111.341	2.521.869.370
Plan de pensiones Cuerpo de Bomberos - Fondo establecido	15.2	<u>43.790.433.351</u>	<u>42.828.089.664</u>
<b>Total</b>		<b><u>¢95.254.835.592</u></b>	<b><u>¢90.320.066.631</u></b>

A partir de agosto del 2012, según Nota SGS-DES-O-0359-2012 el fondo establecido para el plan de pensiones del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica (Nota 15.2) se presenta en la cuenta de orden de Fondos Administrados; sin embargo, se muestra en el cuadro anterior para efectos comparativos.

## 15.1 PROVISIÓN PARA PRESTACIONES LEGALES

Al 2006, según se establecía en la Convención Colectiva, los empleados del Instituto tenían derecho al pago del auxilio de cesantía por muerte, renuncia o despido sin justa causa, sin límite de meses de indemnización. Durante el 2007, según comunicado de la Administración Superior del Instituto PE-2006-2158 del 06.12.2006 conforme al voto 200617437 de la Sala Constitucional en la Acción de Inconstitucionalidad contra varios artículos de la Convención Colectiva del INS, este beneficio se debe limitar a 20 años. El momento de la ejecución de los pagos es incierto.

Hasta el año 1999 el Instituto había estado aportando un 6% de la planilla mensual al Fondo de Desarrollo Social. Este fondo fue liberado durante el año 2000, según acuerdo de la Junta Directiva del Instituto de fecha 18 de diciembre de 2000. Paralelamente, la Junta Directiva autorizó la creación de una provisión para prestaciones legales que cubra el 100% de las obligaciones laborales, según lo estipulado en la Convención Colectiva.

## 15.2 FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE BOMBEROS

Incluye los recursos trasladados por el Instituto al Fondo y su patrimonio. Según se explica a continuación:

- a. ***Régimen de Pensiones de Beneficios Definidos*** - Corresponde al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de Bomberos Permanentes. Este Régimen fue creado bajo las Leyes Nos.6170 y 6184 del 21 de noviembre de 1977 y del 25 de octubre de 1978, respectivamente. Estas leyes indican que el Instituto debe asumir la administración del Plan de Pensiones para la brigada de Bomberos de Costa Rica. Únicamente los bomberos permanentes antes de abril del 1992 tienen derecho a los beneficios de este fondo dado que este esquema fue reemplazado por la Nueva Ley de Pensiones.

Los beneficios que otorga el Régimen son los siguientes:

- **Jubilación por Vejez** - Renta mensual a la edad de pensión basada en el promedio de los mejores 24 salarios mensuales de los últimos 5 años.
- **Jubilación por Invalidez** - Renta mensual del 50% de la renta por concepto de jubilación a que tendría derecho al momento de jubilarse, más un 2% adicional por cada año laborado a partir del onceavo año.
- **Renta por Viudez** - Renta mensual para el cónyuge igual al 60% del monto que le habría correspondido al bombero al momento del fallecimiento.
- **Renta por Orfandad** - Representa una renta para cada hijo igual al 30% de la pensión que le habría correspondido al bombero al momento del fallecimiento.

- **Contribución para Gastos Fúnebres** - ¢150.000 en caso de fallecimiento del Bombero (activo o pensionado), así como del fallecimiento del cónyuge, para sufragar los gastos mortuorios.

Derivado de las leyes indicadas, el Instituto estableció un Fondo para ir cubriendo las obligaciones corrientes, el cual es administrado en forma separada por una Junta de Empleados y está adscrito al mismo Instituto.

Las contribuciones a este Fondo se hacen de acuerdo con las recomendaciones de actuarios externos quienes evaluaron el plan en junio del 2000. Dicha evaluación reveló que el fondo presentaba un déficit de ¢2.200 millones. De acuerdo con lo anterior, y en línea con las recomendaciones del estudio actuarial, la Junta Directiva acordó el 18 de diciembre de 2000 incrementar la contribución del Instituto de 17,5% a un 37,5% con el fin de cubrir dicho déficit en un período de 17 años, a partir del año 2001.

De acuerdo con una actualización del estudio actuarial con corte a junio del 2014, el Fondo presenta un superávit actuarial de ¢1.539,21 millones (¢914.79 millones a julio del 2013).

A continuación se presenta el balance general del Fondo al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Activo:</b>		
Cuenta corriente y de ahorro	¢ 4.829.847.421	¢ 2.096.252.726
Inversiones en títulos valores	38.164.754.084	40.069.563.568
Intereses por cobrar	<u>804.550.925</u>	<u>678.013.868</u>
<b>Total activos</b>	<b><u>¢43.799.152.430</u></b>	<b><u>¢42.843.830.162</u></b>
<b>Pasivo:</b>		
Retenciones a pensionados	¢ 8.484.342	¢ 15.332.962
Obligación con SUPEN	234.737	407.536
Provisión Pensiones en Curso de pago	<u>25.574.426.774</u>	<u>24.638.532.579</u>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>25.583.145.853</u></b>	<b><u>24.654.273.077</u></b>
<b>Patrimonio:</b>		
Aporte e intereses sobre aportes	16.724.476.014	15.892.664.754
Utilidad por asignar	640.485.692	475.314.399
Plusvalía (minusvalía) no realizada por valoración a mercado	<u>851.044.871</u>	<u>1.821.577.932</u>
<b>Total patrimonio</b>	<b><u>18.216.006.577</u></b>	<b><u>18.189.557.085</u></b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b><u>¢43.799.152.430</u></b>	<b><u>¢42.843.830.162</u></b>

Los resultados del Fondo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presentan a continuación:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Ingresos:</b>		
Ingresos sobre inversiones	<u>€3.877.478.802</u>	<u>€2.356.986.720</u>
<b>Total de ingresos</b>	<b><u>3.877.478.802</u></b>	<b><u>2.356.986.720</u></b>
<b>Gastos:</b>		
Gastos financieros	104.717.786	41.602.888
Comisión por Supervisión SUPEN	632.856	988.048
Costo por administración de inversiones	<u>106.262.519</u>	<u>64.212.078</u>
<b>Total de gastos</b>	<b><u>211.613.161</u></b>	<b><u>106.803.014</u></b>
<b>Utilidad del período</b>	<b><u>€3.665.865.641</u></b>	<b><u>€2.250.183.706</u></b>

El reglamento del Fondo fue modificado y aprobado en la Sesión No.8863, Acuerdo No.III del 2 de noviembre de 2007. Este reglamento cumple con los Artículos No.10, 11 y 12 del reglamento de regulación emitido por la Superintendencia de Pensiones.

## 16. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE SEGUROS

Cuando un cliente firma un contrato de seguro, está haciendo una transferencia de riesgo hacia la empresa aseguradora. De esta manera, con el pago de una suma pequeña y cierta que se conoce como prima, traslada a la aseguradora la obligación de cubrir un evento siniestral que tiene la característica de ser aleatorio en su ocurrencia y en el valor de la pérdida.

Desde el punto de vista de la aseguradora, si bien es cierto por la naturaleza del contrato de seguro, la ocurrencia de un evento particular no es predecible, cuando lo que tiene es una cartera de contratos, la situación es diferente porque el análisis se hace sobre conjuntos importantes de pólizas y siniestros. Con la aplicación de técnicas actuariales se realiza la tarificación y estimación de provisiones técnicas, y se calcula los ingresos necesarios para cubrir todas las obligaciones que implica el contrato suscrito, tanto las realmente pagadas como aquellas que a la fecha de corte quedan como pendientes de pago, esas últimas reflejadas como provisiones técnicas.

Si los ingresos recibidos con las tarifas calculadas no son los suficientes para atender los siniestros, es posible que se haya producido un error de cálculo de las tarifas. Esta diferencia puede darse porque no se cumplen las hipótesis planteadas, ya sea en la estimación de los ingresos, como puede ser el caso de menos asegurados en realidad que los esperados, o también porque la frecuencia y severidad de los reclamos superaron las expectativas, lo que genera que las cantidades a indemnizar sean mayores que las esperadas.

La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa de los resultados, de manera tal que la probabilidad de desviaciones negativas para la aseguradora se reduce.

Otro objetivo que debe lograr una aseguradora es mantener una cartera diversa, ya que esta puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera. Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de riesgos en términos de tipo y cantidad de riesgo, localización geográfica y clase de industria cubierta.

**Reducción del Riesgo a Través del Reaseguro (Aplicable a todas las Líneas de Seguros al 31 de Diciembre de 2014)** - Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 31 de diciembre de 2014, la exposición fue de €147.552 billones. De esta exposición total el 19,58 por ciento de la misma se encuentra cedido, y el restante 80,42 por ciento de la suma asegurada es retenido por el INS.

Ramo	Monto Asegurado Total	Monto Asegurado Cedido	Monto Asegurado Retenido	% Cartera Cedida	% Cartera Retenida
No Vida	€114.724.437.236.522	€23.469.049.231.924	€ 91.255.388.004.601	20.46%	79.54%
Vida	32.828.448.744.769	5.415.310.555.552	27.413.138.189.217	16.50%	83.50%
<b>Total</b>	<b>€147.552.885.981.294</b>	<b>€28.884.359.787.476</b>	<b>€118.668.526.193.818</b>	<b>19.58%</b>	<b>80.42%</b>

Importante acotar que el INS, tiene contratos de reaseguros no proporcionales en las líneas de seguros con coberturas catastróficas con el fin de reasegurar los cúmulos retenidos por posibles eventos de la naturaleza y por ende disminuir el riesgo catastrófico. A partir del año 2014, se modifica el Reglamento de Solvencia para entidades de seguro y reaseguro con respecto al cálculo del requerimiento por riesgo catastrófico por eventos naturales limitándolo únicamente para lo correspondiente al seguro de Incendio & líneas aliadas. Es así que al cierre del mes de diciembre del 2014, el requerimiento de capital por riesgo catastrófico fue de €911.008.000. En el cuadro adjunto, se presenta el detalle de las retenciones brutas, así como las retenidas netas sobre las cuales aplican los contratos de exceso de pérdida o no proporcionales que el Instituto suscribió con los Reaseguradores segregado por el ramo de Vida y No Vida.

Ramo	Responsabilidades Brutas	Responsabilidades Retenidas Brutas	Responsabilidades Retenidas Netas	Exceso de Pérdida (XL)
No Vida	€25.694.800.145.273	€ 5.626.662.139.832	€ 5.004.418.723.196	€244.317.584.566
Vida	14.297.744.544.761	14.297.744.544.761	14.297.744.544.761	37.260.000.000
<b>Total</b>	<b>€39.992.544.690.035</b>	<b>€19.924.406.684.593</b>	<b>€19.302.163.267.957</b>	<b>€281.577.584.566</b>

\*No aplica para todos las líneas de No Vida

**Reducción del Riesgo a Través del Reaseguro (Aplicable a todas las Líneas de Seguros al 31 de Diciembre de 2013)** - Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 31 de diciembre de 2013, la exposición fue de €135.588 billones. De esta exposición total el 19,08 por ciento de la misma se encuentra cedido, y el restante 80,92 por ciento de la suma asegurada es retenido por el INS.

Ramo	Monto Asegurado Total	Monto Asegurado Cedido	Monto Asegurado Retenido	% Cartera Cedida	% Cartera Retenida
No Vida	€114.315.152.843.839	€20.748.727.433.239	€ 93.566.425.410.600	18.15%	81.85%
Vida	21.273.271.389.459	5.117.986.113.093	16.155.285.276.366	24.06%	75.94%
<b>Total</b>	<b>€135.588.424.233.298</b>	<b>€25.866.713.546.332</b>	<b>€109.721.710.686.966</b>	<b>19.08%</b>	<b>80.92%</b>

Importante acotar que el INS, tiene contratos de reaseguros no proporcionales en las líneas de seguros con coberturas catastróficas con el fin de reasegurar los cúmulos retenidos por posibles eventos de la naturaleza y por ende disminuir el riesgo catastrófico. Al mes de diciembre del 2013, el requerimiento de capital por riesgo catastrófico fue de €1.341 millones correspondiente a los seguros del ramo de No Vida.

Ramo	Responsabilidades Brutas	Responsabilidades Retenidas Brutas	Responsabilidades Retenidas Netas	Pérdida Máxima Probable (PML)	Exceso de Pérdida (XL)	PML-XL*	Requerimiento de Capital de Riesgo Catastrófico
No Vida	€25.574.100.127.891	€ 6.580.169.975.484	€ 6.016.533.741.963	€241.850.085.204	€370.860.476.113	€(129.010.390.909)	€1.341.737.616
Vida	21.146.057.275.137	19.800.735.568.738	19.800.735.568.738	67.213.615.205	110.760.000.000	(43.546.384.795)	
<b>Total</b>	<b>€46.720.157.403.028</b>	<b>€26.380.905.544.222</b>	<b>€25.817.269.310.701</b>	<b>€309.063.700.409</b>	<b>€481.620.476.113</b>	<b>€(172.556.775.704)</b>	<b>€1.341.737.616</b>

\*No aplica para todos las líneas de No vida

## 16.1 AUTOMÓVILES VOLUNTARIO

- a. *Administración de Riesgos* - Si bien es cierto una empresa de seguros tiene la posibilidad de generar políticas de selección de riesgos que le eviten ingresar en una posición financiera incómoda, el caso del Instituto es una situación particular en virtud de ser actualmente la principal empresa oferente en todo un país en las líneas de seguros generales. Aunque en el año 2008 se aprobó la apertura del mercado de seguros, son pocas las empresas que han sido autorizadas por la SUGESE para comercializar productos de la línea de Automóviles Voluntario.

A partir de lo anterior se desprende que hay ciertas situaciones que se convierten en amenazas y otras que por el contrario son fortalezas. En primer lugar, el tener la mayor parte de la cartera de seguros de un país implica menor variabilidad en proyecciones que una empresa que solo tiene una parte del mercado, sin embargo por su carácter público, tampoco se puede dar la oportunidad de rechazar clientes que por sus características son nocivos para los intereses de la empresa, con la facilidad que lo hace una compañía privada.

El Instituto, por lo anterior, tiene dificultades para la imposición de límites por territorio, pues debe manejar un mercado completo con sus características propias, pero el tamaño de empresa es una fortaleza en ese sentido y en el caso particular de Automóviles Voluntario, el cliente de mayor primaje no llega a un 5% del total de primas directas de la línea, lo que la convierte en una línea fuerte ante el eventual retiro de un cliente grande o importante.

Para mantener una cartera sana, en la línea de Automóviles Voluntario, al igual que el resto de seguros, tienen un conjunto de requisitos para la aceptación de riesgos, de tal modo que cuando los mismos tienen valores que superan cierto monto deben ser autorizados por un superior, y para esta autorización es necesaria la explicación de las razones por las cuales se solicita un monto fuera de lo común en el caso de coberturas de Responsabilidad Civil, así como evaluación de las características del vehículo en caso de las coberturas de daño directo.

La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán, etc. para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, el Seguro Voluntario de Automóviles se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóviles”.

En lo que se refiere al manejo individualizado de reclamos, se mantiene una visita al lugar del accidente en casi el 100% de los siniestros reportados, con el fin de tener información de primera mano sobre las características del accidente y los daños causados. Esta es una de las formas en que se ha luchado contra el fraude.

En cuanto a la siniestralidad de la cobertura de Responsabilidad Civil por lesión o muerte de personas, tanto la Dirección Jurídica como el Área Legal del Centro de Gestión de Reclamos de Automóviles, disponen de un grupo de abogados que son especialistas en el trámite de reclamos de este tipo, de esta manera se logra llegar a acuerdos conciliatorios en muchos reclamos en los cuales si se culminara el proceso judicial con un juicio, las indemnizaciones por daño moral podrían resultar mucho más altas.

En el mismo sentido, la Subdirección Actuarial da la asesoría correspondiente para estas indemnizaciones para la determinación del daño material, efectuando todos los cálculos en oficinas centrales y colaborando con los diferentes abogados en la explicación de diferencias con peritajes hechos para la corte por los peritos que esta designa para el efecto, con lo cual se logra combatir en sede administrativa y judicial los montos determinados por estos últimos, lo cual colabora también reduciendo los montos de las indemnizaciones.

Es importante destacar que en el caso de esta cobertura, cuando son lesiones, como éstas tardan en consolidar, su patrón de pago es más lento y cuando hay fallecidos el caso puede tramitarse con mayor celeridad, en virtud de que no hay dicho período para consolidación de lesiones, de tal forma que se puede contar con el cálculo actuarial y buscar el arreglo conciliatorio si procede.

En lo concerniente a las coberturas de responsabilidad civil, la prescripción será diez años después de la fecha de la sentencia judicial firme.

- b. ***Cálculo de Provisión*** - Esta es una de las provisiones más importantes de la línea en lo que se refiere a su volumen.

Esta provisión es calculada caso a caso, esto significa que la suma de cada uno de los registros nos indica el total de la provisión. Para el cálculo de la provisión en cada uno de los casos, se han dado una serie de lineamientos de tal forma que se realice de la manera más objetiva posible.

En el lugar del accidente a través de SITESA se abre cada reclamo y se le incluye una provisión inicial que corresponde a un promedio, el cual se ha incluido en el sistema y está segregado por cobertura. Cuando se sabe que es una pérdida parcial, hay un promedio por cobertura, mientras que si es una pérdida total, entonces se tienen que hacer consideraciones de monto asegurado, deducible y salvamento para modificar la provisión incluida automáticamente por el sistema.

Posteriormente conforme los asegurados van presentando facturas y en el expediente electrónico se presenta el avalúo realizado al vehículo, se deben ir realizando las actualizaciones al valor de provisión.

A partir del año 2012 se utiliza la metodología indicada en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

- c. ***Concentración de Riesgos*** - La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán, actualmente son pocas las concentraciones de riesgos que se presentan; sin embargo las mismas van en aumento, debido a la construcción de parqueos subterráneos en los grandes centros comerciales, así como la construcción de ofiencentros, etc.

Para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, en el caso de presentarse un evento catastrófico, el Seguro de Automóviles se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóviles”.

Para lograr una mayor recuperación, se negoció con los reaseguradores que se sumen todas las pérdidas que se encuentren aseguradas en este mismo contrato (Incendio y líneas aliadas tales como Terremoto, Viento Huracanado, Inundación, Pólizas de Todo Riesgo, Obra Civil Terminada, Ramos Técnicos y Daño Físico del Seguro de Automóviles) y que sean producto del mismo evento catastrófico.

- d. ***Evolución de la Siniestralidad*** - A continuación se presenta la evolución de la siniestralidad para el caso se la cobertura de Responsabilidad, en el cual el pago del reclamo abarca más de un año:

Al 31 de diciembre de 2014:

<b>Evolución de los Reclamos Cobertura de Responsabilidad Civil</b>					
	<b>Al 31 de Diciembre de 2010</b>	<b>Al 31 de Diciembre de 2011</b>	<b>Al 31 de Diciembre de 2012</b>	<b>Al 31 de Diciembre de 2013</b>	<b>Al 31 de Diciembre de 2014</b>
Al final del año	¢ 5.826.292.306	¢ 6.991.708.713	¢ 7.818.733.723	¢ 8.065.348.894	¢9.052.703.406
1 año después	2.496.691.637	2.741.593.926	3.070.877.294	3.737.345.457	
2 años después	1.545.749.722	1.645.393.116	1.907.011.381		
3 años después	1.474.063.647	1.391.796.800			
4 años después	<u>608.859.952</u>				
Monto pagado en reclamos	<u>¢11.951.657.264</u>	<u>¢12.770.492.555</u>	<u>¢12.796.622.398</u>	<u>¢11.802.694.351</u>	<u>¢9.052.703.406</u>
Provisión de siniestros pendientes	<u>¢ 374.576.688</u>	<u>¢ 960.633.476</u>	<u>¢ 1.096.314.062</u>	<u>¢ 2.927.396.975</u>	<u>¢9.412.315.974</u>

Al 31 de diciembre de 2013:

<b>Evolución de los Reclamos Cobertura de Responsabilidad Civil</b>					
	<b>Al 31 de Diciembre de 2009</b>	<b>Al 31 de Diciembre de 2010</b>	<b>Al 31 de Diciembre de 2011</b>	<b>Al 31 de Diciembre de 2012</b>	<b>Al 31 de Diciembre de 2013</b>
Al final del año	¢ 5.188.469.563	¢ 5.846.292.306	¢ 6.868.132.931	¢ 7.712.765.206	¢7.984.816.057
1 año después	2.513.329.571	2.496.382.031	2.725.550.748	3.068.258.217	
2 años después	1.422.670.678	1.546.741.308	1.647.438.807		
3 años después	1.397.875.004	1.478.007.144			
4 años después	<u>885.098.730</u>				
Monto pagado en reclamos	<u>¢11.407.443.546</u>	<u>¢11.367.422.789</u>	<u>¢11.241.122.486</u>	<u>¢10.781.023.423</u>	<u>¢7.984.816.057</u>
Reserva de siniestros pendientes	<u>¢ 93.492.820</u>	<u>¢ 342.769.685</u>	<u>¢ 730.893.913</u>	<u>¢ 1.025.661.819</u>	<u>¢9.574.146.862</u>

## 16.2 SEGUROS GENERALES

- a. **Administración de Riesgos** - Cuando se procede a emitir un contrato de seguro, el Asegurado debe proceder a complementar la solicitud del mismo, donde se incluyen todas aquellas variables que servirán de base para evaluar el tipo de riesgo y de acuerdo con ello se procede a establecer la tarifa a cobrar.

Asimismo a partir del análisis del riesgo, se determina si es necesario efectuar una inspección por parte de los ingenieros o peritos del Instituto para tener una visión más amplia del riesgo a asegurar. En el informe de inspección se pueden presentar observaciones y recomendaciones para el cliente que debe realizar para mitigar el riesgo y que es responsabilidad del mismo el cumplirlas.

En lo que respecta a renovaciones de contrato, se procede sobre todo en riesgos comerciales e industriales a revisar anualmente la siniestralidad y de acuerdo a las mismas se establece descuentos o recargos a la prima. En cuanto a los siniestros se realiza la gestión de control de reclamos por medio de la inspección respectiva con el fin de determinar el valor de la pérdida.

- b. **Cálculo de Provisiones** - Los reclamos derivados de los contratos de seguros que puedan implicar erogaciones importantes para el Instituto, se encuentran amparados por la Provisión de Siniestros Pendientes, la cual se calcula caso por caso mediante evaluaciones de un profesional calificado y está respaldada por activos de alta liquidez.

Cuando se da la apertura de un reclamo el sistema informático que administra los reclamos de los Seguros Generales establece una provisión inicial que se determina de acuerdo al comportamiento histórico tanto a nivel de producto, cobertura y rubro afectado. Posteriormente una vez realizada la inspección correspondiente y se tiene el valor de la pérdida, se procede a realizar las actualizaciones al sistema.

A esta provisión posteriormente a nivel de producto se procede a realizar un ajuste por siniestros incurridos no reportados (IBNR) que tiene como finalidad incluir todos aquellos siniestros que, a pesar de haber ocurrido antes de la fecha de corte, no fueron presentados en nuestras oficinas. Para su cálculo se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Por otra parte, de manera mensual se solicita a todas las Sedes a que se proceda a la depuración de las provisiones de siniestros contra expediente físico, de manera que se encuentren lo más precisas.

Asimismo en caso de algún evento catastrófico, el Instituto cuenta con el respaldo de las reservas de contingencias, la cual fue creada para poder hacer frente a las posibles obligaciones con los asegurados en uno o varios eventos catastróficos.

- c. **Concentración de Riesgos** - De las 17 líneas de seguros que conforman los Seguros Generales, 10 líneas cuentan con respaldo de un contrato de reaseguro automático que contribuye a dispersar el riesgo. Las restantes líneas de seguros no cuentan con contratos de reaseguro automático por cuanto en su oportunidad se realizaron estudios, donde se determina que las pérdidas probables de ellas pueden ser soportadas por los ingresos anuales y la reserva de contingencias.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el monto total asegurado en estas líneas de negocio asciende a €32.66 billones y €35.52 billones, respectivamente.

Las exposiciones más importantes son las del seguro de Incendio y la cobertura de Temblor y Terremoto. Es importante indicar que los montos expuestos en el siguiente cuadro consideran la parte facultativa y los contratos automáticos de acuerdo con las condiciones de negociación del año 2014. Importante indicar que en los contratos facultativos el Instituto normalmente retiene solamente porcentajes inferiores al 10% de la suma asegurada.

En el caso de la cobertura de terremoto la provincia que tiene la mayor exposición es San José, que tiene el 27,66% (2013: 26,59%) del riesgo, distribuida por tipo de contrato de la siguiente manera (en millones de colones).

Tipo de Contrato de Reaseguro	Año 2014	Año 2013	Año 2012	Año 2011	Año 2010	Año 2009	Año 2008	Año 2007
Retención	€1.050.932	€1.006.011	€1.788.441	€1.418.971	€1.323.731	€1.174.888	€1.140.622	€ 852.480
Cuota Parte	2.243.731	2.128.152	1.342.130	1.272.519	1.192.572	1.216.302	1.102.510	947.294
I Excedente	3.590.787	3.179.917	2.946.384	2.786.256	2.770.752	2.362.343	2.065.257	1.478.320
II Excedente	285.693	219.753	233.380	207.238	201.055	205.018	192.034	168.839
FOA	254.316	491.533	174.531	163.703	126.868	120.103	102.819	196.297
Facultativo	308.946	491.534	440.400	407.603	277.043	411.333	356.282	260.628
<b>Total</b>	<b>€7.734.405</b>	<b>€7.516.900</b>	<b>€6.925.266</b>	<b>€6.256.290</b>	<b>€5.892.021</b>	<b>€5.489.987</b>	<b>€4.959.524</b>	<b>€3.903.858</b>

- d. **Evolución de la Siniestralidad** - Con respecto a la evolución de los reclamos pendientes de pago, desde que se presenta la denuncia del evento por parte del asegurado hasta el momento en que se realiza el último pago, un 22,44% de las sumas pendientes corresponde a casos presentados en un plazo menor o igual a un año y un 28,35% de los montos pendientes de pago corresponden a casos presentados en un plazo menor o igual a dos años a partir de la fecha de ocurrencia del evento.

Los casos con mayores sumas pendientes de pago se debe principalmente que los mismos están en un proceso judicial sobre todo los casos donde la cobertura afectada es de Responsabilidad Civil que de acuerdo con lo establecido deben mantenerse en provisión hasta un máximo de 10 años.

A continuación se presentan la distribución completa del monto provisionado y los siniestros pagados en el año 2014 según el año de ocurrencia.

<b>Distribución de la Provisión Según Año de Ocurrencia del Siniestro Al 31 de Diciembre de 2014</b>			
<b>Año del Siniestro</b>	<b>Provisión Total</b>	<b>% Relativo</b>	<b>% Acumulado</b>
1999	¢ 29.600.000	0,12%	0,12%
2000	4.900.000	0,02%	0,14%
2001	9.800.000	0,04%	0,18%
2002	19.700.000	0,08%	0,26%
2003	9.800.000	0,04%	0,30%
2004	10.156.017	0,04%	0,34%
2005	57.699.300	0,24%	0,58%
2006	914.350.223	3,74%	4,31%
2007	324.740.625	1,33%	5,64%
2008	214.009.252	0,87%	6,52%
2009	1.164.629.780	4,76%	11,27%
2010	10.076.314.073	41,17%	52,44%
2011	414.974.541	1,70%	54,14%
2012	4.285.871.467	17,51%	71,65%
2013	1.447.468.957	5,91%	77,56%
2014	<u>5.491.324.456</u>	<u>22,44%</u>	100,00%
<b>Total</b>	<b><u>¢24.475.338.691</u></b>	<b><u>100,00%</u></b>	

En el cuadro siguiente se presenta la distribución completa de los siniestros pagados en el año 2013 según el año de ocurrencia.

<b>Distribución de Siniestros Pagados Según Año de Ocurrencia del Siniestro Al 31 de Diciembre de 2013</b>			
<b>Año del Siniestro</b>	<b>Monto Pagado</b>	<b>% Relativo</b>	<b>% Acumulado</b>
2004	¢ 6.138.606	0,03%	0,03%
2005	22.051.554	0,09%	0,12%
2006	523.349	0,00%	0,12%
2007	1.022.984	0,00%	0,12%
2008	20.719.236	0,09%	0,21%
2009	1.231.688.657	5,19%	5,40%
2010	356.470.177	1,50%	6,90%
2011	193.530.620	0,82%	7,72%
2012	5.878.353.516	24,76%	32,47%
2013	6.134.081.253	25,83%	58,31%
2013	<u>9.900.500.140</u>	<u>41,69%</u>	100,00%
<b>Total</b>	<b><u>¢23.745.080.092</u></b>	<b><u>100,00%</u></b>	

- e. **Reducción del Riesgo a Través del Reaseguro** - Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros Generales, y específicamente en lo concerniente a los montos expuesto al 31 de diciembre de 2014, la exposición fue de €32.206 billones, (2013: €35.515 billones). De esta exposición total el 52,15% de la misma se encuentra cedida, y el restante 47,85% de la suma asegurada es retenida por el INS.

Importante acotar que el INS, tiene contratos de reaseguros no proporcionales en las líneas de seguros con coberturas catastróficas como es Incendio (eventos de la naturaleza) y líneas aliadas así como Carga-Embarcaciones con el fin de reasegurar los cúmulos retenidos por posibles eventos de la naturaleza.

Al 31 de diciembre de 2014:

	Monto Asegurado		
	Cedido	Retenido	Total
Seguros generales	<u>€19.159.360.289.234</u>	<u>€6.723.797.616.400</u>	<u>€25.883.157.905.634</u>
Relación porcentual	74,02%	25,98%	100%

Al 31 de diciembre de 2013:

	Monto Asegurado		
	Cedido	Retenido	Total
Seguros generales	<u>€18.521.071.055.046</u>	<u>€16.994.895.620.708</u>	<u>€35.515.966.675.754</u>
Relación porcentual	52,15%	47,85%	100%

- f. **Procedimientos Utilizados para Determinar las Suposiciones en la Medición de Activos y Pasivos y Análisis de los Cambios en las Suposiciones** - Para el cálculo de la provisión de siniestros incurridos y no reportados (IBNR), se utiliza a nivel de producto la metodología de triangulaciones establecida por la SUGESE en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

La triangulación de siniestros lo que desarrolla es una distribución bidimensional de la información histórica de siniestralidad, donde una de las variables a analizar es el año de ocurrencia y la otra variable el año de pago. Es así que mediante los triángulos de siniestros se analiza el desarrollo de la siniestralidad a lo largo del tiempo y que es de gran utilidad sobre todo en los seguros de largo plazo como es el caso de Responsabilidad Civil.

En el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros, y Requisitos de funcionamiento de Entidades supervisadas por la SUGESE, se establece metodologías para el cálculo del IBNR, pero se indica que la compañía aseguradora puede utilizar otros métodos estadísticos para el cálculo de dicha provisión.

### 16.3 SEGUROS PERSONALES

- a. **Administración de Riesgos** - Para los contratos en donde se asegura el riesgo de muerte, los factores más importantes que podrían aumentar la frecuencia total de reclamos son las enfermedades como SIDA, epidemias o pandemias como la gripe aviar o la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como lo son los terremotos, erupciones volcánicas o huracanes. Para contratos en donde la sobrevivencia es el riesgo asegurado el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que pudieran aumentar la longevidad.

En cuanto al riesgo de accidentes, el comportamiento de la siniestralidad puede verse afectada por el tipo de actividades que realizan los individuos.

En el caso de los seguros de gastos médicos, la siniestralidad está muy relacionada con el comportamiento de la morbilidad, la cual aumenta conforme la persona envejece, por lo cual las tarifas asignadas están en función de la edad alcanzada y del género. Como parte del proceso de administración de riesgos, se debe mantener un estricto control de la siniestralidad de las pólizas y contar con una Red de Proveedores que permita tener acceso a todos los servicios médicos a precios razonables.

Para contratos en donde la sobrevivencia es el riesgo asegurado, el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica, así las condiciones sociales que pudieran aumentar la longevidad y una mejora en la cultura de prevención para controlar la incidencia de los accidentes personales.

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de riesgos, mediante el cual se establecen las pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad, ocupación y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante selecta y sana.

En los seguros de vida se cuenta con el respaldo de reaseguro, mediante contratos proporcionales y catastróficos, lo cual permite ampliar el nivel de suscripción.

- **Seguros de Largo Plazo** - En general las bases técnicas son conservadoras, como lo demuestran consistentemente en el tiempo los estados financieros.

La cartera de largo plazo se compone Seguros de Vida Individual Tradicional, Seguros de Vida Universal, Seguros de Vida Global y Seguros de Vida Autoexpedibles.

Por otra parte, desde el punto de vista de administración de riesgo, se cuentan con varios contratos de reaseguro tanto proporcionales como catastróficos que cubren en forma adecuada el riesgo. Además se cuenta con una fuerte Unidad de Aseguramiento para la suscripción de riesgos, con un proceso riguroso de Selección de Riesgos.

- **Seguros de Corto Plazo** - En el caso del seguro colectivo de vida, las bases técnicas también son conservadoras, tal como se desprende de los Estados Financieros. Se cuenta, desde el año 2000, con un programa de reaseguro que ha permitido un manejo adecuado del riesgo de forma tal que los picos se trasladan al reasegurador; naturalmente también existe una cobertura catastrófica.
- b. **Cálculo de Provisiones Técnicas** - En los Seguros Personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones técnicas son los siguientes:
- Tablas de decrementos (mortalidad, invalidez, muerte accidental, morbilidad, entre otros).
  - Tasas de interés técnico y tasas regulatorias publicadas por SUGESE.
  - Gasto administrativo real observado.
  - Sistemas para la administración de la información: procesos de depuración de la información.

En general, en los Seguros de largo plazo las tablas de decrementos y tasas de interés técnico empleadas son conservadoras y se ajustan a lo estipulado en el Anexo PT-3 del Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por SUGESE.

Aún en el caso que se presentara un incremento en la siniestralidad, la compañía de seguros no puede variar los costos de seguro al Asegurado, pero sí puede hacer las consideraciones necesarias para que la provisión matemática refleje el pasivo neto completo.

Los productos de Vida Individual, Vida Global, Accidentes Individual y Salud Individual de largo plazo se basan en el concepto de prima nivelada, por lo se crea la provisión matemática para hacer frente a los siniestros futuros.

En acato a los lineamientos del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguros, mensualmente se están revisando las tasas de interés técnicos aplicables, pues tal normativa indica que “el tipo de interés aplicable para el cálculo de la provisión matemática será establecido por la Superintendencia mediante lineamientos generales y se publicará con corte al 30 de marzo y al 30 de setiembre de cada año dentro de los 10 días siguientes a la fecha de corte. La tasa publicada deber ser utilizada para los siguientes 6 meses.

Si la rentabilidad realmente obtenida en un período de las inversiones asociadas a la provisión matemática fuere inferior al tipo de interés regulatorio, esta provisión se calculará aplicando un tipo de interés igual a la rentabilidad realmente obtenida.

La documentación que justifique el cálculo de la rentabilidad realmente obtenida debe estar a disposición de la Superintendencia.”

En forma adicional, la provisión matemática se calcula teniendo en cuenta los recargos de gestión (gastos administrativos) previstos en la nota técnica, tal parámetro se está monitoreando mensualmente, pues cuando se presente una desviación durante dos ejercicios consecutivos, es necesario actualizar la provisión considerando el gasto real del negocio.

En los productos de vida con valores garantizados no registrados ante la SUGESE, la provisión matemática tiene la condición de ser como mínimo equivalente al valor garantizado del contrato.

Por lo anterior, mensualmente se están revisando los parámetros de tasa de interés técnico, gasto administrativo real durante los últimos 24 meses y prima de inventario (prima recargada con los gastos administrativos), a fin de mantener el nivel requerido de provisión matemática, la cual aplica a productos de largo plazo (temporalidad superior a un año).

Los sistemas para la Administración de la información se consideran una variable crítica, por tal motivo a partir de julio del 2012 se da inicio a la administración de reclamos por medio del SIRERE, la cual es una herramienta que permite administrar los reclamos pagados y pendientes de Seguros Personales, para potenciar su utilización se están llevando a cabo diferentes procesos de migración de productos y se da un proceso de depuración constante de la información.

- c. **Concentración de Riesgos** - Para la atención de este punto, se indica el cúmulo neto retenido promedio por cobertura, con datos de los años 2011, 2012, 2013 y 2014, considerando seguros de corto y largo plazo:

Línea	Retención Promedio 2013-2014
Vida Global colones	¢ 465.400.218.090
Vida Global en dólares	16.664.835.204
Vida Individual	613.727.356.977
Vida Universal colones	111.858.146.899
Vida Universal dólares	80.930.904.291
Colectivo de Vida	19.095.997.824.843
Accidentes Colectivo	407.003.095.642
Accidentes Individual	1.341.401.311.659
<b>Total</b>	<b><u>¢22.132.983.693.605</u></b>

<b>Línea</b>	<b>Retención Promedio 2012-2013</b>
Vida Global colones	¢ 504.254.278.806
Vida Global en dólares	9.710.206.177
Vida Individual	546.582.606.914
Vida Universal colones	110.073.411.840
Vida Universal dólares	47.174.281.504
Colectivo de Vida	16.190.816.385.244
Accidentes Colectivo	426.129.013.989
Accidentes Individual	846.622.419.288
<b>Total</b>	<b><u>¢18.681.362.603.762</u></b>

Para el año 2011 - 2012, se presenta el siguiente cuadro:

<b>Línea</b>	<b>Retención Promedio 2011-2012</b>
Vida Global colones	¢ 530.113.843.716
Vida Global en dólares	9.237.141.148
Vida Individual	337.915.513.253
Vida Universal colones	116.212.388.511
Vida Universal dólares	49.681.891.211
Colectivo de Vida	11.750.591.914.312
Accidentes Colectivo	378.194.018.985
Accidentes Individual	985.618.018.263
<b>Total</b>	<b><u>¢14.157.564.729.399</u></b>

En el caso de las líneas de Vida Colectiva, Accidentes Colectivo e Individual, se cuenta con una cobertura operativa de reaseguro lo cual permite un manejo adecuado de los cúmulos de riesgo.

En forma adicional, los Seguros Personales cuentan con una cobertura catastrófica de reaseguro, la cual se activa cuando se afecte un número mínimo de tres personas en el evento y se supere la prioridad del producto.

- d. ***Evolución de la Siniestralidad*** - Las provisiones para siniestros en proceso de liquidación y siniestros liquidadas y no pagadas de Seguros Personales, al 31 de diciembre de 2014, está constituida por 7.470 ajustes pendientes con una provisión total asignada de ¢4.706.900.168. El 87,27% de tal cifra corresponde a reclamos ocurridos en el 2014 y 10,45% a siniestros ocurridos en el 2013. La distribución completa se presenta en el cuadro siguiente:

<b>Distribución de la Provisión de Siniestros Pendientes de Liquidar y de Pago según Año de Ocurrencia del Siniestro a Diciembre del 2014</b>			
<b>Año del Siniestro</b>	<b>Provisión Total</b>	<b>% Relativo</b>	<b>% Acumulado</b>
2005	¢ 2.940.000	0,06%	0,06%
2007	2.325.000	0,05%	0,11%
2009	403.644	0,01%	0,12%
2010	15.714.182	0,34%	0,46%
2011	16.697.520	0,35%	0,81%
2012	69.282.215	1,47%	2,28%
2013	491.716.847	10,45%	12,73%
2013	<u>4.107.820.761</u>	<u>87,27%</u>	100,00%
<b>Total general</b>	<b><u>¢4.706.900.169</u></b>	<b><u>100,00%</u></b>	

<b>Distribución de la Provisión de Siniestros Pendientes de Liquidar y de Pago según Año de Ocurrencia del Siniestro a Diciembre del 2013</b>			
<b>Año del Siniestro</b>	<b>Provisión Total</b>	<b>% Relativo</b>	<b>% Acumulado</b>
2009	¢ 19.685.706	0,36%	0,36%
2010	34.868.636	0,63%	0,99%
2011	185.314.483	3,36%	4,35%
2012	554.001.440	10,06%	14,41%
2013	<u>4.715.196.075</u>	<u>85,59%</u>	100,00%
<b>Total general</b>	<b><u>¢5.509.066.340</u></b>	<b><u>100,00%</u></b>	

- e. **Reducción del Riesgo a Través del Reaseguro** - En el ramo de Vida el Instituto retiene aproximadamente el 96% de las sumas aseguradas, mientras que en las líneas de Accidentes (sin considerar gastos médicos) retiene el 86%, lo cual implica que está asumiendo la mayoría de siniestros que ocurren y no tiene un papel tan preponderando la participación del Reasegurador.
- f. **Procedimientos Utilizados para Determinar las Suposiciones en la Medición de Activos y Pasivos y Análisis de los Cambios en las Suposiciones** -

**Cálculo de Provisión Matemática** - Este escenario se realiza para simular el efecto de aplicar una tasa regulatoria que indica el Anexo PT-3 del Reglamento sobre Solvencia, el cual establecía hasta 12-2013 que el tipo de interés aplicable para la provisión de seguros de vida no podrá ser superior al 60% de los tipos de interés medios del trimestre previo correspondiente a los bonos y obligaciones del Estado.

Lo anterior cambió a partir de enero del 2014, pues se indica que “el tipo de interés aplicable para el cálculo de la provisión matemática será establecido por la Superintendencia mediante lineamientos generales y se publicará con corte al 30 de marzo y al 30 de setiembre de cada año dentro de los 10 días siguientes a la fecha de corte. La tasa publicada deber ser utilizada para los siguientes 6 meses.

Si la rentabilidad realmente obtenida en un período de las inversiones asociadas a la provisión matemática fuere inferior al tipo de interés regulatorio, esta provisión se calculará aplicando un tipo de interés igual a la rentabilidad realmente obtenida.

Supuesto: cambiar la tasa de interés técnico en Vida global colones, cartera nueva y vieja.

Para ilustrar este punto, se revisó el efecto de mantener las primas comerciales y solamente variar la tasa de interés técnico y obtener el efecto que se presenta en los factores de la provisión matemática, para el caso de un hombre no fumador, plan con suma asegurada nivelada toda la vigencia (hasta los 70 años).

Al variar el interés técnico del 8% al 4%, en el caso de la cartera vieja y bajo el supuesto de mantener las primas, se obtiene un incremento promedio de 18,71% en el factor de la provisión matemática, mientras que al variar la tasa de 8% a 5%, el efecto es un incremento de 14,73% en el factor.

En la cartera nueva, si se varía la tasa de interés de 6% a 4% da como resultado un incremento de 11,11% en el factor, mientras que con un 5% se presentaría un cambio de 5,81%.

En el caso de Seguros Personales, los Seguros de Vida Tradicional Individual de largo plazo de la cartera vieja tienen tasas de interés muy conservadoras, que oscilan entre un 3% y 4,5% de tasa nominal anual.

**Cambios en Tablas de Mortalidad** - En los productos de largo plazo vigentes usualmente no se presentan cambios en las tablas de mortalidad, ya que las variaciones que presentan en el tiempo son relativamente pequeñas, comparada con la volatilidad que tiene la tasa de interés de mercado.

En los productos de Vida Entera de la cartera vieja no se tiene previsto la actualización de las tarifas, sino un proceso de extinción o migración natural de la cartera hacia los productos más nuevos, actualmente registrados ante la SUGESE, cuya base técnica es reciente.

Las tablas de mortalidad que se emplean en los productos de Seguros Personales se obtienen de diferentes fuentes como el Centro Centroamericano de Población (CCP), la Caja Costarricense de Seguro Social y la Sociedad de Actuarios, entre otras, para su elección se toman en cuenta diversos aspectos de la población meta a asegurar, en los seguros de vida individual se emplean tablas selectas por condición de fumado y género, mientras que en los productos colectivos se emplean tablas de mortalidad generales, dado el proceso de Selección de Riesgos que caracteriza cada tipo de seguro.

## 16.4 RIESGOS DEL TRABAJO

- a. **Administración de Riesgos** - Por tratarse de un seguro obligatorio por Ley, lo relativo a selección de riesgo se concreta a identificar la actividad económica específica en la que opera la empresa y se le asigna una tarifa. Para renovación de pólizas permanentes, se aplica un estudio de experiencia que recarga o descuenta la tarifa que la póliza tenía en vigencia, los períodos que componen el período de estudio se refiere a los últimos tres períodos póliza, sin considerar el inmediato anterior, en caso de vigencia inferior a tres períodos se considerarán los períodos acumulados a la fecha sin considerar el inmediato anterior.

En cuanto a siniestros se realiza gestión de control de reclamos que podrían ser dudosos o fraudulentos, se investigan y/o se analizan. Se cuenta con un Departamento de Gestión Preventiva y Salud Ocupacional, que investiga las causas de los accidentes más significativos, para fundamentar sus políticas de prevención en las empresas a través de sus funcionarios y gestores de prevención contratados para ese efecto.

El Seguro de Riesgos del Trabajo opera bajo la modalidad de seguro obligatorio, y a partir del año 2012 podrían presentarse otros competidores según se faculta en la Ley de Seguros. Durante el año 2013 se logró disponer del manejo de una cartera con suficiente masa de exposición que asciende a 1.342.853 trabajadores expuestos al 31 de diciembre de 2014, lo que le garantiza alta estabilidad en su razón de pérdida y por tanto en sus resultados. En cuanto a riesgos individuales se observa en las estadísticas utilizadas para negociar el contrato de reaseguros, que el mayor reclamo de los últimos 3 años ascendió a ¢328,11 millones (accidente ocurrido en el año 2012).

Por otra parte respecto a los riesgos catastróficos, que a la fecha no se han presentado, salvo en la modalidad de enfermedad “Afectados por Nemagón”, el Instituto cuenta con suficiente cobertura de reaseguro catastrófico de exceso de pérdida, el cual tiene un límite anual agregado de ¢73.500 millones durante el año 2014 (¢73.500 millones en el 2013).

- b. **Cálculo de la Provisión** - Como parte de las hipótesis de cálculo, se tiene que las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones están relacionadas con tablas de mortalidad y tasas de interés técnico, principalmente las que intervienen en los cálculos de la Provisión de Siniestros Pendientes y Provisión Matemática del seguro de Riesgos del Trabajo, las cuales se describen a continuación:

**Provisión de Siniestros Pendientes** - Para calcular esta provisión se realizan estimaciones basadas en métodos actuariales, que incluyen actualizaciones por inflación. Los componentes de estas provisiones son los siguientes:

- Incapacidades Temporales.
- Incapacidades Permanentes.
- Rentas en Vías de Conmutación.
- Servicios Médicos.
- Afectados por Nemagón.
- Otros.

En lo que tiene que ver con la reserva de rentas en vías de conmutación, esta comprende el valor actual de las rentas definidas a la fecha del balance general, que por encontrarse en estudio, litigio u otra situación, no se han conmutado ni se han incorporado al archivo de rentas de giro mensual que comprende la reserva matemática. Sus parámetros de cálculo son los mismos que se utilizan en la estimación de la provisión matemática, adicionando el componente de rentas vencidas.

Para los puntos 1, 2, 4 y 6 se aplica un factor de ajuste por inflación proyectada y se descuenta con base en la tasa de interés a recibir por recursos de reserva de siniestros pendientes. Este factor se aplica a interés compuesto dependiendo del año en el desarrollo de los siniestros.

En términos generales, para el cálculo de esta provisión se parte de la información de reclamos presentada en el último año, distribuida según el año de ocurrencia del accidente incluyendo el año actual, como una base para realizar una estimación con un horizonte de 45 años. No obstante lo anterior y en razón del gran volumen de reclamos presentados por efecto del Nemagón, este renglón se calcula adicional a la provisión de incapacidades permanentes en razón de que la estadística de fijaciones empleada en el cálculo de ese renglón, no contiene en forma regular los pagos por Nemagón.

- c. ***Concentración de Riesgos*** - Para el caso de Riesgos del Trabajo no se dispone de información que permita determinar la existencia de concentraciones de riesgos, se conoce que existen edificaciones que aglomeran gran cantidad de trabajadores, como instituciones bancarias, edificios gubernamentales, centros comerciales, entre otros. Por lo indicado anteriormente, es necesario contar con respaldo financiero para hacer frente a un evento de tipo catastrófico, lo cual se logra por medio del reaseguro catastrófico de exceso de pérdida con que cuenta el seguro, que tiene una cobertura de ¢73.500 millones como límite anual agregado durante el año 2014.
- d. ***Evolución de la Siniestralidad*** - Debido a la cobertura que otorga este seguro, es posible que años después de haber concluido la relación laboral, se presenten denuncias de accidentes o enfermedades laborales derivados de la relación laboral, situación que sucedió con el uso del agroquímico “Nemagón” en las compañías bananeras. Por ser riesgos muy específicos, es de difícil estimación, no obstante, el contrato de reaseguro que se cuenta en la actualidad, incorpora este tipo de riesgos, de tal forma que se protege al régimen de un reclamo de

gran cuantía, así mismo el contrato también incorpora una cobertura de enfermedades profesionales, la cual se ha mejorado sustancialmente y se cuenta con un sub límite por enfermedades profesionales de ¢18.375 millones durante el año 2013.

La distribución de los reclamos pendientes al 31/12/2014 según horizonte de pago para el seguro de Riesgos del Trabajo se indica a continuación:

<b>Seguro de Riesgos del Trabajo</b>		
<b>Detalle de los Siniestros Pendientes al 31/12/2014</b>		
<b>Estimación Según Año del Pago</b>		
<b>Horizonte</b>		<b>Provisión de Siniestros Pendientes</b>
Año	1	¢ 56.531.547.048
Año	2	15.431.169.818
Año	3	8.172.905.148
Año	4	5.456.410.632
Año	5	3.974.233.037
Año	6	2.952.689.749
Año	7	2.349.785.159
Año	8	2.036.866.636
Año	9	1.645.575.180
Año	10	1.486.606.645
Año	11	1.240.972.458
Año	12	1.124.935.602
Año	13	976.056.838
Año	14	871.638.844
Año	15	763.921.815
Año	16	565.856.290
Año	17	439.812.420
Año	18	376.364.212
Año	19	341.263.624
Año	20	306.931.901
Año	21	279.267.009
Año	22	198.590.284
Año	23	179.178.059
Año	24	168.118.771
Año	25	144.236.892
Año	26	109.941.679
Año	27	94.797.453
Año	28	83.761.431
Año	29	72.492.669
Año	30	59.910.529

(Continúa)

<b>Seguro de Riesgos del Trabajo</b>		
<b>Detalle de los Siniestros Pendientes al 31/12/2014</b>		
<b>Estimación Según Año del Pago</b>		
<b>Horizonte</b>		<b>Provisión de Siniestros Pendientes</b>
Año	31	¢ 56.975.715
Año	32	53.730.640
Año	33	52.161.278
Año	34	49.046.198
Año	35	42.570.997
Año	36	35.237.825
Año	37	11.679.235
Año	38	11.176.431
Año	39	7.015.921
Año	40	3.023.059
Año	41	2.349.605
Año	42	1.559.899
Año	43	1.513.716
Año	44	1.364.218
Año	45	2.428.479
<b>Total</b>		<b><u>¢108.767.671.048</u></b>

La distribución para el 2013 fue la siguiente:

<b>Seguro de Riesgos del Trabajo</b>		
<b>Detalle de los Siniestros Pendientes al 31/12/2013</b>		
<b>Estimación Según Año del Pago</b>		
<b>Horizonte</b>		<b>Reserva de Siniestros Pendientes</b>
Año	1	¢ 50.793.107.829
Año	2	16.016.447.594
Año	3	10.292.713.126
Año	4	5.986.003.263
Año	5	4.486.486.093
Año	6	3.392.436.342
Año	7	2.549.511.719
Año	8	1.849.905.896
Año	9	1.601.853.093
Año	10	1.323.700.029
Año	11	1.076.333.583
Año	12	926.240.544
Año	13	824.996.737
Año	14	704.860.202
Año	15	571.773.907
Año	16	389.893.134

(Continúa)

<b>Seguro de Riesgos del Trabajo</b>		
<b>Detalle de los Siniestros Pendientes al 31/12/2013</b>		
<b>Estimación Según Año del Pago</b>		
<b>Horizonte</b>		<b>Reserva de Siniestros Pendientes</b>
Año	17	¢ 354.587.064
Año	18	329.863.876
Año	19	301.924.527
Año	20	204.065.094
Año	21	167.182.158
Año	22	138.536.646
Año	23	120.825.725
Año	24	97.339.940
Año	25	80.721.828
Año	26	73.901.686
Año	27	56.773.637
Año	28	49.609.244
Año	29	39.098.321
Año	30	37.425.557
Año	31	35.079.176
Año	32	33.785.348
Año	33	32.082.258
Año	34	21.360.474
Año	35	18.513.095
Año	36	14.359.783
Año	37	13.830.979
Año	38	3.543.020
Año	39	2.183.457
Año	40	1.820.219
Año	41	827.323
Año	42	804.465
Año	43	691.934
Año	44	583.711
Año	45	567.584
	<b>Total</b>	<b><u>€105.018.151.220</u></b>

- e. ***Procedimientos Utilizados para Determinar las Suposiciones en la Medición de Activos y Pasivos y Análisis de los Cambios en las Suposiciones*** - Dentro de las variables de mayor sensibilidad que afectan el comportamiento del seguro, se tiene la utilización de las tablas de mortalidad y las tasas de interés técnico que intervienen en el cálculo de la provisiones técnicas, principalmente en la provisión matemática y siniestros pendientes de Riesgos del Trabajo, a continuación se describe la utilización de esas variables y el impacto que se podría tener en los resultados del seguro:

- **Tablas de Mortalidad** - Para el cálculo del valor presente actuarial de las rentas por incapacidades permanentes (rentista menor permanente, rentas parcial permanente, rentas a beneficiarios del trabajador fallecido), se utiliza la Tabla dinámica de mortalidad 2000-2005 por género elaborada por el Centro Centroamericano de Población. En el cálculo del valor presente actuarial de rentas por Invalidez Total Permanente y Gran Invalidez, se utiliza la Tabla de Mortalidad de inválidos 2000-2005 por género elaborada por el Centro Centroamericano de Población.

La utilización de la tabla dinámica de mortalidad que elabora el Centro Centroamericano de Población se implementó en el año 2010, en sustitución de la tabla de mortalidad estacionaria que elaboraba la Caja Costarricense de Seguro Social, se debe a que es una realidad que la esperanza de vida está aumentando en la mayoría de los países, por lo que utilizar una tabla de mortalidad bajo la hipótesis de la estacionariedad como modelo asociado al comportamiento de la mortalidad de un colectivo, es bastante conservadora y poco realista. Las salidas del colectivo no sólo dependen de la edad sino también del año de nacimiento del individuo, puesto que las probabilidades cambian en los diferentes años por diferentes motivos (avances de la medicina, disminución del riesgo laboral, control de las catástrofes naturales, otros).

Conviene mencionar que las tablas dinámicas de mortalidad, fueron adaptadas del Reglamento de Tablas de Mortalidad, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero Nacional, mediante Artículo No.7, del Acta de la Sesión 700-2008, celebrada el 1° de febrero de 2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” 40, del 26 de febrero de 2008.

- **Tasas de Interés** - Al 31 de diciembre de 2014, se utilizó una tasa de interés técnico real del 2,50%, que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas al momento de obtener las provisiones de siniestros pendientes y provisión matemática. La utilización de la tasa de interés técnico real, se debe a que el INS tiene por política revalorizar las rentas al mismo ritmo de la inflación. El 2,5% es un parámetro que se revisa anualmente según el comportamiento de la tasa de interés anual real promedio (que se obtiene utilizando las tasas de rendimiento de la provisión matemática y la inflación de los precios, utilizando un período de 10 años), así como la tasa de interés real regulatoria vigente para el mes de cálculo.

Así mismo, se utiliza una tasa de interés técnico nominal de 10,54%, que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas al momento de pagar una conmutación de las rentas (pago en un solo tracto). Dicha tasa corresponde a un promedio de doce meses de la tasa básica pasiva que publica el Banco Central de Costa Rica.

- **Análisis de los Cambios** - En el siguiente cuadro se puede visualizar el efecto que se tiene en la provisión matemática, en primer escenario se tiene el efecto que se produce si se tuviera una reducción del 5% en la tasa de mortalidad, lo cual ocasiona un efecto de ¢1.823,7 millones de incremento en la provisión (aumento de 1,47%), en un segundo escenario se tiene el efecto que se tendría si se tuviera una disminución de la tasa de interés técnica real de 2,5% a 2,0%, lo cual ocasionaría un incremento en la reserva matemática de ¢7.584,0 millones (aumento de 6,11%).

Seguro de Riesgo del Trabajo Análisis de la Sensibilidad de la Provisión Matemática por Cambios en Parámetros de Cálculo Calculo a Diciembre del 2014		
Parámetro	Monto de Provisión Matemática	Variación Absoluta

Tasa de interés 2,5% (*)	<u>¢124.202.120.430</u>	<u>¢</u>
Tasa de interés 2,5% y 95% qx	<u>¢126.025.790.319</u>	<u>¢1.823.669.889</u>
Tasa de interés 2,0%	<u>¢131.786.148.461</u>	<u>¢7.584.028.031</u>

(\*)Provisión contabilizada al 31-12-2014

Fuente: Subdirección Actuarial

Seguro de Riesgo del Trabajo Análisis de la Sensibilidad de la Provisión Matemática por Cambios en Parámetros de Cálculo Calculo a Diciembre del 2013		
Parámetro	Monto de Provisión Matemática	Variación Absoluta

Tasa de interés 2,5% (*)	<u>¢115.798.168.931</u>	<u>¢</u>
Tasa de interés 2,5% y 95% qx	<u>¢117.842.950.851</u>	<u>¢2.044.781.920</u>
Tasa de interés 2,0%	<u>¢123.256.826.709</u>	<u>¢7.458.657.778</u>

(\*)Provisión contabilizada al 31-12-2013

Fuente: Subdirección Actuarial

## 16.5 SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR

- Administración de Riesgos** - Es un seguro obligatorio, en el que se establecen tarifas (primas) por tipo de vehículo, con lo cual se pretende cobrar en función del riesgo que cada tipo de vehículo representa. Se cuenta con el control de reclamos en la forma de valuación e investigación de la denuncia en el momento en que ésta se presenta. Tanto el Instituto Nacional de Seguros como el Consejo de Seguridad Vial realizan campañas de prevención de accidentes por medios publicitarios, televisión y prensa principalmente.

En virtud de que se utiliza una cobertura limitada, se considera que no tendrían siniestros que no puedan ser cubiertos por sus primas anuales, su reserva de contingencias o su reserva de excedentes; por tal razón no se recurre a la cesión ni al contrato de reaseguro.

- b. **Provisión de Siniestros Pendientes** - Esta provisión es una estimación del desembolso futuro que tendrán los lesionados que se han presentado a la fecha.

A continuación se mencionan los principales componentes:

- Siniestro Directo.
- Servicios Médicos.
- Facturas Pendientes de Pago a la C.C.S.S.
- Cuentas Médicas Pendientes de Pago a proveedores de Cuentas Médicas.

Para los puntos 1 y 2 se aplica un factor para prever el crecimiento en el costo de los reclamos, el cual se aplica en forma compuesta dependiendo del año en el desarrollo de los siniestros.

Para realizar el cálculo de esta provisión, se utilizan datos del sistema SIFA (contabilización de siniestros), sistema PECSOA (detalle de siniestros), sistema SIMA (datos de atención médica), reportes del Complejo Médico INS Salud y reportes de las Sedes.

- c. **Concentración de Riesgos** - La única concentración de riesgos observada se presenta en zonas urbanas de alta población así como algunas rutas catalogadas como de mayor frecuencia de accidentes, según las estadísticas divulgadas por el Consejo de Seguridad Vial.
- d. **Evolución de la Siniestralidad** - Según los datos observados sobre la antigüedad de los pagos de los reclamos, a partir de lo cual es posible realizar una estimación de la provisión de siniestros pendientes para un período de estimación de 13 años, según se logra visualizar en el cuadro que se presenta adelante.

La distribución de la provisión de siniestros pendientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por año de horizonte de pago del siniestro para el seguro Obligatorio de Vehículos Automotores se indica a continuación:

<b>Seguro Obligatorio de Vehículos Automotores Detalle de los Siniestros Pendientes al 31/12/2014 y 2013 Estimación Según Año del Pago</b>		
<b>Horizonte</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
1	¢15.181.591.066	¢14.262.052.345
2	2.077.213.623	1.644.823.879
3	522.258.187	397.147.226
4	193.180.882	166.689.192
5	110.117.919	104.188.998
6	65.563.508	67.583.976
7	43.626.565	46.300.605
8	33.200.885	32.949.880
9	19.819.222	20.353.062

(Continúa)

<b>Seguro Obligatorio de Vehículos Automotores</b>		
<b>Detalle de los Siniestros Pendientes al 31/12/2014 y 2013</b>		
<b>Estimación Según Año del Pago</b>		
<b>Horizonte</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
10	¢ 12.871.473	¢ 13.973.331
11	5.858.003	8.150.270
12	1.323.338	1.633.700
13	<u>852.808</u>	<u>1.398.434</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢18.267.477.479</u></b>	<b><u>¢16.767.244.898</u></b>

(\*) Incluyen provisión de gastos de siniestros pendientes ambos años.

**NOTAS SOBRE PARTIDAS EXTRA BALANCE, CONTINGENCIAS, OTRAS CUENTAS DE ORDEN Y OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE NO SE PRESENTA EN EL CUERPO PRINCIPAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**17. CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS**

Al 31 de diciembre el siguiente es el desglose de las cuentas contingentes deudoras:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Garantías otorgadas</b>	<b><u>¢14.608.482.298</u></b>	<b><u>¢21.777.730.078</u></b>
Garantías de cumplimiento	838.148.218	637.959.230
Garantías de participación	31.494.994	50.358.291
Otras garantías	<u>13.738.839.086</u>	<u>21.089.412.557</u>
<b>Otras contingencias</b>	<b><u>40.485.816.865</u></b>	<b><u>38.527.707.808</u></b>
Litigios y demandas pendientes	<u>40.485.816.865</u>	<u>38.527.707.808</u>
<b>Créditos pendientes de desembolsar</b>	<b><u>38.375.086.337</u></b>	<b><u>17.283.363.619</u></b>
Líneas de crédito con compromiso de desembolso	<u>38.375.086.337</u>	<u>17.283.363.619</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢93.469.385.500</u></b>	<b><u>¢77.588.801.505</u></b>

**18. OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

Al 31 de diciembre se detallan las otras cuentas de orden deudoras como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Garantías recibidas en poder de la entidad</b>	<b><u>¢ 75.333.825.060</u></b>	<b><u>¢ 51.800.632.004</u></b>
Otras garantías recibidas en poder de la entidad	75.333.825.060	51.800.632.004

(Continúa)

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Garantías recibidas en poder de terceros</b>	<b>€ 2.866.667.531</b>	<b>€ 6.230.458.859</b>
Otras garantías recibidas en poder de terceros	2.866.667.531	6.230.458.859
<b>Contratos por pólizas de seguro vigente</b>	<b>177.533.978.775.288</b>	<b>162.144.701.624.483</b>
Seguro directo, No vida	114.654.455.618.354	114.171.470.231.371
Seguro directo, Vida	32.775.961.335.233	21.203.190.422.282
Reaseguro aceptado, No vida	856.222.104.239	627.761.401.949
Reaseguro aceptado, Vida	767.433.090	1.679.068.425
Reaseguro cedido, No vida	23.422.172.315.467	20.681.497.836.787
Reaseguro cedido, Vida	5.398.126.066.085	5.088.724.455.951
Reaseguro retrocedido, No vida	426.178.973.641	370.290.095.938
Reaseguro retrocedido, Vida	94.929.179	88.111.780
<b>Otras cuentas de registro</b>	<b>277.247.728.532</b>	<b>207.075.800.426</b>
Gastos no deducibles	41.234.328.757	35.487.038.948
Ingresos no gravables al impuesto sobre la renta	235.954.509.488	171.559.601.193
Bienes adquiridos en calidad de salvamentos	58.890.287	29.160.285
<b>Total otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras</b>	<b>€177.889.426.996.412</b>	<b>€162.409.808.515.772</b>
<b>Cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras</b>		
<b>Activos de los fondos administrados</b>	<b>€ 43.799.152.431</b>	<b>€ 42.843.830.162</b>
Fondos de pensiones	43.799.152.431	42.843.830.162
<b>Total cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras</b>	<b>43.799.152.431</b>	<b>42.843.830.162</b>
<b>Total cuentas de orden</b>	<b>€177.933.226.148.842</b>	<b>€162.452.652.345.934</b>

## 19. OTROS ASPECTOS A REVELAR

A continuación se presentan otros aspectos que revelar en las notas a los estados financieros para el período terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

- a. **Fiscal** - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos tres períodos, se encuentran a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, existe la contingencia por reclamaciones de impuestos adicionales que pudieran resultar de dichas revisiones. Sin embargo, la Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían substancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

b. **Pasivos Contingentes -**

- **Procesos Judiciales** - En cuanto a los juicios que la Institución mantiene pendientes de solventar en los Tribunales de Justicia y que pueden incidir en un pago futuro (ejecuciones de sentencias, ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contenciosos, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, tránsito, entre otros) con corte al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se estima que el monto posible a pagar es el que se muestra en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2014:

Moneda del Posible Pago Futuro	Monto Estimado	Tipo de Cambio	Total
Colones	¢24.183.076.328		¢24.183.076.328
Dólares	US\$ 30,568,976	¢533,31	<u>16.302.740.537</u>
Total			<u>¢40.485.816.865</u>

Al 31 de diciembre de 2013:

Moneda del Posible Pago Futuro	Monto Estimado	Tipo de Cambio	Total
Colones	¢22.690.229.987		¢22.690.229.987
Dólares	US\$ 31,994,258	¢495,01	<u>15.837.477.821</u>
Total			<u>¢38.527.707.808</u>

- **Pago de la Póliza Diferida a los Empleados y/o Ex empleados** - A partir de la publicación en el Boletín Judicial No.172 el 7 de setiembre de 2006, referente al voto No.2006-7261 de la Sala Constitucional, en donde se declaran inconstitucionales los Artículos Nos.134 y 137 de la Convención Colectiva del INS, se ordenó por parte de la Administración Superior mediante Oficio G-1046-2006, la suspensión del pago de la Póliza Diferida para los empleados del Instituto.

No obstante la Administración Superior presentó ante la Sala Constitucional un Recurso de Adición y Aclaración desde el 4 de agosto de 2006 (oficio G-0956-2006), en el que la Gerencia solicitó el mantenimiento de los derechos adquiridos de los funcionarios. El fundamento de la petición fue al amparo de la interpretación que sobre la póliza diferida hiciera la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia mediante voto 2003-285 de las 15 horas del 18 de junio, en el que calificó la póliza diferida como un componente salarial incorporado al patrimonio de los funcionarios del INS desde 1967. Dicha gestión fue rechazada mediante resolución No.17436-2006 del 29 de noviembre de 2006.

Asimismo se presentaron dos procesos judiciales más en contra del INS y de la sentencia los cuales fueron declarados sin lugar por la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, el primero en la sentencia de casación del 30 de noviembre de 2010 y el segundo el 12 de agosto de 2010.

- **Aplicaciones de Leyes y Regulaciones** - El Instituto es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los estados financieros han sido preparados con base en la interpretación que el Instituto ha hecho de dichas leyes y regulaciones.
- **Cesión de Primas a Reaseguradores** - Al preparar los estados financieros la Administración tiene que efectuar estimaciones que hacen que los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Las primas cedidas a reaseguradores están sujetas a dichas estimaciones, y de acuerdo con los contratos suscritos, los montos reportados pueden ser revisados por los reaseguradores, por lo que los montos reportados están sujetos a cambios.
- **Retención de Impuesto sobre la Renta de Remesas al Exterior** - El 18 de setiembre de 2001, el Tribunal Fiscal Administrativo concluyó que el procedimiento seguido por el Instituto para retener el impuesto sobre la renta sobre primas cedidas a reaseguradores no era el correcto. Con base en lo anterior, el Instituto registró una provisión por las primas cedidas durante los años 1999, 2000, 2001 y 2002, por la suma de ¢2.031 millones, incluyendo intereses y multas y una cuenta por cobrar a los reaseguradores por este concepto.

El 20 de julio de 2004, el Instituto presentó un recurso de casación, apelando lo resuelto por el Tribunal Contencioso Administrativo, resultando que el día 20 de diciembre de 2005, la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia declaró la anulación de la sentencia dictada por dicho Tribunal.

De esta manera se dispone que la base imponible para calcular el impuesto sobre remesas al exterior por las primas de los reaseguros cedidos a compañías radicadas en el exterior, deben ser efectuadas por la Administración Tributaria sobre los montos contabilizados por el Instituto Nacional de Seguros en la cuenta por pagar a las Compañías del Reaseguro Cedido, y no sobre la cuenta de gastos de primas de reaseguro cedido. En consecuencia, el Estado está en la obligación de devolver al Instituto Nacional de Seguros las sumas de dinero pagadas en exceso más los intereses legales contados a partir de la fecha del pago realizado hasta su efectiva devolución. Se impone al Estado el pago de ambas costas.

Al 31 de diciembre de 2006, el Instituto había determinado que las sumas de dinero pagadas en exceso por concepto de impuestos de remesas al exterior desde 1996 al 2005 ascendían a ¢6.417 millones.

Posterior al estudio realizado por la Dirección de Reaseguros al 31 de diciembre de 2007 y según fallo judicial en resolución 0000950-F-05, el Instituto en el mes de junio del 2009 recibió del Ministerio de Hacienda la suma de ¢1.249,5 millones correspondientes las Remesas al Exterior de los años 1996 y 1997, donde ¢484,3 millones conciernen al principal y ¢765,2 millones a los

intereses. Con el pago realizado, la cuenta por cobrar que se mantiene al Ministerio de Hacienda asciende a ¢3.238 millones, los cuales corresponden a la resolución 551-2007-P. Al 31 de diciembre de 2012 los intereses generados por esta deuda ascienden a la suma de ¢3.960 millones y en cuanto a las costas procesales de ambos procesos se encuentran pendientes de actualizar para el período 2012.

Además, como resultado de la asesoría tributaria recibida durante el período 2010 se debió presentar varios recursos ante la Administración Tributaria y el Tribunal Fiscal Administrativo, por otro lado se han recibido varias resoluciones, todo lo cual se detalla a continuación:

- Recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante el Tribunal Fiscal Administrativo, en contra de la resolución RPI-DGCN-06-10.
- Nota a la Administración Tributaria en relación a lo resuelto mediante oficio No.OFI-DGCN-29-2010, solicitando se refiriera a las solicitudes de los oficios DFIN-0640-2010 y DFIN-0829-2010, por haber sido omisa al respecto.
- Petición de revisión de los estados de cuenta suministrados al Instituto Nacional de Seguros.
- Recurso de Apelación por Inadmisión en contra de la Resolución No.REV-DGCN-12-10.
- Recurso de Apelación por Inadmisión en contra de la Resolución No.OFI-DGCN-29-2010.
- Escrito de alegatos adicionales a la apelación por inadmisión de diferencias en estado de cuenta.
- Solicitud de Aclaración y Adición y Recurso de Revisión, en relación con la resolución No.470- S- 2010.

En el año 2013, la Institución realizó un estudio de las sumas reconocidas o sin reconocer por parte del Ministerio de Hacienda, determinándose:

- *Remesas al Exterior* - La Administración Tributaria había reconocido la suma de ¢3.566.036.003, los cuales se compensaron en el pago de Impuestos del mes de diciembre del 2008. Posteriormente, sobre dicha suma se reconocieron intereses por la suma de ¢1.661.221.865 de los pagos realizados bajo protesta, según Resolución RDE-10-R-019/2011.
- *Impuesto de Ventas* - La Administración Tributaria había reconocido la suma de ¢1.917.411.474, los cuales se compensaron en el pago de Impuestos del mes de diciembre del 2008. Posteriormente, sobre dicha suma se reconocieron intereses por la suma de ¢1.007.985.293 de los pagos realizados bajo protesta, no obstante mediante la sentencia número

48-2011-VI emitida el 28 de febrero de 2011 del Tribunal Contencioso Administrativo, se declaró con lugar la demanda de lesividad interpuesta por el Estado, en la cual se anula la resolución 551-2007-P y la resolución 61-2008-P dictada por la Sala Primera del Tribunal Fiscal Administrativo relacionado con el ajuste del Impuesto General sobre las Ventas, resolución que fue confirmada mediante voto 613-F-S1-2012 del 23 de mayo de 2012 de la Sala Primera de la Corte de Justicia según Resolución RDE-10-R-019/2011.

El Instituto, en octubre del 2013, en atención a esta resolución procedió a realizar el pago al Ministerio de Hacienda de principal e intereses reconocidos en su oportunidad, adicionalmente realizó la provisión de intereses. Lo anterior, debido a que a la fecha no se cuenta con una liquidación formal por parte del Ministerio.

El pago realizado se detalla a continuación:

Principal	€1.917.411.474
Intereses reconocidos	<u>1.007.985.293</u>
Monto Dev. Hacienda	<u>€2.925.396.767</u>
Provisión intereses	<u>€ 625.807.377</u>

Al cierre del período 2014 se encuentra pendiente de resolver, razón por la cual no se han pagado los intereses correspondientes.

- **Declaraciones de Impuesto sobre la Renta, sobre las Ventas y Otras** - Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos tres períodos fiscales.
- c. **Territorial** - De conformidad con las leyes costarricenses, las personas físicas y jurídicas deben cancelar a las correspondientes municipalidades, un impuesto territorial, que corresponde a un porcentaje del valor de las propiedades. A la fecha, el valor en libros de los terrenos está acorde con su valor razonable conforme los períodos de valoración establecidos por la SUGESE, no obstante pudiera existir una contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar de una actualización o revalorización de las propiedades que pudiera ser determinado por las autoridades municipales.
- d. **Ley del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional De Seguros** - Mediante la Ley 8228 del 19 de marzo de 2002, se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, el cual estará destinado exclusivamente al financiamiento de las actividades de dicho órgano. Esta ley fue modificada a través de la Ley No.8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1° de julio de 2008, determinando la creación del Benemérito Cuerpo de Bomberos como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros, destinando este último los recursos administrativos y operativos necesarios para su funcionamiento hasta por un plazo de doce meses. En esta ley se determina el financiamiento del fondo de la siguiente manera:

- El 4% de las primas de todos los seguros que se vendan en el país.
- Rendimientos de fideicomisos constituidos por el Cuerpo de Bomberos.
- Aporte complementario que acuerde la Junta Directiva del Instituto.
- Las multas o cobros producto de la ley.
- Los intereses y réditos que genere el propio fondo.
- Donaciones de entes nacionales o internacionales.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica fue administrado por el Instituto Nacional de Seguros hasta el año 2009, ya que con la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, fue separada su administración. La desconcentración máxima de dicho órgano se llevó a cabo a partir del año 2010.

- e. **Garantía del Estado** - De acuerdo con el Artículo No.7 de la Ley de Monopolios del Instituto Nacional de Seguros No.12 del 2 de octubre de 1922, modificada integralmente a través de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1° de julio de 2008, No.8653, el capital que adquiera el Instituto, así como sus reservas, garantizan especialmente sus operaciones de seguro, además todas esas operaciones tienen la garantía y responsabilidad del Estado Costarricense.

A partir del 1° de julio de 2008, según el Artículo No.41 de la Ley No.8653, el Instituto y las sociedades anónimas podrán endeudarse de forma prudente con base a estudios financieros correspondientes. Estas operaciones no contarán con la garantía del Estado Costarricense.

- f. **Convención Colectiva de Trabajo** - La Convención Colectiva de Trabajo tiene por objeto regular las relaciones jurídicas patronales y las estipulaciones socioeconómicas entre las partes, a fin de promover el mejoramiento de las relaciones de trabajo en el Instituto y determinar las condiciones y normas legales que se incorporan a los contratos de trabajo de todos los trabajadores de la Institución. A partir de la primera Convención Colectiva celebrada en 1975, esta se ha venido prorrogando cada dos años. El 26 de enero de 2012 se firmó la Convención Colectiva de Trabajo correspondiente al período 2012 - 2014, la cual se mantiene vigente a la fecha, ya que la que corresponde al período 2014-2016 fue enviada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la fecha del informe no se ha recibido respuesta.
- g. **Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte** - El Artículo No.78 de la Ley 7983 de Protección al Trabajador estableció una contribución del quince por ciento de las utilidades de las empresas públicas del Estado para fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social.
- h. **Custodias** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Instituto Nacional de Seguros mantenía bajo la custodia de la Central de Valores (CEVAL) de la BNV el siguiente detalle distribuido entre los distintos intermediarios:

- BN Custodia (BNCR) un monto de custodia en colones por ₡439.174.100.000 (2013: ₡342.459.050.000), un monto de custodia en dólares por US\$329,608,606 (2013: US\$305,361,786) y un monto de custodia en UDES por UD224,480,300 (2013: UD224,480,300).
- BCR Custodio (BCR) un monto de custodia en colones por ₡183.318.920.855 (2013: ₡190.319.470.855) y un monto de custodia en UDES por UD107,179,600 (2013: UD107,179,600).

## 20. ANÁLISIS POR SEGMENTOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Instituto Nacional de Seguros tiene debidamente aprobado por la Superintendencia de Seguro 208 y 194 productos, respectivamente.

Para el período 2014, los cambios significativos en las políticas contables se detallan a continuación:

**Provisión para Siniestros** - La provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se efectúa su cálculo por medio de triángulos, metodología dada por la SUGESE.

Las provisiones de siniestros se realizan con base en lo indicado en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, a excepción de SOA y RT para las que se encuentra en proceso de registro una metodología de cálculo alternativa

**Provisión para Riesgos en Curso** - Se modifica su nombre a Insuficiencia de primas.

## 21. ACLARACIÓN SOBRE INFORMACIÓN QUE NO APLICA AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS O NO SE CONTABA CON LA MISMA AL MOMENTO DE FINALIZAR EL PERÍODO 2014

**Información que no Aplica al Instituto Nacional de Seguros -**

- Utilidad neta por acción.
- Cartera de crédito comprada por la entidad.
- Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses.
- Depósitos de clientes a la vista y a plazo. Indicadores de liquidez para el manejo de activos y pasivos.
- Cuadro de calces de plazos para activos y pasivos en moneda extranjera.
- Fideicomisos y comisiones de confianza.
- Cuadre de calce de plazos para activos y pasivos en moneda extranjera.
- Relación de endeudamiento y recursos propios.

\* \* \* \* \*